

2ej.  
63



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**INVERSIONES EN EL MERCADO DE VALORES Y  
LAS NUEVAS OPCIONES EN LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE DINERO**

***Seminario de Investigación***  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
**LICENCIADO EN CONTADURIA**

**Dirigida Por:**

**C.P. Jorge Resa Monrroy**

***Presenta:***

*Eduardo Ramón Máynez Galván*

México, D. F.

1986



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

## INTRODUCCION

### CAPITULO PRIMERO

#### LA BOLSA

I.	COMENTARIOS GENERALES	
	I.1.	ANTECEDENTES 1
	I.2.	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS 3
II.	LA BOLSA Y EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	
	II.1.	DEFINICIÓN 5
	II.2.	SUBSECTORES 5
	II.3.	PRINCIPALES ORGANISMOS DEL SISTEMA 7
III.	EL MERCADO DE VALORES EN MEXICO	23
	III.1.	ANTECEDENTES 25
	III.2.	PERSPECTIVAS DEL MERCADO DE VALORES 30
IV.	BENEFICIOS QUE OBTIENEN LAS EMPRESAS CON ACCIONES EN EL PUBLICO	35
V.	BENEFICIOS QUE OBTIENEN QUIENES VENDEN UN CIERTO PORCENTAJE DE SU CAPITAL AL PUBLICO INVERSIONISTA	36
VI.	OPERATIVA DE LA BOLSA	39

CAPITULO SEGUNDO  
LAS INVERSIONES EN VALORES

I.	DEFINICION GENERAL DE VALORES	47
II.	CLASIFICACION Y FUNCION DE VALORES	47
III.	EFFECTOS DE LA INFLACION SOBRE CAPTACION DE RECURSOS	51
IV.	VALORES DE RENTA FIJA Y RENTA VARIABLE	52
IV.1.	GENERALIDADES	52
IV.2.	VALORES DE RENTA FIJA	55
IV.3.	VALORES DE RENTA VARIABLE	100
IV.4.	CLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	101
IV.4.1	ATENDIENDO A SU ORIGEN	101
IV.4.2	POR SU FORMA	102
IV.4.3	EN CUANTO A DERECHO QUE CONFIEREN	103
IV.4.4.	ATENDIENDO A SU FORMA DE PAGO	107

CAPITULO TERCERO  
EL INVERSIONISTA

GENERALIDADES

I.	EL INVERSIONISTA	108
I.1.	CLASES DE INVERSIONISTA	109
I.1.1	INVERSIONISTA PARTICULAR	109
I.1.2	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	116
I.2.3	INVERSIONISTA POTENCIAL DE LA EMPRESAS	120

CAPITULO CUARTO  
PRACTICA BURSATIL PARA LOS ANALISTAS DE MERCADO

GENERALIDADES	123
I. PRACTICA BURSATIL PARA LOS ANALISTAS DE MERCADO	124
I.1. DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LAS ACCIONES	124
I.1.1. VALOR DE MERCADO	124
I.1.2. VALOR TÉCNICO	126
I.2. ANÁLISIS TÉCNICO	134
I.3. ANÁLISIS FUNDAMENTAL	137
I.3.1. ESTUDIO DE MÚLTIPLOS	138
I.3.2. ESTUDIO DE DIVIDENDOS	141
I.4. FACTOR RIESGO	143
I.5. CLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	148
I.5.1. ANTECEDENTES	148
I.5.2. FACTORES DE EVALUACIÓN	148

CAPITULO QUINTO  
LAS NUEVAS OPCIONES EN LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE VALORES

I. ANTECEDENTES	155
II. LA DIFICULTAD QUE TIENEN LAS EMPRESAS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO POR LA VIA TRADICIONAL	159
III. EL MERCADO DE VALORES UNA OPCION DE FINANCIAMIENTO	162
IV. OTROS INSTRUMENTOS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	163

CONCLUSIONES

GLOSARIO BURSATIL

BIBLIOGRAFIA

## INTRODUCCION

## INTRODUCCION

EL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES HA SIDO UN HECHO INCUESTIONABLE DENTRO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA MEXICANA, SIN EMBARGO, LAS ACTIVIDADES DEL MERCADO DE VALORES SON TODAVÍA MUY POCO CONOCIDAS, NO SÓLO PARA LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN SINO PARA LA MAYORÍA DE AQUELLOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS DE INVERSIONISTAS POTENCIALES O DE EMPRESAS CON LA NECESIDAD DE DESARROLLO, SON PRECISAMENTE LOS USUARIOS CLÁSICOS DEL PROPIO MERCADO DE VALORES.

ESTE TRABAJO ESTÁ REALIZADO CON EL FIN DE HACERLO ACCESIBLE A CUALQUIER PERSONA CON INTERÉS EN EL ÁREA, Y QUE CON UN PEQUEÑO ESFUERZO E INTERÉS DEL LECTOR SE FAMILIARICE CON LOS TÉRMINOS, OPERACIONES E INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE VALORES.

NO ES EL OBJETO DE ESTE TRABAJO EL DE "VENDER" EL MERCADO BURSÁTIL EN GENERAL, SINO EL DE PROPORCIONAR ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EMPEZAR A CONOCERLO.

FINALMENTE, ESPERO QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTE MATERIAL SATISFAGA ALGUNAS DUDAS Y NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE VALORES Y QUE DE ALGUNA MANERA DESPIERTE INQUIETUDES EN ESTE CAMPO.

CAPITULO PRIMERO  
LA BOLSA

CAPITULO PRIMERO  
LA BOLSA DE VALORES

- I. COMENTARIOS GENERALES
  - I.1. ANTECEDENTES
  - I.2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
  
- II. LA BOLSA Y EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
  - II.1. DEFINICIÓN
  - II.2. SUBSECTORES
  - II.3. PRINCIPALES ORGANISMOS DEL SISTEMA
  
- III. EL MERCADO DE VALORES EN MEXICO
  - III.1. ANTECEDENTES
  - III.2. PERSPECTIVAS DEL MERCADO DE VALORES
  
- IV. BENEFICIOS QUE OBTIENEN LAS EMPRESAS CON ACCIONES EN EL PUBLICO.
  
- V. BENEFICIOS QUE OBTIENEN QUIENES VENDEN UN CIERTO PORCENTAJE DE SU CAPITAL AL PUBLICO INVERSIONISTA
  
- VI. OPERATIVA DE LA BOLSA

## CAPITULO PRIMERO LA BOLSA DE VALORES

### I. COMENTARIOS GENERALES

I.1. DESDE LA ANTIGUEDAD LOS COMERCIANTES Y OTRAS -- PERSONAS, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE -- MERCADO SOLÍAN REUNIRSE EN SITIOS DETERMINADOS (POR LO GENERAL CIUDADES ENCLAVADAS EN EL CRUCE DE RUTAS COMERCIALES) PARA EFECTUAR TRANSACCIONES Y TRATAR TODA CLASE DE ASUNTOS RELACIONADOS CON SU INTERÉS. ÉSTOS LUGARES DE REUNIÓN PUEDEN SER CONSIDERADAS COMO LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL COMERCIO Y DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN UNA FORMA U OTRA CON EL MERCADO.

LARGO TIEMPO HABRÍA DE TRANSCURRIR, SIN EMBARGO PARA LA APARICIÓN DE LO QUE HOY EN DÍA SE CONOCE COMO "LA BOLSA DE VALORES". EL CONCEPTO -- "BOLSA" SURGE EN EL SIGLO XVI, CON LA APARICIÓN DE LOS VALORES MOBILIARIOS EMITIDOS EN MASA Y -- CON EL SURGIMIENTO DE LAS PRIMERAS SOCIEDADES -- ANÓNIMAS DE IMPORTANCIA.

EN ESTAS NACIENTES ORGANIZACIONES EL COMERCIO -- DE MERCANCÍA ES SUSTITUÍDO DE MANERA PROGRESIVA POR EL COMERCIO DE VALORES, ESTO ES, POR TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE LA RIQUEZA SOCIAL.

LA PRIMERA BOLSA CON CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS ES LA DE LONDRES, QUE SE FUNDA EN 1570, A PARTIR DE ELLA SE GENERALIZA ESTE TIPO DE INSTITUCIONES A LA MAYOR PARTE DE LOS PAÍSES EUROPEOS Y DE AHÍ PASA A AMÉRICA. EN LA ACTUALIDAD SE PUEDE DECIR QUE EN TODOS LOS PAÍSES DE ECONOMÍA DE MERCADO EXISTE EN FORMA ORGANIZADA UNA O VARIAS "BOLSA DE VALORES".

LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V. INICIÓ SUS OPERACIONES EL 21 DE OCTUBRE DE 1895 -- CON EL NOMBRE DE "BOLSA DE VALORES DE MÉXICO", EN EL AÑO DE 1976 SE REALIZÓ LA FUSIÓN DE LAS - BOLSAS DE VALORES DE GUADALAJARA Y MONTERREY, - CON LA DE MÉXICO DANDO PASO A LA NUEVA DENOMINACIÓN "BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V." 1/

- 1/ "HISTORIA DE LA BOLSA DE MÉXICO"  
2 TOMOS, EDICIÓN DE LA B.M.V.  
LIC. ALFREDO LAGUNILLA INARRITU

## I.2. PRINCIPALES CARACTERISTICAS

EN EL LENGUAJE COMÚN LA PALABRA "BOLSA ES UTILIZADO CON DIVERSAS ACEPCIONES, ENTRE LAS GENERALES PUEDEN SEÑALARSE:

- A) EDIFICIO O LUGAR DONDE SE CONTRATAN CIERTOS TIPOS DE OPERACIONES.
- B) CONJUNTO DE OPERACIONES EN UN DÍA DETERMINADO.
- C) EL ESTADO DE LAS OPERACIONES BURSÁTILES (MOVIMIENTOS A LA ALZA, A LA BAJA, ETC.
- D) LA INSTITUCIÓN DE LA BOLSA

MÁS QUE UNA DEFINICIÓN DE "LA BOLSA" CONVIENE - SEÑALAR ALGUNAS DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES QUE LA CONFIGURAN COMO INSTITUCIÓN.

- A) ES UN MERCADO ORGANIZADO CORPORATIVAMENTE - CON REGLAS Y PRECEPTOS GENERALMENTE SEVEROS.
- B) POR LO GENERAL SE ESPECIFICA QUÉ PERSONAS - ACTÚAN POR CUENTA PROPIA Y CUÁLES POR CUENTA DE TERCEROS, ESTOS ÚLTIMOS SE HALLAN -- AGRUPADOS CORPORATIVAMENTE CON SEVERAS NORMAS DE ACTUACIÓN.

- C) TIPICIDAD DE LOS NEGOCIOS. EL COMPRADOR O -  
VENDEDOR ACEPTAN O RECHAZAN LA TRANSACCIÓN  
PROPUESTA PERO NO PUEDEN INFLUIR SOBRE LA -  
FORMA EN QUE LA OPERACIÓN SE PROPONE.

POR LO QUE HACE A LAS OPERACIONES DE BOLSA:

- A) SÓLO SE CONSIDERAN COMO TALES, AQUÉLLAS QUE  
ESTÁN INTERVENIDAS POR UN MIEMBRO DE LA MIS  
MA.
- B) LAS OPERACIONES HAN DE AJUSTARSE A CIERTOS  
REQUISITOS QUE AFECTAN TANTO A LA CONTRATA  
CIÓN EN SÍ, COMO A SU LIQUIDACIÓN.
- C) LA RELACIÓN CONTRACTUAL HA DE FORMULARSE DE  
ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES MER  
CANTILES, REGLAMENTOS, ETC.
- D) LAS OPERACIONES HAN DE PUBLICARSE DE ACUER  
DO CON DETERMINADAS FORMALIDADES.

FORMACIÓN OBJETIVA E IMPARCIAL DE LOS PRECIOS,  
FIN ÚLTIMO DE LA MÁXIMA IMPORTANCIA EN ESTE MER  
CADO ORGANIZADO.

TODAS ESTAS CARACTERÍSTICAS, EN SU INTERACCIÓN  
CONDICIONAN, RIGEN Y CONFORMAN LO QUE SE CONOCE  
COMO "MERCADO ACCIONARIO" BASE DE ACTUACIÓN DE  
LA BOLSA DE VALORES, INSTITUCIÓN ESENCIAL EN --  
CUALQUIER SISTEMA FINANCIERO CON UN MÍNIMO DE -  
DESARROLLO, QUE A SU VEZ FORMA UNO DE LOS SECTO  
RES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA.

## II. LA BOLSA Y EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

### II.1. DEFINICION

POR SISTEMA FINANCIERO SE ENTIENDE "EL CONJUNTO ORGÁNICO DE INSTITUCIONES QUE GENERA, RECOGEN, ADMINISTRAN Y DIRIGEN, TANTO EL AHORRO COMO LA INVERSIÓN, DENTRO DE UNA UNIDAD POLÍTICA-ECONÓMICA".

### II.2. SUBSECTORES

EL SECTOR FINANCIERO PUEDE A SU VEZ SER DIVIDIDO EN DOS SUBSECTORES:

- A) MERCADO DE DINERO
- B) MERCADO DE CAPITALS

SIGUIENDO UN CRITERIO GENERAL SE PUEDEN DEFINIR DE LA SIGUIENTE FORMA:

#### MERCADO DE DINERO

ES LA ACTIVIDAD CREDITICIA QUE TIENE LUGAR EN UN PLAZO MENOR A UN AÑO, ES EL PUNTO DE CONCURRENCIA DONDE SE DEPOSITAN FONDOS PROVENIENTES DEL INGRESO POR BREVE PERÍODO, EN ESPERA DE SER GASTADOS Y DONDE SE DEMANDAN FONDOS PARA SER DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO.

## MERCADO DE CAPITALES

CONSECUENTEMENTE ES EL QUE TIENE UNA VIGENCIA - MAYOR Y LOS FONDOS PROVIENEN DEL AHORRO DE LAS PERSONAS, EMPRESAS Y GOBIERNOS, Y DE DEMANDANTES QUE LO SOLICITAN PARA DESTINARLOS A LA FORMACIÓN DE CAPITAL FIJO.

COMO PUEDE COMPROBARSE, LA FRONTERA ENTRE LOS - DOS MERCADOS ES BASTANTE TÉNUE Y EL ÚNICO CRITERIO DE DIFERENCIA ES EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CRÉDITO CONCEDIDO U OBTENIDO.

### II.3. PRINCIPALES ORGANISMOS DEL SISTEMA

#### A) LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ES LA SUPREMA AUTORIDAD EN LA POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA, ES EL ORGANISMO DEL GOBIERNO FEDERAL QUE REGULA TODA LA ACTIVIDAD FISCAL Y FINANCIERA DEL PAÍS, ADEMÁS VIGILA EL MANEJO DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS Y DEL BANCO DE MÉXICO.

#### B) BANCO DE MÉXICO

ES ESTABLECIDO EN SEPTIEMBRE DE 1925 Y DENTRO DE SUS FUNCIONES SE CONOCEN:

- 1.- REGULAR EL VOLUMEN DE MONEDA EN CIRCULACIÓN Y ADMINISTRAR LAS TRANSACCIONES -- BANCARIAS.
- 2.- ESTABLECER LOS REQUISITOS DE ENCAJE LEGAL (SE MODIFICÓ Y SE VERÁ MÁS ADELANTE) DEL SISTEMA BANCARIO.
- 3.- REVISAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS.
- 4.- ACTUAR COMO AGENTE DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA DEUDA PÚBLICA.

- 5.- \*ACTUAR COMO AGENTE EN COLOCACIÓN DE -- CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA (CETES)
- 6.- \*FUNGIR COMO CÁMARA DE COMPENSACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.
- 7.- \*VIGILAR EL CRÉDITO QUE DAN O REALICEN LAS CASAS DE BOLSA.

ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PÚBLICO. SU ADMINISTRACIÓN ESTÁ COMPUESTA POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y UN DIRECTOR GENERAL, QUIEN SERÁ DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

LOS ORDENAMIENTOS QUE RIGEN A LA INSTITUCIÓN SON LOS ORGANISMOS DEL BANCO DE MÉXICO, SU REGLAMENTO INTERIOR Y PROPIOS ESTATUTOS.

c) COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

A ESTE ORGANISMO SE LE PUEDE DEFINIR EN BASE A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y A SUS PROPIAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS COMO EL REGULADOR Y PROMOTOR DEL MERCADO DE VALORES.

SUS FUNCIONES ENTRE OTRAS SON:

- 1.- LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AGENTES Y BOLSA DE VALORES.

\* FUNCIONES QUE LO LIGAN AL MERCADO DE VALORES

- 2.- INSPECCIONAR Y VIGILAR A LOS EMISORES -- DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS.
- 3.- DICTAR MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL A -- LOS AGENTES Y BOLSA DE VALORES, PARA -- QUE AJUSTEN SUS OPERACIONES A LA LEY -- DEL MERCADO DE VALORES Y A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO A SANOS USOS O PRÁCTICAS DEL MERCADO.
- 4.- ORDENAR LA SUSPENSIÓN DE LAS COTIZACIONES DE VALORES, CUANDO EN SU MERCADO -- EXISTAN CONDICIONES DESORDENADAS.
- 5.- INTERVENIR ADMINISTRATIVAMENTE A LOS -- AGENTES Y BOLSAS DE VALORES CON OBJETO DE SUSPENDER, NORMALIZAR O RESOLVER OPERACIONES QUE PONGAN EN PELIGRO SU SOL-- VENCIA; ESTABILIDAD O LIQUIDEZ.
- 6.- ORDENAR LA SUSPENSIÓN DE OPERACIONES E INTERVENIR ADMINISTRATIVAMENTE A LAS -- PERSONAS O EMPRESAS QUE SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE REALICEN OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN.
- 7.- INSPECCIONAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, HACER PUBLICACIONES SOBRE EL MERCADO DE VALORES, SER ÓRGANO DE CONSULTA DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS EN MATERIA DE VALORES.

EN CUANTO A SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, - LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CUENTA CON TRES ORGANOS A SABER:

1.- LA JUNTA DE GOBIERNO QUE ESTARÁ INTEGRADA POR ONCE VOCALES:

- TRES DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- UNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.
- UNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE COMERCIO.
- UNO DESIGNADO POR EL BANCO DE MÉXICO, SNC.
- UNO DESIGNADO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS.
- TRES DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE NO SEAN FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES ANTES MENCIONADAS.

2.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL QUE SERÁ DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y QUE ES UNO DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

3.- COMITÉ CONSULTIVO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE DETERMINE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, EN TODO CASO DICHO COMITÉ CONTARÁ CON SEIS - MIEMBROS DESIGNADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- UN MIEMBRO NOMBRADO CONJUNTAMENTE POR LAS BOLSAS DE VALORES DEL PAÍS.
- UN MIEMBRO DESIGNADO POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CASAS DE BOLSA.
- UN MIEMBRO DESIGNADO POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE BANQUEROS.
- UNO DESIGNADO POR LA
- UNO DESIGNADO POR LA
- UN MIEMBRO DESIGNADO POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LO SERÁ - TAMBIÉN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

- LA LEY DEL MERCADO DE VALORES CONTEMPLA A LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, COMO EL ORGANISMO ENCARGADO DE REGULAR, VIGILAR Y PROMOVER EL MERCADO DE VALORES.

D) COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS

CREADA EN ENERO DE 1925 POR DECRETO PRESIDENCIAL, DEPENDE DIRECTAMENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INCORPORADA A LA MISMA PERO DOTADA DE SUFICIENTE AUTONOMÍA.

SUS FUNCIONES SON:

1.- INSPECCIONAR Y VIGILAR

- LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO
- ORGANISMOS AUXILIARES
- INSTITUCIONES DE FINANZAS
- INSTITUCIONES DE SEGUROS
- ORGANOS DE FONDOS DE VIVIENDA

PARA LO CUAL SE LE ATRIBUYEN LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA INVESTIGAR LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LEGAL.

2.- INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LOS REGLAMENTOS A QUE REFIEREN LAS LEYES EN MATERIA DE BANCOS, SEGUROS Y FINANZAS.

3.- ACTUAR COMO CUERPO DE CONSULTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

4.- PRESENTAR A LA MISMA SECRETARÍA DE HACIENDA Y AL BANCO DE MÉXICO, LAS SUGERENCIAS, NOCIONES Y PONENCIAS RELATIVAS AL RÉGIMEN BANCARIO.

- 5.- COADYUVAR DENTRO DE SUS FUNCIONES EN LA POLÍTICA DE REGULACIÓN MONETARIA QUE -- COMPETE AL BANCO DE MÉXICO.
- 6.- INTERVENIR EN LA EMISIÓN DE BILLETES DE TÍTULOS, VALORES EMITIDOS POR O CON INTERVENCIÓN DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN LOS SORTEOS DE LOS MISMOS.
- 7.- FORMAR Y PUBLICAR LAS ESTADÍSTICAS BANCARIAS Y DE SEGUROS, OTORGAR CONCESIONES PARA UNIONES DE CRÉDITO.
- 8.- INTERVENIR EN MATERIA FISCAL EN LOS ASPECTOS QUE LAS LEYES LE ATRIBUYEN.
- 9.- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE -- TRABAJO.

E) NACIONAL FINANCIERA, SNC

ESTE ORGANISMO ESTÁ INTERNAMENTE LIGADO A LA ESTRUCTURA FINANCIERA CREDITICIA INTERNACIONAL Y AL ÁMBITO BURSÁTIL.

ESTABLECIDA EN 1934, SUS FUNCIONES SON:

- 1.- ORGANIZAR, TRANSFORMAR Y ADMINISTRAR TO DA CLASE DE EMPRESAS E INVERTIR EN --- ELLAS.
- 2.- SUMINISTRAR PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

- 3.- ACTUAR COMO AGENTE FINANCIERO DEL GO--  
BIERNO.
- 4.- \*EMITIR CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN.
- 5.- \*ESTABLECER UN AUTÉNTICO MERCADO DE VA--  
LORES.
- 6.- \*PARTICIPAR EN LA EMISIÓN DE ACCIONES,-  
BONOS Y OBLIGACIONES.
- 7.- \*ACTÚA COMO PROMOTORA DEL MERCADO DE VA--  
LORES, A FIN DE CANALIZAR RECURSOS.
- 8.- \*REALIZAR LAS OPERACIONES DE BANCA, DE  
DEPÓSITO, DE AHORRO Y DE CRÉDITO HIPOTE--  
CARIO.

F) BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.  
(B.M.V.)

INICIA SUS OPERACIONES EL 21 DE OCTUBRE DE 1985, A PESAR DE QUE SE INICIA EN ESTE AÑO, NO SE PUEDE HABLAR DE SU VERDADERO MERCADO DE VALORES SINO HASTA EL PERÍODO QUE VA DE 1925, AÑO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO Y 1934 AÑO EN QUE SE FUNDA NACIONAL FI--  
NANCIERA, ÉXITO QUE VIENE A DAR LAS BASES -  
DE LA ACTUAL BOLSA DE VALORES.

DENTRO DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES QUE DE--  
SARROLLA LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.  
DE C.V., ESTÁN LAS SIGUIENTES:

\* FUNCIONES QUE LA LIGAN AL MERCADO DE VALO--  
RES.

POR SUS FUNCIONES

(ART. 29.) LEY DEL MERCADO DE VALORES

LAS BOLSAS DE VALORES, TIENEN --  
POR OBJETO FACILITAR LAS TRANSACCIONES CON  
VALORES Y PROCURAR EL DESARROLLO DEL MERCADO  
A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

- 1.- ESTABLECER LOCALES, INSTALACIONES Y MECANISMOS QUE FACILITEN OPERACIONES OFERTA Y DEMANDA.
- 2.- MANTENER A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO - LA INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES INSCRITOS EN BOLSA, SUS EMISORAS Y LAS OPERACIONES REALIZADAS.
- 3.- HACER PUBLICACIONES EN REFERENCIA A LO ANTERIOR.
- 4.- VELAR POR EL ESTRICTO APEGO DE LAS ACTIVIDADES DE SUS SOCIOS O LAS DISPOSICIONES QUE LES SEAN APLICABLES.
- 5.- CERTIFICAR LAS COTIZACIONES EN BOLSA.
- 6.- REALIZAR ACTIVIDADES ANÁLOGAS O COMPLEMENTARIAS QUE AUTORIZA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, O YENDO A LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

(ART. 30) LEY DEL MERCADO DE VALORES

PARA LA OPERACIÓN DE BOLSAS DE VALORES SE REQUIERE CONCESIÓN, LA CUAL SERÁ OTORGADA DISCRETAMENTE POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, O YENDO AL BANCO DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN SE RESOLVERÁ EN ATENCIÓN AL MEJOR DESARROLLO Y POSIBILIDADES DEL MERCADO, SIN QUE PUEDA AUTORIZARSE EL ESTABLECIMIENTO DE MÁS DE UNA BOLSA EN CADA PLAZA.

EL ACTA CONSTITUTIVA Y LOS ESTATUTOS DE LAS BOLSAS, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, DEBERÁN SOMETERSE A LA PREVIA APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y UNA VEZ OBTENIDA DICHA APROBACIÓN, PODRÁN SER INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, SIN QUE SEA PRECISO -- MANDAMIENTO JUDICIAL.

(ART. 31) LEY DEL MERCADO DE VALORES

LAS BOLSAS DE VALORES DEBERÁN -- CONSTITUIRSE SON SUJECCIÓN A LA LEY FEDERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SOCIEDADES ANÓNIMAS DE CAPITAL VARIABLE.

(ART. 33) LEY DEL MERCADO DE VALORES

PARA QUE LOS VALORES PUEDAN SER OPERADOS EN BOLSA SE REQUERIRÁ:

- 1.- QUE ESTÉN INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS.
- 2.- QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA BOLSA.
- 3.- QUE LA EMISORA SOLICITE ESTA INSCRIPCIÓN.

(ART. 35) LEY DEL MERCADO DE VALORES

LAS BOLSAS DE VALORES ESTÁN FACULTADAS PARA SUSPENDER LA COTIZACIÓN DE VALORES CUANDO SE PRODUZCAN CONDICIONES DESORDENADAS.

(ART. 37) LEY DEL MERCADO DE VALORES

CADA BOLSA DEBERÁ TENER SU REGLAMENTO INTERIOR.

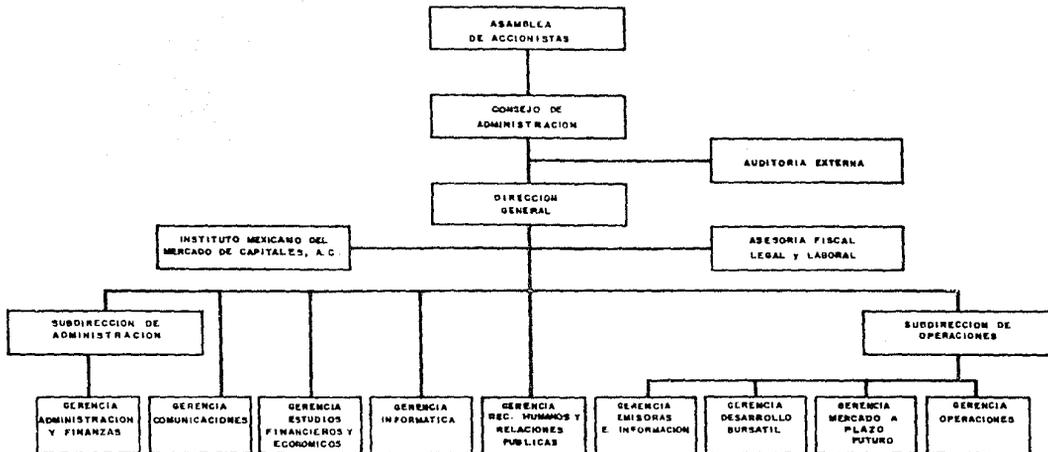
(ART. 38) LEY DEL MERCADO DE VALORES

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, PODRÁ ORDENAR LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS BOLSAS DE VALORES.

SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ESTÁ COMPUESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

(FIGURA 1)

ORGANIGRAMA  
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.



DENTRO DE LOS ORDENAMIENTOS ESTÁN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES Y LAS DISPOSICIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

COMO APOYO A ESTAS INSTITUCIONES EXISTEN ORGANISMOS QUE LAS AUXILIAN PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN ALGUNOS DE ÉSTOS, ASÍ COMO SUS PRINCIPALES FUNCIONES:

1.- ORGANISMOS AUXILIARES

2.- BANCO CENTRAL DE DATOS

ES UN SISTEMA DE CÓMPUTO INSTALADO EN LAS CASAS DE BOLSA, EL INSTITUTO PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y QUE PROPORCIONA INFORMACIÓN DIRECTAMENTE DE LA BOLSA DE VALORES.

ENTRE OTROS SERVICIOS QUE DÁ, PROPORCIONA INFORMACIÓN FINANCIERA, DIRECTORIO Y DATOS OPERACIONALES.

g) INSTITUTO PARA EL DEPÓSITO DE VALORES (INDEVAL)

EL 18 DE ABRIL DE 1978, ES CREADO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA APOYAR EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE UN DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES QUE FACILITEN LA GUARDA, TRANSFERENCIA, COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TÍTULOS.

PRINCIPALES SERVICIOS:

- 1.- CUSTODIA DE VALORES
- 2.- COMPENSACIÓN
- 3.- LIQUIDACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y SPLITS
- 4.- ADMINISTRACIÓN DE VALORES
  - COBRO DE DIVIDENDOS
  - EJERCICIO SUSCRIPCIÓN
  - EJERCICIO CAPITALIZACIÓN
  - COBRO DE INTERESES
  - EJERCICIO SPLITS
  - EJERCICIO CANJES
  - CONSTANCIAS

H) INSTITUTO MEXICANO DEL MERCADO DE CAPITALES,  
A.C.

ES CONSTITUIDO EL 22 DE JULIO DE 1980, CREADO POR LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. - DE C.V., Y DEPENDE DE LAS CASAS DE BOLSA, - SUS OBJETIVOS SON:

- 1.- DESARROLLAR Y DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO DEL MERCADO DE VALORES Y EN ESPECIAL -- DEL MERCADO DE CAPITALES.
- 2.- PROMOVER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA - FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS.
- 3.- CAPACITAR A LAS PERSONAS QUE PRESTAN -- SERVICIOS EN CUESTIONES RELACIONADAS EN

EL MERCADO DE CAPITALES Y ORGANIZAR, PROMOVER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE - CURSOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.

I) FONDO DE CONTINGENCIA

OBJETIVO.- PROTEGER A LOS INVERSIONISTAS CONTRA LA CONTINGENCIA DE SUFRIR UN MENOS-CABO PATRIMONIAL.

ES CREADO POR LA BOLSA MEXICANA DE VALORES AGENTES Y CASAS DE BOLSA, MONTO ACTUAL DE-\$500'000,000.00

J) ASOCIACIÓN MEXICANA DE CASAS DE BOLSA, A.C.

OBJETIVO.- PROMOVER EL DESARROLLO Y SANO DE LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN EN EL - MERCADO DE VALORES.

FINALIDADES.- ESTUDIAR LA LEGISLACIÓN BAN CARIA EN MATERIA DE VALORES.

- 1.- FOMENTAR Y ESTRECHAR LAS RELACIONES - ENTRE LAS EMPRESAS QUE INTEGRAN LA - ASOCIACIÓN. (CASAS DE BOLSA)
- 2.- ESTUDIAR Y PROMOVER MEDIDAS DE AUTO - REGULACIÓN.
- 3.- REPRESENTAR Y PROMOVER LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS.

K) ACADEMIA DE DERECHO BURSÁTIL, A.C.

OBJETIVO.- PUGNAR POR LA IMPLANTACIÓN EN --  
LAS ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES Y FACUL--  
TADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE LA CÁTE--  
DRA DE DERECHO BURSÁTIL.

### III. MERCADO DE VALORES

ES EL MECANISMO QUE POR CUALQUIER MEDIO PONE EN CONTACTO LA OFERTA Y LA DEMANDA Y ES A TRAVÉS DEL CUAL SE EMITEN, COLOCAN Y DISTRIBUYEN LOS VALORES; O SEA TÍTULOS DE CRÉDITO QUE SE EMITEN EN SERIE O EN MASA PERFECTAMENTE HOMOGÉNEOS Y QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES SON SUSCEPTIBLES DE OFERTA Y DEMANDA.

EL MERCADO DE VALORES SE DIVIDE EN DOS SECTORES QUE PRESENTAN CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DIFERENTES.

#### 1) EL MERCADO PRIMARIO O DISTRIBUCIÓN ORIGINAL.

SU FUNCIÓN ES PERMITIR LA EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALORES RECIEN EMITIDOS, QUE CONTRIBUYEN A LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA UNA EMPRESA. TAMBIÉN SE INTERPRETA COMO COLOCACIÓN DIRECTA DE AMPLIACIONES DE CAPITAL HACIA NUEVOS INVERSIONISTAS, MEDIANTE OFERTA PÚBLICA QUE DEBE SER AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

#### 2) EL MERCADO SECUNDARIO O DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA.

ES EN EL QUE SE LLEVAN A CABO LAS TRANSACCIONES BURSÁTILES CON VALORES YA EMITIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN CIRCULACIÓN, ES EL MERCADO CAPITALISTA EN SU CONJUNTO Y LA BOLSA MEXICANA DE VALORES. ESTE MERCADO ES EL QUE DÁ LIQUIDEZ A OFERENTES Y DEMANDANTES DE LOS VALORES.

SIN EMBARGO EXISTE UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE LOS MERCADOS DE VALORES YA EXISTENTES -TRANSACCIONES BURSÁTILES- Y LA POSIBILIDAD DE NUEVAS INVERSIONES

ESE MERCADO, YA QUE SI ESTE MERCADO SECUNDARIO DE VALORES VIEJOS ATRAVIESA UN MOMENTO DE AUJE, ES SEGURO QUE LAS NUEVAS EMISIONES TENDRÁN BUENA ACOGIDA.

TODA TRANSACCIÓN BURSÁTIL, ES POR SI MISMA, NO FINANCIÁ NUEVAS INVERSIONES YA QUE LA INVERSIÓN REPRESENTADA POR EL VALOR NEGOCIADO YA ESTÁ FINANCIADO. TODO QUEDA REDUCIDO A UN CAMBIO EN LA TITULARIDAD DE LA TENENCIA DEL VALOR NEGOCIADO Y DEL IMPORTE DE LA TRANSACCIÓN.

SIN EMBARGO, EN LA MEDIDA QUE LA BOLSA ES UN AUTÉNTICO MERCADO, LA CRECIENTE DEMANDA DEL PÚBLICO SÓLO PUEDE SER SATISFECHA MEDIANTE EMISIONES NUEVAS DE VALORES. SI A ÉSTO SE INCLUYE EL HECHO DE QUE CUANDO UNA EMPRESA SOLICITA NUEVAS INVERSIONES ÉSTO ES CAPTADO COMO SIGNO DE UNA CRECIENTE ACTIVIDAD ECONÓMICA, PODEMOS VALORAR LA FUNCIÓN ÚNICA E INESTIMABLE, YA QUE TRASPASA ACTIVOS LÍQUIDOS DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO DE LOS NUEVOS SUBSCRIPTORES. HACIA LA INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS DE SUS NEGOCIOS Y EMPRESAS.

APARTE DE ESTA FUNCIÓN QUE CUMPLE LA BOLSA, TAMBIÉN OBSERVAMOS QUE EN ELLA SE MANIFIESTAN CONCEPTOS TAN IMPORTANTES COMO EL LLAMADO "COSTO DE OPORTUNIDAD".

POR "COSTO DE OPORTUNIDAD" SE ENTIENDE EL RENDIMIENTO QUE OBTIENE UN INVERSIONISTA POR SU INVERSIÓN EN BOLSA, O VISTO POR EL LADO INVERSO, EL COSTO QUE POR EL FINANCIAMIENTO OBTENIDO DEBERÁ PAGAR EL EMPRESARIO. AL SUBIR LOS PRECIOS EN LA BOLSA, DISMINUIR EL VALOR DEL "COSTO DE OPORTUNIDAD" Y SEA BARATO EL DINERO. AL BAJAR LA BOLSA OCURRE EL FENÓMENO CONTRARIO.

EN LA FIGURA NO. 2 SE MUESTRA LA COMPOSICIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y LA UBICACIÓN DEL MERCADO DE VALORES.

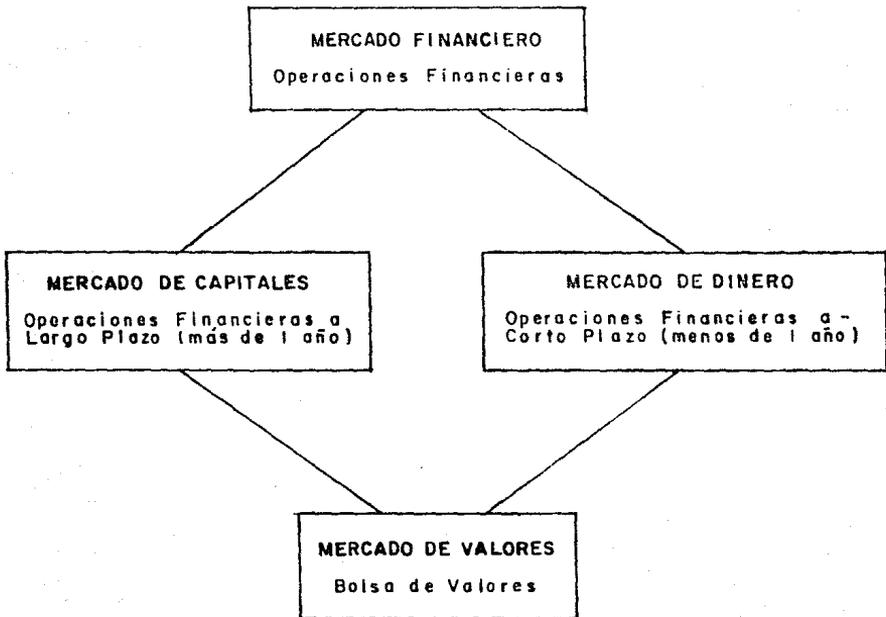
### III.1. ANTECEDENTES

A FINES DE LA DÉCADA DE LOS 50' Y COMO RESULTADO DEL AUGE DE LAS FINANZAS, EMPIEZA A COBRAR ESPECIAL IMPORTANCIA LA EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA, QUE OFRECÍAN ATRACTIVOS INTERESES Y CONTABAN CON LA CONFIANZA DEL PÚBLICO INVERSIONISTA. LA DÉCADA DE LOS 60' SERÁ TESTIGO DEL AUGE DE ESTE TIPO DE VALORES QUE PRÁCTICAMENTE MONOPOLIZAN LA ACTIVIDAD DE LA BOLSA.

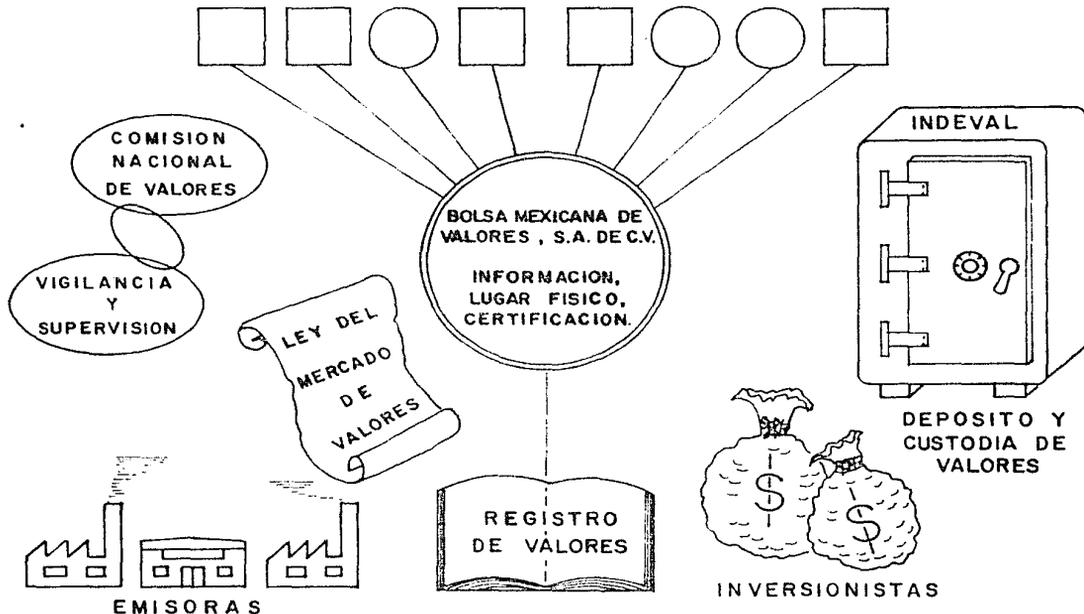
LOS BONOS FINANCIEROS OCUPAN CON MUCHO, EL PAPEL DE INSTRUMENTO PRIMORDIAL DEL MERCADO DE CAPITALES, ASIMISMO LAS DÉDULAS Y BONOS HIPOTECARIOS LOGRAN COBRAR IMPORTANCIA AÚN CUANDO NO LOGRAN EL AUGE QUE OBTUVIERON LOS BONOS FINANCIEROS; POR LO QUE HACE AL MERCADO DE RENTA VARIABLE HA TENIDO UN ESCASO DESARROLLO POR VARIOS MOTIVOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN EL QUE LA MISMA ESTRUCTURA INDUSTRIAL DEL PAÍS CON PREDOMINIO DE EMPRESAS DE TIPO FAMILIAR, HA IMPEDIDO QUE EL NÚMERO DE EMISORES CREZCA ACORDE AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA.

SERÁ HASTA MEDIADOS DE LOS 50', CON LA PENETRACIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO Y CON EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS UNIDADES INDUSTRIALES

COMPOSICION DEL MERCADO FINANCIERO  
Y UBICACION DEL MERCADO DE VALORES



**INTEGRANTES DEL MERCADO DE VALORES  
CASAS Y AGENTES DE BOLSA ( OPERADORES, REPRESENTANTES, ASESORES)**



QUE REQUIERAN DE MAYORES INVERSIONES Y MÁS Y MEJOR TECNOLOGÍA QUE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS QUE EMPIECEN A CONSIDERAR EL MERCADO DE VALORES COMO UNA ALTERNATIVA VIABLE PARA SU FINANCIAMIENTO. QUIZÁ EL FACTOR QUE MÁS INCIDIÓ PARA ENFRENTAR EL MERCADO DE VALORES DE RENTA VARIABLE, FUE EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS EMPRESARIOS DE LAS VENTAJAS QUE LAS EMPRESAS ---- "ABIERTAS" OFRECEN Y TAMBIÉN LAS FACULTADES PARA REGISTRARSE EN LA BOLSA DE VALORES Y - POR TANTO EL TENER QUE HACER PÚBLICOS LOS - ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MEXICANA, ÉSTE APARECÍA COMO ALGO POCO MENOS QUE INACEPTABLE.

POR EL LADO DE LOS INVERSIONISTAS, EXISTÍA TAMBIÉN EL DESCONOCIMIENTO CASI TOTAL DE LA BOLSA Y SE CONSIDERA ÉSTA COMO UNA VERDADERA LOTERÍA, EN QUE LA MAYORÍA PERDÍA Y SÓLO LOS "ESPECIALISTAS" PODÍAN "JUGAR" Y GANAR. ESTE FACTOR PSICOLÓGICO AUNADO AL BAJO RENDIMIENTO QUE OFRECÍAN LOS VALORES DE RENTA VARIABLE EN COMPARACIÓN A LOS DE RENTA FIJA Y AL NÚMERO ESCASO DE POSIBILIDADES DE ELECCIÓN "AUYENTÓ POR MUCHOS AÑOS A NUMEROSO PÚBLICO QUE PODRÍA HABER CONCURRIDO A LA BOLSA".

CON TODO LO ANTERIOR SE ENUMERAN LOS PRINCIPALES FACTORES QUE A JUICIO HA INCIDIDO NEGATIVAMENTE SOBRE EL MERCADO DE RENTA VARIABLE:

- A) EL RÉGIMEN LEGAL DE LOS VALORES DE RENTA FIJA QUE LES OTORGA LIQUIDEZ TOTAL, CONVIRTIÉNDOLOS ASÍ EN CASI-DINERO, AUNADO A LAS ALTAS TASAS DE INTERÉS QUE OFRECEN, LO QUE LES OTORGA VENTAJAS EVIDENTES FRENTE A LAS DE RENTA VARIABLE. PUEDE AFIRMARSE QUE EN BUENA MEDIDA LA LIQUIDEZ EXTREMA DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN ORIGINÓ LA DISTORSIÓN EXPERIMENTADA POR EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO A PARTIR DE LOS AÑOS 70'.
- B) EL LIMITADO ABANICO DE OPCIONES QUE OFRECE EL MERCADO DE RENTA VARIABLE, QUE EXPERIMENTA UN RAQUÍTICO CRECIMIENTO REAL -NUEVAS EMISIONES- Y SE BASA ANTE TODO EN LA NEGOCIACIÓN DE LOS YA EXISTENTES. ESTO LIMITA LA FUNCIÓN PRIMORDIAL DE LA BOLSA COMO MECANISMO DE TRASLACIÓN DEL AHORRO HACIA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y LE CONFIERE EL CARÁCTER ALTAMENTE ESPECULATIVO QUE HASTA LA FECHA PRESENTA.
- C) EL DESCONOCIMIENTO, POR FALTA DE UNA ADECUADA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN, DE LAS BONDADES QUE PRESENTA UN MERCADO ACCIONARIO FUERTE Y APOYADO POR EL CRECIMIENTO REAL DEL REPARTO PRODUCTIVO DEL PAÍS. EL CRECIMIENTO DEL MERCADO DE RENTA VARIABLE DEBE SER SUSTENTADO POR EL CRECIMIENTO REAL DE LA RIQUEZA GENERADA POR LOS SECTORES PRODUCTIVOS, LO CUAL REDUNRARÁ A SU VEZ EN UN IMPORTE DINAMIZADOR DEL MERCADO ACCIONARIO. EN

ÚLTIMA INSTANCIA ES EL CRECIMIENTO DE LAS -  
EMPRESAS Y SUS NECESIDADES DE FINANCIAMIE-  
TO LO QUE DÁ CARÁCTER AL MERCADO.

CABE SEÑALAR QUE DE ACUERDO A DECLARACIONES  
DE ALTOS FUNCIONARIOS DEL ACTUAL GOBIERNO,-  
ES POLÍTICA EXPRESA DE ÉSTE, EL PROMOVER Y  
DESARROLLAR EL MERCADO DE VALORES, PARA LO  
CUAL SE HAN EMPEZADO A IMPLEMENTAR UNA SE--  
RIE DE POLÍTICAS MONETARIAS Y FINANCIERAS -  
QUE TIENEN COMO OBJETIVO CENTRAL DISMINUIR  
LA ALTA LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO A -  
FIN DE CANALIZAR EL AHORRO HACIA INSTRUMENT-  
OS DE LARGO PLAZO MERCADO DE CAPITALES QUE  
PERMITAN CONTAR CON LOS RECURSOS QUE EL DE-  
SARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA REQUIERE.

### III.2. PERSPECTIVAS DEL MERCADO DE VALORES

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO ESTÁ EN PLE-  
NA EVOLUCIÓN, LOS CAMBIOS QUE SE HAN PRESEN-  
TADO ESTÁN ORIENTADOS A FORTALECER SU ES--  
TRUCTURA Y A DARLE LA FLEXIBILIDAD QUE RE--  
QUIERE PARA QUE SIGA SIENDO COMO HASTA AHO-  
RA UN FACTOR IMPORTANTE EN EL PROCESO DE DE-  
SARROLLO QUE DEBE TENER EL PAÍS. LA BANCA -  
HA SIDO HASTA AHORA LA ESPINA DORSAL DE TO-  
DO NUESTRO SISTEMA, SIN EMBARGO, YA SE ES--  
TÁN DESARROLLANDO OTRAS FUENTES ALTERNAS DE  
LA POSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIE--  
RAS SINO POR EL CONTRARIO, EXISTIRÁN MECA--  
NISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE COMPLEMENTARÁN  
SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, UNA PRUEBA IM--  
PORTANTE DE ESTE PROCESO SON LOS CERTIFICA-  
DOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, QUE -

ESTABLECEN UNA SANA DIFERENCIA ENTRE EL MERCADO DE DINERO Y EL DE CAPITALES.

EL MERCADO DE RENTA VARIABLE, ESTÁ LLAMADO A JUGAR UN IMPORTANTE PAPEL EN EL DESARROLLO DE CAPITALES EN MÉXICO, PUES SI BIEN EN SU REQUERIMIENTO NECESARIO DENTRO DEL MARCO DE CRECIMIENTO DEL PAÍS, EXISTE UNA ACTITUD DEFINIDA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, DE QUE ESTE PROCESO DE CAMBIO ALCANCE LA POSICIÓN DE IMPORTANCIA QUE DEBE TENER.

EN EL MOMENTO ACTUAL SE ESTÁN CONJUGANDO -- LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE EL MERCADO DE VALORES LOGRE UNA CONSOLIDACIÓN Y CONTÍNUO CRECIMIENTO, DE ESTOS ELEMENTOS SE -- PUEDEN MENCIONAR LOS SIGUIENTES:

- A) EXISTE UN FUERTE APOYO DE LAS AUTORIDADES, QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ESTÁN IMPRIMIENDO DINAMISMO A BASE DE CREAR UN AMBIENTE QUE FAVOREZCA SU DESPEGUE.
- B) LOS EMPRESARIOS ESTÁN CONSCIENTES DE -- QUE ES LA SALIDA MÁS SANA PARA HACERSE DE LOS RECURSOS QUE IMPLICA EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL, Y
- C) LOS INVERSIONISTAS SE ESTÁN PERCATANDO DE LAS BONDADES DE PARTICIPAR EN FORMA DIRECTA EN EL DESARROLLO DEL PAÍS.

ES CIERTO QUE DADA LA ESTRUCTURA FISCAL VIGENTE, EL FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE PASI--

VOS RESULTA MÁS BARATO QUE CON LA UTILIZACION DE CAPITAL, SIN EMBARGO, EL CRECIMIENTO DE LAS DEUDAS TIENE UN LÍMITE QUE PRECISAMENTE ESTÁ DADO EN RELACIÓN A ESTE ÚLTIMO FACTOR Y POR OTRA PARTE, LOS FINANCIAMIENTOS VÍA CRÉDITO SON CADA VEZ MÁS ESCASOS Y NO PRECISAMENTE BARATOS, ACEPTANDO ESTA REALIDAD ES CONVENIENTE ENTRAR AL EXAMEN DE LA "CONYUNTURA" QUE ES NUESTRO TEMA PRINCIPAL.

LAS EMPRESAS PROGRESISTAS SE ENCUENTRAN ANTE EL DILEMA DE GRANDES REQUERIMIENTOS FINANCIEROS PARA PROSEGUIR CON SUS PLANES DE CRECIMIENTO, ES UN CONTEXTO DE SITUACIONES DONDE EL DENOMINADOR COMÚN ES UNA ESCASEZ DE FONDOS QUE PERMITA LA OPORTUNA CRISTALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS.

AÚN CUANDO LAS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN -- EXISTEN, LOS FONDOS DISPONIBLES, SON REDUCIDOS, CAROS Y EN GENERAL LIMITADOS, EN EL CASO DE MÉXICO, LO ANTERIOR ADQUIERE MAYOR -- RELEVANCIA YA QUE EL ESTAR EN PLENA ETAPA DE DESARROLLO, LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO SON MAYORES. LA ESTRUCTURA DE NUESTRO SISTEMA FINANCIERO NO ES SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LAS NECESIDADES A LAS QUE SE HA HECHO REFERENCIA Y ES POR ESTA RAZÓN POR LO CUAL RESULTA PRUDENTE Y MÁS AÚN INDISPENSABLE, CONSIDERAR AL MERCADO ACCIONARIO COMO UN INSTRUMENTO ADICIONAL Y COMPLEMENTARIO QUE PERMITA CANALIZAR AHORROS DEL PÚBLICO HACIA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

LOS ELEMENTOS QUE PERMITEN QUE EL MERCADO - DE ACCIONES TENGA POSIBILIDADES DE DESARROLLO A MEDIANO PLAZO SON LOS SIGUIENTES:

- A) EN VIRTUD DE LA TASA DE INFLACIÓN INTERNA, LOS INTERESES QUE CUBREN LOS PAPELES EMITIDOS POR INSTITUCIONES DE CRÉDITO PIERDEN ATRACTIVO, NO GARANTIZAN EL PODER DE COMPRA DEL CAPITAL Y POR LO TANTO, DEBEN SER COMPLEMENTARIOS POR LO QUE SE PUEDE CONSIDERAR UN PUNTO IMPORTANTE POR ESTE DESARROLLO.
- B) EL HORIZONTE ECONÓMICO UN TANTO INDEFINIDO EN LO INTERNACIONAL Y COMO REFLEJO EN LO NACIONAL, OCASIONA QUE LA INVERSIÓN EN PASIVOS REDUZCA SU ATRACTIVO Y POR CONTRA SE BUSQUEN ALTERNATIVAS EN TÍTULOS DE CAPITAL.
- C) LOS TIPOS DE INTERÉS A NIVEL INTERNACIONAL ESTÁN A NIVEL MÁS BAJO, POR LO CUAL EL INVERSIONISTA NACIONAL ESTÁ DISPUESTO A CONSIDERAR ALTERNATIVAS DE ORDEN INTERNO CON MAYORES RENDIMIENTOS.
- D) LA INVERSIÓN EN BIENES RAÍCES QUE HA GOZADO DE LA PREFERENCIA DE LOS MEXICANOS OFRECE ACTUALMENTE BAJOS RENDIMIENTOS - DEBIDO A LA ADECUACIÓN FISCAL, AMÉN DE QUE NO TIENE AMPLIA LIQUIDEZ.

TODOS ESTOS ELEMENTOS QUE ESTÁN PRESENTÁNDOSE EN FORMA CONJUNTA SON LOS QUE FORMAN LA "CONJUNTURA" QUE SE DEBE APROVECHAR, YA QUE

NUEVAS ACCIONES PODRÁN SER COLOCADAS EN UN MERCADO DONDE LA DEMANDA SERÁ CRECIENTE, LO CUAL PERMITE SALIR A PRECIOS ATRACTIVOS TANTO PARA LOS VENEDORES COMO PARA LOS NUEVOS ACCIONISTAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, VALE LA PENA SEÑALAR EN FORMA OBJETIVA EN QUÉ CONSISTEN LOS BENEFICIOS A LOS QUE SE HA HECHO REFERENCIA.

IV. BENEFICIOS QUE OBTIENEN LAS EMPRESAS CON ACCIONES EN EL PÚBLICO.

- 1.- ESTE TIPO DE EMPRESAS TIENEN GARANTIZADO UNA AFLUENCIA DE CAPITAL A FUTURO, QUE LE PERMITE PROSEGUIR CON SUS PLANES DE EXPANSIÓN, LO CUAL PODRÁN LOGRAR MEDIANTE LAS SUSCRIPCIONES DE CAPITAL DE NUMEROSOS ACCIONISTAS QUE ÚNICAMENTE PIDEN EN CONTRAPARTIDA UN RENDIMIENTO RAZONABLE VÍA DIVIDENDOS Y UNA ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL Y DINÁMICA QUE LE PERMITA CRECIMIENTO AL NEGOCIO, PARA QUE ÉSTO SE TRADUZCA A LA VEZ EN UNA APRECIACIÓN EN EL PRECIO DE LAS ACCIONES.
- 2.- LAS EMPRESAS QUE TIENEN COLOCADO SU CAPITAL ENTRE EL PÚBLICO Y COMO CONSECUENCIA CUENTAN CON UNA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL, TIENEN ACCESO A FUENTES DE FINANCIAMIENTO MÁS SANAS TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, YA QUE SU SOLIDEZ Y DESARROLLO FUTURO NO DEPENDEN DE UNA SOLA PERSONA.
- 3.- EL CONTAR CON NUMEROSOS ACCIONISTAS HACE QUE LA EMPRESA SEA MENOS VULNERABLE A PRESIONES DE CARÁCTER POLÍTICO Y LE DÁ BENEFICIO DE NEGOCIACIÓN SOBRE TODO SI SU ESTRUCTURA DE CAPITAL ES DE MAYORÍA MEXICANA. ESTE ELEMENTO ES MUY IMPORTANTE DE CONSIDERAR A LA LUZ DEL ENTORNO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE MÉXICO.

V. BENEFICIOS QUE OBTIENEN QUIENES VENDEN UN CIERTO PORCENTAJE DE SU CAPITAL AL PÚBLICO INVERSIONISTA.

- 1.- ESTA MEDIDA LES DÁ LA OPORTUNIDAD DE LIBERAR - RECURSOS SIN NECESIDAD DE PERDER EL CONTROL DE SUS EMPRESAS, LO QUE RESULTA MUY SIGNIFICATIVO SI SE CONSIDERA QUE COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO INFLACIONARIO, LAS ENTIDADES ECONÓMICAS - REQUIEREN CADA VEZ MÁS DE FONDOS CRECIENTES PARA SATISFACER NECESIDADES DE CAPITAL DE TRABAJO, ELEVADOS COSTOS DE REPOSICIÓN Y NUEVAS EXPANSIONES. DICHS REQUERIMIENTOS SE HAN INCREMENTADO EN FORMA TAN SUBSTANCIAL QUE HACEN DIFÍCIL QUE GRUPOS PEQUEÑOS O CERRADOS PUEDAN HACERLE FRENTE SIN NECESIDAD DE SACRIFICAR EL DESARROLLO DE LOS PROPIOS NEGOCIOS.
- 2.- EL HECHO DE COLOCAR ACCIONES ENTRE EL PÚBLICO, SIGNIFICA DARLE UN VALOR REAL DE MERCADO AL PATRIMONIO FAMILIAR, Y LO QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE CONSIDERAR, ES QUE SE LE DÁ LIQUIDEZ A ESE PATRIMONIO EN FORMA TAL, QUE SIN NECESIDAD DE COMPLICADAS NEGOCIACIONES PUEDE AUMENTARSE O DISMINUIRSE LA PARTICIPACIÓN EN EL NEGOCIO.
- 3.- ES UN MECANISMO DE DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS YA QUE CON LOS RECURSOS LIBERADOS, SE PUEDEN EMPRENDER NUEVOS PROYECTOS O PARTICIPAR EN OTROS.
- 4.- COMO EL HECHO DE PUBLICARSE LLEVA IMPLÍCITO EL CONTAR CON UNA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL SE GARANTIZA EL FUTURO DE LA EMPRESA, ELIMINANDO IN

TERESES PARTICULARES CONFLICTIVOS QUE PUEDAN -  
PRESENTARSE, ASEGURA ASIMISMO, EL FUTURO DEL -  
PATRIMONIO FAMILIAR Y LA PERMANENCIA Y CRECI--  
MIENTO DE LAS FUENTES DE TRABAJO.

5.- EN EL MOMENTO ACTUAL EXISTEN VENTAJAS DE CARÁ<sup>C</sup>  
TER FISCAL MUY CONSIDERABLES PARA QUIEN ESTÁ -  
DISPUERTO A VENDER SUS ACCIONES AL PÚBLICO.

ES IMPORTANTE SEÑALAR ASIMISMO ALGUNOS CONCEPTOS --  
PRÁCTICOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR AL TOMAR LA DECI--  
SIÓN DE ABRIR UNA EMPRESA AL PÚBLICO.

SI BIEN ES CIERTO, QUE EXISTEN VENTAJAS COMO LAS QUE  
SE ACABAN DE ENUMERAR, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR  
QUE DENTRO DE UNA EMPRESA TIENE QUE EXISTIR ELEMEN--  
TOS DE CAMBIO QUE EN ALGUNOS CASOS SE PUEDEN CONSIDE--  
RAR COMO SACRIFICIO Y EN OTROS COMO NUEVA FILOSOFÍA.

LA EMPRESA PÚBLICA POR ENCIMA DE INTERESES INDIVIDUA  
LES, TIENE QUE TOMAR EN CUENTA QUE ESTÁ COMPROMETIDA  
CON UN GRAN NÚMERO DE ACCIONISTAS A QUIENES DEBE GA-  
RANTIZAR UNA RENTABILIDAD ADECUADA, QUE COMPARE FAVO  
RABLEMENTE EN UN CONTEXTO DE DIVERSAS ALTERNATIVAS -  
DE INVERSIÓN, DE LA HABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN --  
PARA LOGRAR LO ANTERIOR DEPENDERÁ QUE EN EL FUTURO -  
CUENTE CON ACCIONISTAS ENTUSIASTAS QUE ESTÉN DISPUES  
TOS NO SÓLO A REINVERTIR PARTE DE SUS BENEFICIOS, SI  
NO A INCREMENTAR SUS INVERSIONES VÍA SUSCRIPCIONES -  
DE AUMENTOS DE CAPITAL.

TAMBIÉN SE TIENE QUE APUNTAR QUE UNA ESTRUCTURA DE CAPITAL ADECUADA ES AQUÉLLA DONDE PARTICIPAN UN GRAN NÚMERO DE PEQUEÑOS ACCIONISTAS, QUE SÓLO SE LOGRA -- CON LA INTERVENCIÓN DE COLOCADORES PROFESIONALES QUE CONOCIENDO TÓDOS LOS MECANISMOS DEL MERCADO TENGAN CAPACIDAD DE PULVERIZACIÓN.

POR ÚLTIMO Y QUIZÁ EL PUNTO MÁ S DIFÍCIL DE CONCILIAR EN TODA NUEVA COLOCACIÓN ES EL PRECIO DE VENTA, EN ESTE PUNTO EL EMPRESARIO DEBE ACTUAR CON MADUREZ Y PENSAR QUE TENDRÁ QUE SACRIFICAR UNA PEQUEÑA PARTE DE SU UTILIDAD EN VIRTUD DE QUE LO QUE VA A VENDER ES UN PRODUCTO NUEVO Y NO IMPORTA QUE SEA EL MEJOR, PRIMERO TIENE QUE PROBARLO, TAMBIÉN NO DEBE OLVIDAR QUE EL INVERSIONISTA ESTÁ DISPUESTO A PAGAR POR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA EN FUNCIÓN DE LO QUE ÉSTOS SON CAPACES DE GENERAR, SIN IMPORTAR CUÁL FUE SU COSTO HISTÓRICO NI SU VALOR DE REPOSICIÓN.

## VI. OPERATIVA DE LA BOLSA

LA BOLSA DE VALORES ADEMÁS DE SER EL RECINTO DONDE SE EFECTÚAN LAS OPERACIONES, TAMBIÉN ES LA ENCARGADA DE VIGILAR QUE TODAS LAS PARTES QUE INTERVIENEN, ACTÚEN EN FORMA ORDENADA Y CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES.

DE ESTA FORMA EN LA BOLSA INTERVIENEN:

- 1.- EMISIONES Y EMISORAS
- 2.- OFERENTES Y DEMANDANTES

ESTAS PARTES ESTÁN REGULADAS BAJO LAS DISPOSICIONES TANTO REGLAMENTARIAS COMO LEGALES QUE ESTÁN CONTENIDAS PRINCIPALMENTE EN LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, LA LEY ORGÁNICA DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, --- S.A. DE C.V., EL REGLAMENTO DE LA PRIMERA, OFICIOS Y CIRCULARES, TANTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y DE LA PROPIA BOLSA Y LEYES MÁS GENERALES COMO LA - DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, ETC.

DESPUÉS DE CUMPLIR CON TODO LO ENMARCADO POR LO ANTERIOR, SE TENDRÁN INSCRITAS EN LA BOLSA UNA SERIE DE EMISIONES CUYA OPERACIÓN SÓLO PODRÁ SER REALIZADA -- POR LOS AGENTES DE BOLSAS (PERSONAS FÍSICAS) O POR LAS CASAS DE BOLSA A TRAVÉS DE LOS APODERADOS OPERADORES. (PERSONAS FÍSICAS AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONALES DE VALORES).

A CONTINUACIÓN SE EXPLICAN LOS TÉRMINOS Y LA OPERA--

CIÓN PRINCIPAL DE LA BOLSA EN FORMA SIMPLE Y SIN TRATAR DE SER EXHAUSTIVO.

1.- SALÓN DE REMATES

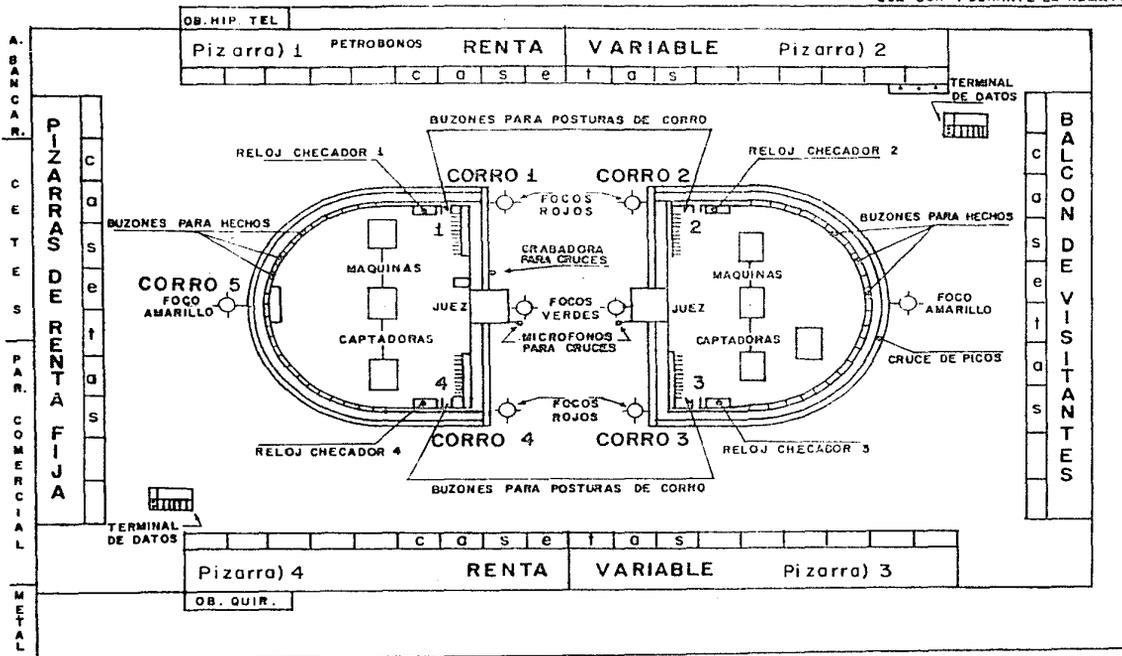
ES EL SEGUNDO PISO DE ESTE EDIFICIO, EL CUAL - ESTÁ FORMADO POR DOS PIZARRAS DE COTIZACIONES, UNA DE RENTA VARIABLE Y OTRA DE RENTA FIJA, EL CORRO Y EL BALCÓN DE VISITANTES, ASÍ COMO LAS CASSETAS DE LOS SEÑORES AGENTES. (FIGURA 3)

HORARIO OFICIAL DE OPERACIONES

10:00 A 10:25	HORARIO DE POSTURAS (COMPRA Y VENTA)
10:26 A 10:30	RECESO (OPCIONAL)
10:31 A 11:15	OPERACIONES *
11:15 A 11:20	RECESO
11:21 A 12:00	OPERACIONES *
12:01 A 12:05	RECESO
12:06 A 13:00	OPERACIONES *
13:01 A 13:05	RECESO
13:06 A 13:30	OPERACIONES *
13:31 A 13:40	CIERRE DEL CORRO O RETIRO DE CORRO

# SALON DE REMATES

EL FOCO AMARILLO DA EL RESERVO  
QUE SON 4 DURANTE EL REMATE.



LÍMITES EN OPERACIONES CON DIFERENTES INSTRUMENTOS:

10:00 A 14:00	OPERACIÓN CON CETES Y ACEPTACIONES BANCARIAS SU OPERACIÓN SE PROLONGA AL CIERRE DEL CORRO (13:40 A 14:00)
10:00 A 13:55	OPERACIONES DE PAPEL COMERCIAL
9:00 A 13:00	METALES PRECIOSOS (ORO Y PLATA)

EL CORRO

ESTÁ REPRESENTADO POR LOS DOS PRIMEROS ESPACIOS DEL LUGAR ASIGNADO A CADA EMISIÓN EN LA PIZARRA Y MANEJADO DIRECTAMENTE POR LOS EMPLEADOS DE LA ISLA DEL SALÓN DE REMATES (CORRO), - ESTOS ESPACIOS DE LA PIZARRA SON DE HECHO EL LUGAR DONDE SE ANUNCIAN LAS OFERTAS DE COMPRA Y VENTA EN FIRME.

\* MÁS ADELANTE SE EXPLICAN LAS CLASES DE OPERACIONES MÁS COMUNES.

		EMISORES		
VOLUMEN	M		102	MEJOR PRECIO DE VENTA
	2M		100	MEJOR PRECIO DE COMPRA
			100	ÚLTIMO HECHO ANTERIOR
APERTURA	5	---	100	
MÁXIMO	5M	---	105	
MÍNIMO	M2	---	100	ÚLTIMO HECHO DE LA 1:30 P.M.
ÚLTIMO HECHO	9	---	102	

(7,600)

(VOLUMEN TOTAL OPERADO)

### OPERACIONES EN EL CORRO

SON COMO SE DIJO ANTERIORMENTE, LAS TRANSACCIONES EN FIRME CUANDO OTRO TIPO DE OPERACIÓN SE HACE A PRECIO SIMILAR A LAS POSTURAS COMPRADORAS O VENEDORAS, SE LE DÁ PREFERENCIA AL CORRO PARA EFECTUAR DICHA OPERACIÓN ANTES DE --- CUALQUIER OTRA Y HASTA EL TOTAL DEL NÚMERO DE ACCIONES MARCADAS EN LA PIZARRA.

### OPERACIÓN DE VIVA VOZ

TAMBIÉN SE LE DENOMINA GRITADA Y ES EN SÍ EL TIPO MÁS USUAL DE LA BÓLSA CONSISTENTE EN "GRITAR" LA OFERTA DE COMPRA O VENTA DE UNA CANTIDAD DE ACCIONES DETERMINADA ESPERANDO QUE SALGA ALGÚN INTERESADO EL QUE PREGUNTARÁ PRECIO O ACORDARÁ ÉSTE CERRANDO O RECHAZANDO LA OPERACIÓN. TODO SE HACE SIEMPRE A VIVA VOZ.

### OPERACIÓN CRUZADA

CONSISTE EN QUE UN SÓLO AGENTE COMPRA Y VENDE DETERMINADO NÚMERO DE ACCIONES A UN PRECIO DADO, ESTA OPERACIÓN DEBERÁ SER ANUNCIADA A TRAVÉS DE UN TIMBRE QUE TODOS SE DEN CUENTA, ANUNCIA EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE VA A OPERAR Y POR ÚLTIMO EL PRECIO.

ESTO SE HACE CON EL FIN DE PROTEGER AL MERCADO PARA QUE EL PRECIO ESTÉ LO MÁS ACERCADO A LA REALIDAD, PUES SI NO ESTÁ PUEDEN INTERVENIR EN

LA OPERACIÓN OTROS AGENTES, QUE OFRECEN COM---  
PRAR O VENDER AL QUE ESTÁ CRUZADO CON SÓLO DE-  
CIR "TOMO" Y "DOY" CON UN DIFERENCIAL DE "PU-  
JA" O SEA EL QUE TOMA O COMPRA, PAGA ARRIBA LA  
PUJA Y EL QUE DÁ O VENDE LO HARÁ OFRECIENDO --  
UNA PUJA ABAJO. CUANDO LA OPERACIÓN CRUZADA --  
QUE SE REFIERE A UNA OFERTA PÚBLICA, PUEDE HA-  
CERSE SIN QUE NINGÚN OTRO AGENTE INTERVENGA EN  
DICHA OPERACIÓN DEBIDO A QUE LA OFERTA IMPLICÓ  
CIERTAS CONDICIONES CON LA COMISIÓN NACIONAL -  
DE VALORES,

#### PUJA

ES EL DIFERENCIAL MÍNIMO CON EL QUE PUEDE OPE-  
RARSE UNA ACCIÓN.

#### OPERACIÓN DE ARBITRAJE

SE REFIERE CUANDO UN VALOR SE ESTÁ OPERANDO EN  
DOS MERCADOS AL MISMO TIEMPO SE COMPRA EN UNO  
DE ELLOS Y SE VENDE EN EL OTRO.

#### OPERACIÓN A FUTURO

CONSISTENTE EN OPERAR LOS VALORES EN UN PLAZO  
DE 3 A 90 DÍAS, QUIERE DECIR QUE SE CONTRATA -  
UNA CANTIDAD DETERMINADA DE UNA ACCIÓN A PAGAR  
SE EN "EQUIS" DÍA AÚN CUANDO EL PRECIO PACTADO  
DEJANDO UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 10% DEL VALOR -  
DE LA OPERACIÓN EN VALORES DISTINTOS.

### OPERACIÓN EN CAMA

MUY RARA VEZ UTILIZADA Y CONSISTENTE EN DECIR "PONGO" O "ESCUCHO" UNA CAMA Y QUIEN LO HACE - SE COMPROMETE A COMPRAR O A VENDER LO QUE DIGA OTRO AGENTE Y DE LO QUE SE HABLA ES DE UNA DIFERENCIA DE PRECIO Y EL OTRO AGENTE DECIDE SI COMPRA O VENDE.

### OPERACIONES EN CUPONES

UNICAMENTE SE OPERAN LOS CUPONES QUE CORRESPONDAN A DERECHOS DE TANTO POR AUMENTO DE CAPITAL.

HASTA AQUÍ SE VERÁ LO QUE SE REFIERE A LA BOLSA, COMO SE CONFORMA Y QUÉ POSICIÓN TIENE DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO, ASÍ COMO SUS FUNCIONES Y SUS OPERACIONES.

EN ADELANTE SE TRATARÁN LAS INVERSIONES EN VALORES Y CÓMO SE CARACTERIZAN ÉSTAS.

CAPITULO SEGUNDO  
LAS INVERSIONES EN VALORES

CAPITULO SEGUNDO  
LAS INVERSIONES EN VALORES

- I. DEFINICION GENERAL DE VALORES
- II. CLASIFICACION Y FUNCION DE VALORES
- III. EFECTOS DE LA INFLACION SOBRE CAPTACION DE RECURSOS
- IV. VALORES DE RENTA FIJA Y RENTA VARIABLE
  - IV.1 GENERALIDADES
  - IV.2 VALORES DE RENTA FIJA
  - IV.3 VALORES DE RENTA VARIABLE
  - IV.4 CLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES
    - IV.4.1 ATENDIENDO A SU ORIGEN
    - IV.4.2 POR SU FORMA
    - IV.4.3 EN CUANTO A DERECHO QUE CONFIEREN
    - IV.4.4 ATENDIENDO A SU FORMA DE PAGO

CAPITULO SEGUNDO  
LAS INVERSIONES EN VALORES

I. DEFINICION GENERAL DE VALORES

LOS VALORES SON TÍTULOS EMITIDOS POR PERSONAS FÍSICAS, EMPRESAS O GOBIERNOS, QUE OTORGAN UN DERECHO LITERAL-DE PROPIEDAD, QUE PUEDE SER SOBRE LOS ACTIVOS O PASIVOS DEL EMISOR, PRODUCIENDO UN RENDIMIENTO ECONÓMICO- Y SE NEGOCIAN EN EL MERCADO DE VALORES O FINANCIERO.

ART. 3º DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.- SON VALORES LAS ACCIONES, OBLIGACIONES Y DEMÁS TÍTULOS DE CRÉDITO QUE SE EMITAN EN SERIE O EN MASA.

II. CLASIFICACION Y FUNCION DE LOS VALORES

CLASIFICACION DE LOS VALORES

A) CONFORME A SU ORIGEN

1. NACIONALES
2. EXTRANJEROS

B) CONFORME A LA NATURALEZA DE LA ENTIDAD EMISORA

1. PÚBLICOS
2. PRIVADOS

- c) CONFORME A LA TENENCIA
1. NOMINATIVOS A LA ORDEN
  2. PORTADOR
- d) DE ACUERDO A LA FORMA DE EMISIÓN
1. SERIADOS O EN SERIE
  2. NO SERIADOS
- e) CONFORME A SU RENDIMIENTO
1. VALORES DE RENTA FIJA
  2. VALORES DE RENTA VARIABLE

VALORES NACIONALES

SON TODOS AQUELLOS TÍTULOS CUYAS EMISORAS SE ENCUENTRAN CONSTITUIDAS JURÍDICAMENTE Y DOMICILIADAS SOCIALMENTE EN TERRITORIO NACIONAL BAJO LAS NORMAS LEGALES-VIGENTES.

VALORES EXTRANJEROS

SON TODOS AQUELLOS TÍTULOS CUYAS EMISORAS ESTÁN ESTABLECIDAS LEGALMENTE FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.

VALORES PÚBLICOS

SON AQUELLOS TÍTULOS QUE SON EMITIDOS POR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERAL, EN SU CARÁCTER Y ATRIBUCIÓN DE AUTORIDAD.

### VALORES PRIVADOS

SON AQUELLOS TÍTULOS QUE SON EMITIDOS POR PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON CARÁCTER PARTICULAR.

### VALORES NOMINATIVOS O A LA ORDEN

SON AQUELLOS TÍTULOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS A NOMBRE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y CUYA TRANSFERENCIA TIENE QUE EFECTUARSE MEDIANTE EL ENDOSE -- DEL PROPIETARIO O SU REPRESENTANTE, EL ENDOSE SE -- REALIZA EN EL PROPIO TÍTULO.

### VALORES AL PORTADOR

SON TODOS AQUELLOS TÍTULOS CUYA TENDENCIA NO REQUIERE DEL REGISTRO DEL POSEEDOR Y LA TRANSFERENCIA SE REALIZA MEDIANTE LA SIMPLE ENTREGA DEL TÍTULO. LA PROPIEDAD ES DE QUIEN TIENE FÍSICAMENTE EL TÍTULO.

### VALORES SERIADOS O EN SERIE

SON AQUELLOS TÍTULOS QUE EN SU EXPRESIÓN UNITARIA Y REFERENTES A LA MISMA EMISIÓN, PROPORCIONA IDÉNTICOS DERECHOS A SUS PROPIETARIOS Y POR LO TANTO REPRESENTAN UNA PARTE ALÍCUOTA O PROPORCIONAL DEL CAPITAL O DEL PASIVO DEL EMISOR.

### VALORES NO SERIADOS

SON AQUELLOS TÍTULOS QUE NO PROPORCIONAN IDÉNTICOS DERECHOS A SUS PROPIETARIOS, POR TENER CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DIFERENTES, COMO PLAZO, MONTO, INTERESES, ETC.

### VALORES DE RENTA FIJA

SON AQUELLOS TÍTULOS QUE RETRIBUYEN A SU POSEEDOR UN INTERÉS BRUTO CONSTANTE Y SU PAGO ES EN FORMA PERIÓDICA, INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER CONTINGENCIA DEL MERCADO, PUEDEN SER EMITIDOS POR PARTICULARES, SOCIEDADES ANÓNIMAS, INSTITUCIONES FINANCIERAS, ESTOS TÍTULOS REPRESENTAN GENERALMENTE UN CRÉDITO COLECTIVO A CARGO DE LA EMPRESA EMISORA.

### VALORES DE RENTA VARIABLE

SON AQUELLOS TÍTULOS QUE RETRIBUYEN UN RENDIMIENTO VARIABLE A SU POSEEDOR Y EL CUAL ESTÁ CONDICIONADO POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA, LAS CONDICIONES DEL MERCADO Y LA SITUACIÓN POLÍTICA. ESTOS VALORES REPRESENTAN UNA PARTE PROPORCIONAL DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA EMISORA, REPRESENTADA POR LAS ACCIONES.

### FUNCION DE LOS VALORES

LA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSISTE EN LA CAPTACIÓN DEL AHORRO INTERNO, PARA QUE LAS EMPRESAS ADQUIERAN FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO, ENCAUSÁNDOLO HACIA BIENES DE CAPITAL, PARA LOGRAR ASÍ EL CRECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA EN GENERAL.

### III. EFECTOS DE LA INFLACION SOBRE LA CAPTACION DE -- RECURSOS.

EXISTEN FACTORES IMPORTANTES QUE RETRAEN LA CAPTA  
CIÓN DE RECURSOS PARA LAS EMPRESAS Y DEL AHORRO -  
EN GENERAL, ESTOS FACTORES SE PRESENTAN EN PAÍSES  
QUE TIENEN UN ÍNDICE INFLACIONARIO CONSTANTE Y --  
CREA UN RECELO DE LOS INVERSIONISTAS, Y EN GENE--  
RAL SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES EFECTOS:

- A) MAYOR PROPENCIÓN AL CONSUMO
- B) MÁS PREFERENCIA POR LIQUIDEZ
- C) DISMINUCIÓN DEL AHORRO INTERNO
- D) DESACELERACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS
- E) PROVOCA LA COMPRA DE DIVISAS, PARA BUSCAR -  
PROTEGERSE DE POSIBLE DEVALUACIÓN ANTE LA -  
PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA
- F) INCREMENTA LA INVERSIÓN HACIA SECTORES IM--  
PRODUCTIVOS (INMUEBLES, OBRAS DE ARTE, JO--  
YAS, ETC.).
- G) INDUCE A LA ACUMULACIÓN DE INVENTARIOS CON--  
FINES ESPECULATIVOS EN LAS EMPRESAS
- H) PRODUCE INOPERANCIA DEL MERCADO DE CAPITA--  
LES A LARGO PLAZO
- I) PROVOCA LA ELEVACIÓN DE TASAS DE INTERÉS NO  
MINALES COMO MEDIO PARA ESTIMULAR EL AHORRO  
Y ASÍ PODER CAPTAR MÁS DINERO EN EL SISTEMA  
FINANCIERO.

#### IV. VALORES DE RENTA FIJA Y RENTA VARIABLE

##### IV.1 GENERALIDADES

LA DIVISIÓN QUE EXISTE ENTRE LOS VALORES DE RENTA FIJA Y LOS VALORES DE RENTA VARIABLE ES ATENDIENDO BÁSICAMENTE AL RENDIMIENTO QUE PROPORCIONAN. DE AQUÍ QUE LOS PRIMEROS DEVENGARÁN UN INTERÉS FIJO SUJETO A LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA EMISIÓN RESPECTIVA, Y A LOS SEGUNDOS LOS BENEFICIOS ESTARÁ DADOS EN FUNCIÓN DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA NEGOCIACIÓN.

LOS VALORES QUE INTEGRAN EL GRUPO DE RENTA FIJA REPRESENTAN UNA DEUDA A LARGO PLAZO PARA LA EMPRESA EMISORA, EN TANTO LAS ACCIONES, TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE LOS VALORES DE RENTA VARIABLE SIGNIFICAN UNA PARTE ALÍCUOTA EN LA PROPIEDAD DE UNA EMPRESA. EL ACCIONISTA ES UN PROPIETARIO; EL TENEDOR DE UN TÍTULO DE RENTA FIJA ES UN ACREEDOR. PUEDEN RESUMIRSE DE UN MODO GENERAL. LOS DERECHOS DEL ACCIONISTA Y DE LOS TENEDORES DE VALORES DE RENTA FIJA COMO SIGUE:

##### DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

- A) DERECHO A DIRIGIR LA EMPRESA
  - 1. A ELEGIR DIRECTORES
  - 2. A INSPECCIONAR LOS REGISTROS

## B) DERECHO AL PATRIMONIO DE LA EMPRESA

1. A RECIBIR DIVIDENDOS CUANDO SEAN -  
DECRETADOS
2. A RECIBIR UNA PARTE PROPORCIONAL -  
DEL PATRIMONIO DE LA EMPRESA, CUAN-  
DO ÉSTA SEA LIQUIDADA, VENDIDA O -  
PERMUTADA,

C) DERECHO A MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN ORIGI-  
NAL DE LA EMPRESA

1. APROBAR CAMBIOS EN LOS OBJETIVOS -  
DE LA EMPRESA
2. APROBAR MODIFICACIONES DE LA ESCRI-  
TURA CONSTITUTIVA
3. APROBAR CAMBIOS EN LOS ESTATUTOS Y  
REGLAMENTOS
4. A SUSCRIBIR EN IGUALDAD DE CONDI--  
CIONES LAS EMISIONES SUBSECUENTES-  
DE ACCIONES
5. A REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL

DERECHOS PRINCIPALES DE LOS TENEDORES DE VALO-  
RES DE RENTA FIJA

- A) DERECHO A PERCIBIR PAGO DE INTERESES FIJOS  
EN FECHA DETERMINADA,

- B) DERECHO AL PAGO DE CAPITAL EN UNA FECHA - DETERMINADA.
- C) PRELACIÓN EN EL PAGO EN CASO DE LIQUIDACIÓN O QUIEBRA.
- E) NINGÚN DERECHO ADICIONAL SOBRE EL CAPITAL O GANANCIAS DE LA EMPRESA, NI PARTICIPACIÓN DIRECTA EN LA DIRECCIÓN.

SE PUEDE DECIR QUE LOS ATRACTIVOS DE ESTOS VALORES DEBEN ESTAR COMPENSADOS CON LOS RIESGOS QUE IMPLICAN, ES DECIR, CON VALORES DE RENTA FIJA SE OBTENDRÁ UN RENDIMIENTO FIJO, SACRIFICÁNDOSE CIERTOS DERECHOS, EN TANTO LA RENTA VARIABLE ABSORBE MAYOR RIESGOS, PERO GOZA DE OTROS BENEFICIOS.

## IV.2 VALORES DE RENTA FIJA

DENTRO DE LOS VALORES DE RENTA FIJA PODEMOS EN-  
NUMERAR LOS SIGUIENTES:

- A) CÉDULAS HIPOTECARIAS
- B) BONOS HIPOTECARIOS
- C) OBLIGACIONES:
  - HIPOTECARIAS
  - QUIRIGRAFARIAS
- D) BONO DEL ESTADO
- E) CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INMOBILIARIA

### INVERSIONES A PLAZO FIJO

- A) PAGARÉS BANCARIOS
- B) CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
- C) DEPÓSITOS A PLAZO RETIRABLE EN DÍAS PREE-  
TABLECIDOS

### BONOS DE INDEMNIZACIÓN BANCARIA

- A) ACEPTACIONES BANCARIAS
- B) PAPEL COMERCIAL BURSÁTIL
- C) CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERA-  
CIÓN.

- D) PETROBONOS
- E) BIBS
- F) SOCIEDADES DE INVERSIÓN

LAS CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DE ESTOS --  
VALORES SON LOS SIGUIENTES:

### CÉDULAS HIPOTECARIAS

SON TÍTULOS VALORES, EMITIDOS POR PARTICULARES, A CARGO DE ELLOS, CON GARANTÍA DE UN BIEN RAÍZ-ESPECÍFICO. LA EMISIÓN SE REALIZA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO HIPO-TECARIO, LA CUAL GARANTIZA SOLIDARIAMENTE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS CÉDULAS-EMITIDAS POR EL PARTICULAR Y CON SU INTERVEN-  
CIÓN.

### EMISOR

ES LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DUEÑA DE UN BIEN-RAÍZ, QUE SOLICITA UN CRÉDITO A LA INSTITUCIÓN-HIPOTECARIA Y ORIGINA LA EMISIÓN DE LAS CÉDULAS. LAS CÉDULAS SE IMPRIMEN A NOMBRE DEL PARTICULAR PERO EN EL MERCADO FINANCIERO SE IDENTIFICAN -- CON EL NOMBRE DE LA HIPOTECARIA QUE INTERVINO - EN LA EMISIÓN.

### GARANTIA

LA CONSTITUYE EL BIEN RAÍZ ESPECÍFICO, DOMICI-  
LIADO QUE EL DUEÑO O EMISOR ENTREGUEN A LA ---

INSTITUCIÓN EN PRENDA Y QUE QUEDA GRAVADO HASTA --  
QUE SE LIQUIDA TOTALMENTE EL CRÉDITO.

VALOR NOMINAL

\$ 100 o MÚLTIPLOS DE ÉSTE.

INTERES BRUTO

ES CONSTANTE DURANTE TODA LA VIDA DE LA EMISIÓN.

LIQUIDACION O REDENCION

ESTA SE HACE MEDIANTE AMORTIZACIONES QUE SE DE--  
TERMINAN Y PROGRAMAN DESDE EL PRINCIPIO DE LA --  
EMISIÓN. LAS AMORTIZACIONES PUEDEN SER POR SOR--  
TEO, FIJAS Y ANTICIPADAS.

FORMA DE EMISION

EN SERIE ESTO QUIERE DECIR QUE TODOS LOS VALORES  
CORRESPONDIENTES A LA MISMA EMISIÓN Y CONSIDERA--  
DOS EN SU EXPRESIÓN UNITARIA, OTORGAN LOS MIS--  
MOS DERECHOS Y EN PROPORCIONES IGUALES A SUS PO--  
SEEDORES.

TENENCIA

GENERALMENTE SON AL PORTADOR, PARA FACILITAR SU--  
NEGOCIACIÓN. PUEDEN EMITIRSE EN FORMAS NOMINATI--  
VAS.

VIDA

DE 5 A 20 AÑOS GENERALMENTE, AUNQUE PUEDE SER ME--  
NOR.

## PAGO DE INTERESES

SE HACE EN FORMA PERIÓDICA, MENSUAL CONTRA CUPON.

## INSTRUMENTO DE CAPTACION

INSTITUCIONES O DEPARTAMENTOS HIPOTECARIOS

## BONOS HIPOTECARIOS

SON TÍTULOS VALORES, EMITIDOS DIRECTAMENTE POR -- LAS SOCIEDADES DE CRÉDITO HIPOTECARIO. LA GARANTÍA LA FORMAN LOS CRÉDITOS QUE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA OTORGA A SUS CLIENTES Y POR LOS DEMÁS ACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN. EN CASO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, ESTOS TÍTULOS TIENEN PRIORIDAD SOBRE EL TOTAL DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, RESPECTO DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS.

## EMISOR

ES LA PROPIA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO - QUE CON OBJETO DE CAPTAR RECURSOS REALIZA LAS EMISIONES.

## GARANTIA

LA CONSTITUYEN TODOS LOS CRÉDITOS OTORGADOS A PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y ADEMÁS TODOS LOS ACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

## VALOR NOMINAL

100 PESOS O MÚLTIPLOS DE ÉSTE.

## INTERES BRUTO

ES CONSTANTE DURANTE TODA LA VIDA DE LA EMISIÓN.

## LIQUIDACION O REDENCION

ESTA SE HACE MEDIANTE AMORTIZACIONES QUE SE DETERMINAN Y PROGRAMAN DESDE EL INICIO DE LA EMISIÓN.- LAS AMORTIZACIONES PUEDEN SER POR SORTEO, FIJAS O ANTICIPADAS.

## FORMA DE EMISION

EN SERIE, O SEA QUE TODOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LA MISMA EMISIÓN Y CONSIDERADOS EN SU EXPRESIÓN UNITARIA, OTORGAN LOS MISMOS DERECHOS Y EN LAS MISMAS PROPORCIONES A SUS POSEEDORES.

## TENENCIA

GENERALMENTE AL PORTADOR PARA FACILITAR SU NEGOCIACIÓN, ES LA FORMA MÁS COMÚN, PERO SE PUEDEN EMITIR NOMINATIVAMENTE.

## VIDA

DE 5 A 30 AÑOS GENERALMENTE, AUNQUE PUEDE SER MENOR TIEMPO.

## PAGO DE INTERES

SE HACE EN FORMA MENSUAL, PERIÓDICA CONTRA CUPON.

## INSTRUMENTO DE CAPTACION

## INSTITUCIONES O DEPARTAMENTO HIPOTECARIOS

OBLIGACIONES

SON TÍTULOS-VALOR QUE REPRESENTA LA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DE SUS TENEDORES EN UN CRÉDITO CONSTITUIDO A CARGO DE LA SOCIEDAD EMISORA.

DE ACUERDO AL TIPO DE RESPALDO QUE OTORGAN LAS -- OBLIGACIONES, ESTAS PUEDEN SER;

-HIPOTECARIAS

OTORGAN UNA GARANTÍA ESPECÍFICA A TRAVÉS DE UNA - HIPOTECA CONSTITUIDA SOBRE BIENES INMUEBLES PRO--PIEDAD DE LA SOCIEDAD EMISORA,

-QUIROGRAFARIAS

SON AQUELLAS QUE NO OTORGAN GARANTÍA ESPECÍFICA Y SE ESTABLECEN ÚNICAMENTE LIMITACIONES A LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA SOCIEDAD.

-CONVERTIBLES EN ACCIONES

NO OTORGAN UNA GARANTÍA ESPECÍFICA SIN EMBARGO, - SE ESTABLECE EL COMPROMISO POR PARTE DE LA SOCIEDAD EMISORA DE REALIZAR LA CONVERSIÓN A ACCIONES- DE SU CAPITAL SOCIAL, A ELECCIÓN DEL TENEDOR DE - LA OBLIGACIÓN.

## OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SON TÍTULOS VALORES EMITIDOS POR SOCIEDADES - ANÓNIMAS (NO CREDITICIA) Y ESTÁN GARANTIZADOS - POR HIPOTECA QUE SE ESTABLECE ANTE NOTARIO AL - PACTAR LA EMISIÓN. LA HIPOTECA ES SOBRE LOS - BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA EMISORA COMO -- EDIFICIOS, TERRENOS, ETC.

### EMISOR

ES LA PROPIA SOCIEDAD ANÓNIMA (NO CREDITICIA) - LA QUE CON OBJETO DE CAPTAR RECURSOS REALIZA - LAS EMISIONES.

### GARANTIA

LA CONSTITUYEN TODOS LOS BIENES INMUEBLES QUE - SE ENTREGAN EN PRENDA EN EL MOMENTO DE PACTAR - LA EMISIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO.

### VALOR NOMINAL

\$ 100 Y \$ 1000 O MÚLTIPLOS

### INTERES BRUTO

SU LIQUIDACIÓN O REDENCIÓN, LA FORMA DE EMISIÓN Y TENENCIA, SON IGUALES QUE LOS VALORES, CÉDU - LAS HIPOTECARIAS Y BONOS HIPOTECARIOS.

### VIDA

DE 5 A 20 AÑOS GENERALMENTE

## PAGO DE INTERESES

SE HACE EN FORMA SEMESTRAL PERIÓDICA CONTRA CU--  
PÓN.

## INSTRUMENTO DE CAPTACION

### SOCIEDADES ANÓNIMAS (NO CREDITICIAS)

ESTE TIPO DE VALORES A LA HORA DE SU EMISIÓN RE--  
QUIEREN DE UN REPRESENTANTE COMÚN PARA LOS OBLI--  
GACIONISTAS ANTE LA EMPRESA EMISORA. ESTE RE--  
PRESENTANTE ES GENERALMENTE UNA INSITUACIÓN BAN--  
CARIA O DE CRÉDITO.

### OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

SON TÍTULOS VALORES, EMITIDOS POR SOCIEDADES --  
ANÓNIMAS, (NO CREDITICIAS), ESTÁN GARANTIZADAS--  
POR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y MORAL DE LA EMPRE--  
SA Y RESPALDADA POR LOS ACTIVOS DE LA MISMA, --  
SIN HIPOTECAR.

### EMISORA

ES LA PROPIA SOCIEDAD ANÓNIMA (NO CREDITICIA),--  
LA QUE CON OBJETO DE CAPTAR RECURSOS REALIZA LAS  
EMISIONES.

### GARANTIA

LA CONSTITUYEN TODOS LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA  
EMPRESA SIN HIPOTECAR. ES DECIR EL PROPIO PRES--  
TIGIO DE LA FIRMA DE LA GARANTÍA.

VALOR NOMINAL

\$ 1000 Y MÚLTIPLOS DE ÉSTE

INTERES BRUTO

CONSTANTE DURANTE LA VIDA DE LA EMISIÓN O AJUSTABLE A LA TASA DEL MERCADO.

LIQUIDACION O REDENCION

SE HACE MEDIANTE AMORTIZACIONES QUE SE DETERMINAN Y PROGRAMAN DESDE EL INICIO DE LA EMISIÓN.- LAS AMORTIZACIONES PUEDEN SER POR SORTEO, FIJAS O ANTICIPADAS.

FORMA DE EMISION

EN SERIE

TENENCIA

GENERALMENTE AL PORTADOR

VIDA

DE 3 A 15 AÑOS GENERALMENTE

PAGO DE INTERESES

SE HACE EN FORMA TRIMESTRAL O SEMESTRAL PERIÓDICA CONTRA CUPÓN.

## INSTRUMENTO DE CAPTACION

## SOCIEDADES ANÓNIMAS (NO CREDITICIAS)

ESTE TIPO DE VALORES A LA HORA DE SU EMISIÓN - REQUIERE DE UN REPRESENTANTE COMÚN PARA LOS -- OBLIGACIONISTAS ANTE LA EMPRESA EMISORA. ESTE REPRESENTANTE ES GENERALMENTE UNA INSTITUCIÓN-BANCARIA.

CÁLCULO DEL RENDIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL RENDI-- MIENTO NETO ANUAL CONSIDERANDO AMORTIZACIONES- DE LAS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS. SE HACE DE- LA SIGUIENTE MANERA:

PARA EL EJERCICIO SE TOMARÁN LAS OBLIGACIONES- HIPOTECARIAS DE:

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.

CARACTERÍSTICAS

## MONTO:

LAS SERIES "E" A LA "Z" SON DE \$ 50 MILLONES  
LAS SERIES "M" A LA "CC" SON DE \$ 100 MILLONES  
LAS SERIES "DD" A LA "JJ" SON DE \$ 150 MILLONES

## PLAZO

EL 8% PARA LAS SERIES "E" A LA "H"  
 EL 10% PARA LAS SERIES "I" Y "J"  
 EL 9% PARA LAS SERIES "K" A LA "II"  
 EL 12% PARA LA SERIE "JJ" EN ADELANTE

## PAGO DE INTERESES

SE EFECTÚA EN FORMA SEMESTRAL

## AMORTIZACIONES

SE REALIZAN EN FORMA ANUAL Y A PARTIR DEL 6° -  
 AÑO MEDIANTE SORTEO.

## DEFINICION

ES LA PREVISIBLE GANANCIA PROMEDIO EXPRESADA -  
 EN PORCIENTO ANUAL, QUE PUEDE OBTENER EL INVER-  
 SIONISTA, CONSIDERANDO LA EXPECTATIVA DE AMOR-  
 TIZACIÓN A FECHA DETERMINADA. DE AQUÍ QUE ES-  
 TE RENDIMIENTO SE REFIERE A LA POSIBLE GANAN-  
 CIA ANUAL, CONSIDERANDO EL PROMEDIO DE AMORTI-  
 ZACIÓN QUE FALTAN POR EJECUTARSE, ES DECIR QUE  
 SI A UNA EMISIÓN LE FALTAN 10 AMORTIZACIONES,-  
 EL TÍTULO ADQUIRIDO PUEDE SALIR SORTEADO EN AL-  
 GUNA DE ELLAS.

## ELEMENTOS

- A) PRECIO DE MERCADO
- B) VALOR NOMINAL

- c) VIDA PROMEDIO
- d) TASA DE INTERÉS
- e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA 21%

EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS:

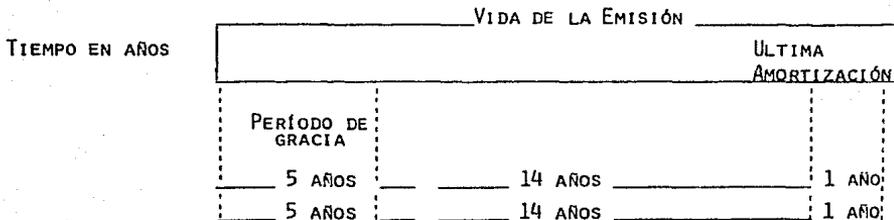
#### VIDA PROMEDIO

ES LA EXPECTATIVA PROMEDIO EXPRESADA EN AÑOS, DE QUE SALGA SORTEADA LA EMISIÓN.

#### CALCULO

LA VIDA PROMEDIO PUEDE OBTENERSE POR DIFERENTES MÉTODOS, DE LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN TRES:

#### 1. METODO GRAFICO



$$14/2 = 7 \text{ PROMEDIO}$$

$$\text{VIDA PROMEDIO: } 5 + 7 + 1 = \underline{\underline{13 \text{ AÑOS}}}$$

COMO SE PODRÁ OBSERVAR EN LOS PRIMEROS CINCO - AÑOS, NO SE REALIZA NINGUNA AMORTIZACIÓN, POR LO TANTO NO HAY VIDA PROMEDIO, EN LOS SIGUIENTES CATORCE AÑOS, ES DECIR DURANTE EL PERÍODO DE AMORTIZACIONES, LA VIDA PROMEDIO ES DE SIETE AÑOS. EL ÚLTIMO AÑO TAMPOCO TIENE VIDA PROMEDIO, EN VIRTUD DE QUE ES LA ÚLTIMA AMORTIZACIÓN. POR CONSIGUIENTE LA VIDA PROMEDIO DE LAS EMISIONES BAJO LAS ANTERIORES CARACTERÍSTICAS, SE FIJA EN 13 AÑOS.

## 2. METODO ARITMETICO

PERÍODO	AMORTIZACIONES	PRODUCTO
A	B	(A+B)
0	-	
1	-	
2	-	
3	-	
4	-	
5	1	6
6	1	12
7	1	18
8	1	24
9	1	30
10	1	36
11	1	42
12	1	48
13	1	54
14	1	60
15	1	66
16	1	72
17	1	78
18	1	84
19	1	90
20	1	96
SUMATORIA	<u>15</u>	<u>195</u>
VIDA PROMEDIO	<u>15</u>	= 13 AÑOS

## 3. METODO DE SERIES CONTINUAS

$$x = \frac{(\text{PRIMER TÉRMINO} + \text{EL ÚLTIMO TÉRMINO}) \text{ No. DE TÉRMINO}}{2}$$

$$x = \frac{6 + 20}{2} \cdot 15 = \frac{390}{15} = 195$$

$$\text{VIDA PROMEDIO} = \frac{195}{15} = 13 \text{ AÑOS}$$

CABE ACLARAR QUE LA VIDA PROMEDIO VA DISMINUYENDO, CONFORME AVANZA EL TIEMPO. ASÍ, DURANTE EL PERÍODO DE GRACIA, LA DISMINUCIÓN ANUAL ES DE 1 AÑO, EN LOS SIGUIENTES CATORCE AÑOS ES DE 0.5 AÑOS ANUAL Y FINALMENTE 10 AÑOS EN EL ÚLTIMO PERÍODO. EL FACTOR DE DISMINUCIÓN MENSUAL CUANDO ÉSTA SEA DE 10 AÑOS ES DE 0.0333333 Y DE - - - - 0.04166666 CUANDO LA DISMINUCIÓN SEA DE 0.5 AÑOS.

POR OTRO LADO, HAY QUE SEÑALAR QUE EL RENDIMIENTO NETO ANUAL SIN CONSIDERAR AMORTIZACIONES, SE OBTIENE DE DIVIDIR EL INTERÉS NETO ENTRE EL PRECIO DE MERCADO.

## CALCULO DE RENDIMIENTO

## EJEMPLO SERIE "L"

- A) SE CALCULA EL DESCUENTO, ES DECIR LA DIFERENCIA DEL VALOR DE REDENCIÓN (VALOR NOMINAL) CON RESPECTO A SU PRECIO DE MERCADO.

$$\begin{array}{rcl} \text{VALOR NOMINAL} & \text{PRECIO DE MERCADO} & = \text{DESCUENTO*} \\ \$ 100 & \$ 76.50 & = 23.50 \end{array}$$

- B) EL DESCUENTO SE DIVIDE ENTRE LA VIDA PROMEDIO ACTUAL DE LA EMISIÓN.

$$\frac{\$ 23.50}{47.50} = 4.947$$

- C) AL RESULTADO DEL INCISO B), SE LE SUMA EL INTERÉS NETO

INTERÉS NETO (UN) (T.I.)

$$4.947 + 7.110 = 12.057 \quad (100) (0.9) = 9.05$$

ISR,      21% = 7.11

- D) A LA SUMA DEL INCISO C), SE DIVIDE ENTRE EL PRECIO DE MERCADO

$$\frac{12.057}{76.50} = 15.76\% \quad \text{RENDIMIENTO NETO-ANUAL CONSIDERANDO AMORTIZACIÓN.}$$

LOS PASOS ANTERIORES RESUMIDOS EN TÉRMINOS DE UNA ECUACIÓN SERÍAN:

$$\text{RENDIMIENTO NETO ANUAL CONSIDERANDO AMORTIZACIÓN} = \frac{VN - PA}{VP} = \frac{IN}{PA}$$

VN - VALOR NOMINAL

PA - PRECIO ANUAL

IN - INTERESES NETO (DESPUÉS DE I.S.R)

VP - VIDA PROMEDIO

\* GANANCIA DE CAPITAL

BONOS DEL ESTADO

SON TÍTULOS VALORES EMITIDOS POR GOBIERNOS -  
MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERAL CON SU CA--  
RÁCTER Y ATRIBUCIONES DE AUTORIDAD. SE EN--  
CUENTRAN GARANTIZADOS POR INGRESOS PROVENIEN  
TES DE IMPUESTOS EN GENERAL O POR ALGÚN IM--  
PUESTO ESPECÍFICO CREADOS PARA DICHO FIN.

## EMISOR

SON GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES O FEDE--  
RALES EN SU CALIDAD DE AUTORIDAD PÚBLICA.

## GARANTIA

LA CONSTITUYEN LOS IMPUESTOS

## VALOR NOMINAL

\$ 1000 ó MÚLTIPLOS DE ÉSTE

## INTERES BRUTO

CONSTANTE DURANTE TODA LA VIDA DE LA EMISIÓN

## LIQUIDACION O REDENCION

MEDIANTE AMORTIZACIONES

## FORMA DE EMISION

EN SERIE

## TENENCIA

LA FORMA MÁS COMÚN ES AL PORTADOR, PERO SE PUEDEN EMITIR NOMINATIVAMENTE

## VIDA

DE 5 A 20 AÑOS, GENERALMENTE

## PAGO DE INTERESES

SE HACE EN FORMA SEMESTRAL, CONTRA CUPÓN

## INSTRUMENTO DE CAPTACION

DE LOS MUNICIPIOS, ESTADOS O FEDERACIÓN

## CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN INMOBILIARIA

SON TÍTULOS VALORES EMITIDOS DIRECTAMENTE POR SOCIEDADES FINANCIERAS MEDIANTE FIDEICOMISO -- IRREVOCABLE PARA DETERMINADO OBJETO O PROYECTO. ESTOS VALORES REPRESENTAN DERECHOS SOBRE LOS -- FRUTOS O RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES DEL FIDEICOMISO, SU RENDIMIENTO O INTERÉS FIJO. LA -- GARANTÍA ESTÁ REPRESENTADA POR LAS INVERSIONES -- O BIENES DEL PROPIO FIDEICOMISO.

## EMISOR

UN FIDUCIARIO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN FIDEICOMITENTE

## GARANTIA

LA CONSTITUYEN LAS INVERSIONES, BIENES Y DERECHOS DEL FIDEICOMISO

## VALOR NOMINAL

\$ 100 Ó MÚLTIPLOS DE ÉSTE

## INTERES BRUTO

CONSTANTE DURANTE LA VIDA DEL FIDEICOMISO

## LIQUIDACION O REDENCION

SE HACE MEDIANTE AMORTIZACIONES QUE SE DETERMINAN Y PROGRAMAN DESDE EL INICIO DEL FIDEICOMISO. LAS AMORTIZACIONES PUEDEN SER POR SORTEO, FIJAS O ANTICIPADAS.

## FORMA DE EMISION

EN SERIE

## TENENCIA

LA DURACIÓN DEL FIDEICOMISO

## PAGO DE INTERESES

EN FORMA TRIMESTRAL, CONTRA CUPÓN

## INSTRUMENTO DE CAPTACION

DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE DESEAN ---

CAPTAR RECURSOS PARA UN PROYECTO DETERMINADO Y A LAS CUALES SE LES DENOMINA FIDEICOMITENTES - DENTRO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

INVERSIONES A PLAZO FIJO

SON DEPÓSITOS A UN PLAZO DETERMINADO QUE REPRESENTAN OTRA FUENTE DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA LAS SOCIEDADES HIPOTECARIAS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO, ESTOS DEPÓSITOS SE PUEDEN DOCUMENTAR EN DIVERSAS FORMAS DEPENDIENDO ESTO DEL PLAZO Y DE LA EMISORA. LA GARANTÍA ESTÁ FORMADA POR LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD EMISORA.

EMISOR

INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y SOCIEDADES HIPOTECARIAS

GARANTIA

LOS ACTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EMISORAS

VALOR NOMINAL

VARIABLE

INTERES BRUTO

CONSTANTE, DURANTE EL PLAZO DE VIGENCIA

LIQUIDACION O REDENCION

AL VENCIMIENTO, FECHA FIJA

FORMA DE EMISION

NO ES EN SERIE (PUEDE SER PROGRESIVO)

TENENCIA

NOMINATIVA

VIDA

VARIABLE, PREDETERMINADA

PAGO DE INTERESES

PREDETERMINADO, PERIÓDICO EN FORMA MENSUAL

INSTRUMENTOS DE CAPTACION

DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y SOCIEDADES HIPOTECARIAS

ALGUNAS FORMAS DE DOCUMENTACIÓN SON:

- A) PAGARÉS BANCARIOS
- B) CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO
- C) DEPÓSITOS A PLAZO RETIRABLE EN DÍAS PREESTABLECIDOS:

2 VECES A LA SEMANA

1 VEZ A LA SEMANA

1 VEZ AL MES

ACEPTACIONES BANCARIAS

ART. 148 Bis. REGLAMENTO INTERIOR GENERAL DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

SE ENTIENDE POR ACEPTACIONES BANCARIAS, LA LETRA DE CAMBIO GIRADA A DÍA FIJO POR UNA SOCIEDAD MERCANTIL ESTABLECIDA EN EL PAÍS Y ACEPTADA POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.

DOCUMENTOS

LETRAS DE CAMBIO

EMITIDAS

EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS

ACEPTADAS

INSTITUCIONES NACIONALES DE CRÉDITO CON BASE A CRÉDITOS QUE ÉSTAS CONCEDAN A AQUÉLLAS

COLOCACIONES PRIMARIAS

A TRAVÉS DE LAS CASAS DE BOLSA

ENDOSO DE DOCUMENTOS

ENDOSADOS EN BLANCO EN PODER DE LA INSTITUCIÓN ACEPTANTE PARA FACILITAR SU COLOCACIÓN.

PLAZO MAXIMO

180 días

## CUSTODIA

SERÁ EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, MEDIANTE CONSTANCIAS DE DEPÓSITO.

## HORARIO DE OPERACION

DE 10:00 A 13:55 HRS.

## CONCILIACION

DE LAS OPERACIONES: DE 14 A 14:30 HRS, EN EL LOCAL QUE PARA TAL EFECTO DESTINE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DEPÓSITO DE VALORES

## LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES

EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE EN LA BOLSA

## REPORTOS

LAS CASAS DE BOLSA PODRÁN EFECTUAR OPERACIONES DE REPORTE SOBRE ACEPTACIONES BANCARIAS, YA SEA ENTRE ELLAS MISMAS O CON SUS CLIENTES.

## PLAZO DEL REPORTE

DE 3 A 45 DÍAS

## VALOR NOMINAL

\$ 100.000,00

DONDE SE DEPOSITAN

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DEPÓSITO DE VALORES

LAS OPERACIONES ESTAN RESERVADAS A

CASAS DE BOLSA Y SON DE COMPRA DE VENTA Y --  
REPORTO

PUJAS EN LOS PRECIOS

0.01 EN TASA DE DESCUENTO

OPERACIONES CON CASAS DE BOLSA Y CLIENTELA

SE REPORTARÁN A MÁS TARDAR A LAS 11:00 HRS., -  
EN LA BOLSA

OPERACIONES FUERA DE BOLSA

SERÁN ÚNICAMENTE ENTRE CASAS DE BOLSA Y CLIEN-  
TELA

INSCRIPCIÓN POR EMISIÓN

0.37% ANUAL SOBRE EL MONTO EMITIDO PROPORCIO--  
NALMENTE A LOS DÍAS DE CADA EMISIÓN

PAPEL COMERCIAL BURSÁTIL

ART. 137.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA BOLSA ME-  
XICANA DE VALORES.

SE ENTIENDE POR PAPEL COMERCIAL, LA EMISIÓN DE  
PAGARÉS EN MASA SIN GARANTÍA ESPECÍFICA QUE -

EFFECTÚAN SOCIEDADES ANÓNIMAS CUYAS ACCIONES SE  
ENCUESTRAN INSCRITAS EN LA BOLSA.

### DOCUMENTO

PAGARÉS A CORTO PLAZO QUE SE EMITEN EN SERIE -  
O EN MASA, SIN GARANTÍA ESPECÍFICA.

### EMISORAS

EMPRESAS QUE TENGAN INSCRITAS SUS ACCIONES EN-  
LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y EN LA BOLSA-  
MEXICANA DE VALORES.

### MONTO DE LAS EMISORAS

ART. 137 REGLAMENTO INTERIOR DE LA BOLSA MEXI-  
CANA DE VALORES.

DEBERÁ SER AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL  
DE VALORES, 50 MILLONES MÍNIMO \$ 1000 MILLONES  
DE PESOS MÁXIMO

### LÍMITE DE AUTORIZACION

NO EXCEDERÁ LOS MONTOS EN CIRCULACIÓN, LOS MÁ-  
XIMOS QUE SE AUTORIZEN EN CADA CASO.

### MÍNIMO DE LA EMISION

NO SERÁ INFERIOR AL 20% DEL MONTO AUTORIZADO

### PLAZO DE VENCIMIENTO

15 DÍAS MÍNIMO, 91 MÁXIMO

**LIMITACION**

ESTÁ PROHIBIDO UTILIZARLOS PARA PAGO DE PASIVOS EN DIVISAS EXTRANJERAS.

**VALOR NOMINAL**

SERÁ DE \$ 100,000.00 Ó MÚLTIPLOS. NO SE OPERAN POCOS.

**TASA DE DESCUENTO**

PARA REALIZAR OPERACIONES

**COMISION POR COLOCACION**

LAS CASAS DE BOLSA COBRAN CON TOPE MÁXIMO DE -  
\$ 500.00 POR CADA MILLÓN DE PESOS.

**CUSTODIA Y DEPOSITO**

EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DEPÓSITO DE -  
VALORES

**CUOTA**

LAS EMPRESAS PAGAN \$ 100,000 POR ESTUDIO TÉCNICO

**QUE TIPO DE OPERACIONES**

COMPRA VENTA Y REPORTO

## PUJAS

0,01 EN LA TASA DE DESCUENTO

CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

## NATURALEZA

SON TÍTULO DE CRÉDITO AL PORTADOR EN LOS CUALES SE CONSIGNA LA OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL A PAGAR UNA SUMA FIJA DE DINERO EN FECHA DETERMINADA, LOS VALORES REFERIDOS SE EMITEN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL BANCO DE MÉXICO ACTÚA COMO AGENTE EXCLUSIVO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN DE DICHS TÍTULOS.

## VALOR NOMINAL

\$ 10,000 AMORTIZABLES EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL VENCIMIENTO DE LOS TÍTULOS.

## PLAZO

CADA EMISIÓN TENDRÁ SU PROPIO PLAZO SIN EXCEDER DE UN AÑO. LOS MÁS USUALES SON DE 28, 91 Y 182 DÍAS.

## RENDIMIENTO UTILIDAD

EL RENDIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS SE DA POR DIFERENCIAL ENTRE SU PRECIO DE COMPRA BAJO --

PAR, POR UNA PARTE Y SU VALOR DE REDENCIÓN O SU PRECIO DE VENTA POR LA OTRA, CUANDO LA -- VENTA SE EFECTÚA ANTES DEL VENCIMIENTO EL -- PRECIO ES TAMBIÉN BAJO PAR, PERO USUALMENTE -- MAYOR QUE EL DE COMPRA, LOS PRECIOS DE COM -- PRA Y DE VENTA SE DETERMINAN LIBREMENTE EN -- EL MERCADO. LOS CERTIFICADOS NO CAUSAN INTE -- RESES.

## INTERMEDIARIOS DEL MERCADO

### LAS CASAS DE BOLSA

#### REPORTOS

LAS CASAS DE BOLSA, EFECTÚAN OPERACIONES DE -- REPORTO SOBRE CETES, YA SEA ENTRE ELLAS MIS -- MAS O CON SUS CLIENTES.

#### PLAZO DEL REPORTO

DE 3 A 45 DÍAS

#### PRESTAMOS DE CERTIFICADO

LOS CERTIFICADOS PROPIEDAD DE INVERSIONISTAS PUEDEN SER DADOS EN PRÉSTAMOS A LAS CASAS DE BOLSA, LAS CUALES UTILIZAN LOS TÍTULOS ASÍ -- ADQUIRIDOS PARA HACER VENTAS DE LOS MISMOS O REPORTOS SOBRE ELLOS, POR TALES OPERACIONES, LAS CASAS DE BOLSA CUBREN A LOS INVERSIONIS -- TAS INTERESES QUE AUNQUE USUALMENTE SON --- REDUCIDOS, PERMITEN A ESTOS OBTENER RENDI -- MIENTOS ADICIONALES.

## COTIZACION DE LOS CERTIFICADOS

ES EN TÉRMINOS DE TASA DE DESCUENTO CUANDO SE TRATA DE CERTIFICADOS EN DIRECTO Y EN TÉRMINOS DE TASA DE RENDIMIENTO CUANDO SE TRATA DE REPORTO.

## CARACTERISTICAS

FUNDAMENTALMENTE EXISTEN TRES TIPOS DE OPERACION:

- A) COMPRA - VENTA
- B) REPORTO
- C) PRÉSTAMO

## COMPRA-VENTA

1. COMPLEA LIQUIDEZ, PARA COMPRAR O VENDER ES NECESARIO SOLAMENTE PACTAR LA OPERACIÓN CON UN DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN.
2. NO EXISTE RENDIMIENTO FIJO NI SEGURO, - LA UTILIDAD SE OBTIENE CUANDO SE VENDEN LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA QUE SE COMPRARON CON ANTERIORIDAD, SÓLO EXISTE RENDIMIENTO FIJO Y SEGURO CUANDO EL CLIENTE SE ESPERA HASTA EL VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN.
3. EL PRECIO ESTÁ DADO EN TASA DE DESCUENTO ANUAL.

## VENTAJAS

ESTE TIPO DE VALORES ES CONVENIENTE PARA INVERSIONES DONDE SE NECESITA UNA COMPLETA LIQUIDEZ.

LAS FÓRMULAS NECESARIAS PARA LAS OPERACIONES DE CERTIFICADOS SON LAS SIGUIENTES:

$$P = 1 = \frac{D \times T}{36,000} \qquad D = \frac{(1 - P) 36,000}{T}$$

$$R = \frac{D}{P} \qquad E = \frac{(D_c - D_v)}{D_c} T$$

DONDE

- P - PRECIO UNITARIO
- D - TASA DE DESCUENTO
- R - TASA DE RENDIMIENTO
- T - DÍAS QUE FALTAN PARA EL VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN
- E - PUNTO DE EQUILIBRIO
- D<sub>c</sub> - TASA DE DESCUENTO DE COMPRA
- D<sub>v</sub> - TASA DE DESCUENTO DE VENTA

## EJEMPLO

UN INVERSIONISTA COMPRA UN CERTIFICADO DE - \$ 10.000.00 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS.

TASA DE DESCUENTO 54.29% EMISIÓN 21-85/23/05/85  
CON VIGENCIA DE 91 DÍAS, PARA CONOCER CUÁNTO LE VA A COSTAR AL CLIENTE, SE EMPLEA LA FÓRMULA DEL PRECIO.

$$P = 1 - \frac{D \times T}{36,000}$$

$$P = 1 - \frac{54,29 \times 91}{36,000}$$

$$P = 1 - \frac{4940,39}{36,000}$$

$$P = 1 - .137233056$$

$$P = 0,8627,66944$$

SI SE MULTIPLICA POR EL VALOR NOMINAL EL INVERSIONISTA OBTIENE EL IMPORTE TOTAL QUE PAGARÁ LA COMPRA DE UN CERTIFICADO.

$$\$ 10,000 \times 0,862766944 = \$ 8,627,669,44$$

ESTO SIGNIFICA QUE SI EL INVERSIONISTA INVIERTE \$ 8,627,669,44 PODRÁ OBTENER LOS \$ 10,000,00 EN LA FECHA DE REDENCIÓN DE LA EMISIÓN QUE SERÁ EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 1985.

PARA CONOCER SU TASA DE RENDIMIENTO O EL INTERÉS QUE GANARÁ EL INVERSIONISTA POR LA INVERSIÓN.

SE EMPLEA LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$R = \frac{54,29}{,862766944} = 62,93\% \text{ ANUAL}$$

SUPONIENDO QUE EL INVERSIONISTA VENDE EL CERTIFICADO DE \$ 10,000,00, 34 DÍAS DESPUÉS DE LA COMPRA, O SEA, FALTANDO 57 DÍAS PARA SU REDENCIÓN, A LA TASA DE DESCUENTO DE 56,28%.

$$P = 1 - \frac{56.28 \times 57}{36.000}$$

$$P = 1 - .8911000$$

$$P = 0.91089000 \times \$ 10,000.00$$

PRECIO REAL:

\$ 9,108.90

SU GANANCIA SERÁ DE \$ 9,108.9 -  
\$ 8,627,669.44 = \$ 481,205.56 EN 34 DÍAS

EL PASO SIGUIENTE SERÍA OBTENER EL RENDI--  
MIENTO PARA COMPRARLO CON OTRO TIPO DE VA--  
LORES, LA FÓRMULA SERÍA:

$$\frac{\text{UTILIDAD} + \text{COSTO INICIAL}}{\text{DURACIÓN DE LA INVERSIÓN}} \quad 360 = \text{RENDIMIENTO ANUAL}$$

EN ESTE EJEMPLO SERÍA:

$$\frac{481,205.56 + 8,627,684.4}{34} \quad 360 = 59.055\% \text{ ANUAL}$$

PARA DEMOSTRAR LAS BONDADDES Y EL RELATIVO DE -  
RIESGO QUE CORRE EL INVERSIONISTA EN LA COMPRA  
VENTA DE CERTIFICADOS, EJEMPLIFICAREMOS EL CA-  
SO EN QUE ESTE INVERSIONISTA COMPRA A UNA TASA  
DE DESCUENTO MUCHO MEJOR DE LA QUE VENDE Y LOS  
DÍAS QUE SERÁ NECESARIO MANTENER LOS CERTIFICA-  
DOS, PARA QUE NO REGISTRE PÉRDIDA.

PARA ESTO SE USARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$E = \frac{(D_c - D_v) \times I}{D_c} \quad E = \frac{54.29 - 56.28 \times 91}{54.29}$$

$$\bar{E} = \frac{1.99 \times 91}{54.29} = \frac{181.09}{54.29} = 3.34 \text{ días}$$

COMO SE VE A PESAR DE QUE LA TASA DE DESCUENTO DE VENTA REGISTRÓ UNA BAJA CONSIDERABLE (1.99) QUE EN TEORÍA ES POCO PROBABLE QUE SE PRESENTE (Y SÍ SE HAN DADO CASOS DRAMÁTICOS EN EL MERCADO) NOTAREMOS QUE EN EL CORTO PLAZO (4 DÍAS), EMPIEZA A DEJAR DE PERDER Y AL DÍA SIGUIENTE OBTIENE YA UN RENDIMIENTO DEL 23.25% ANUAL. INCLUSO EL CUARTO DÍA YA OBTIENE RENDIMIENTO AL REDEDOR DE 12.67% ANUAL.

NO OBSTANTE SE DEBE DE CONSIDERAR EL MERCADO YA QUE SE TRATA DE UN INSTRUMENTO QUE ESTÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA, SI NO SE CALCULA EL RIESGO SE PUEDE OBTENER O GENERAR PÉRDIDA DE CAPITAL.

EJEMPLO:

SE UTILIZARÁ LAS EMISIONES No. 21 Y 22 DE 1985.

EMISIÓN: 21/85

FECHA DE EMISIÓN	23-05-85	FECHA DE EMISIÓN	30-05-85
TASA DE DESCUENTO	54.29	TASA DE DESCUENTO	54.83
PRECIO	\$ 8,627,669.44	PRECIO	\$ 8,614,019.44

COMOSE PUEDE NOTAR LA VARIACIÓN ES DE .54% -

ENTRE UNA Y OTRA POR LO QUE SE TIENE QUE --  
AJUSTAR LA EMISIÓN No. 21/85 A 84 DÍAS QUE--  
LE FALTAN PARA AMORTIZAR ASÍ SE OBTIENE UNA  
TASA COMO SIGUE:

## EMISIÓN 21/85

## EMISIÓN 22/85

TASA DE DESCUENTO	55.14	TASA DE DECUENTO	54.83
PLAZO	84 DÍAS	PLAZO	84 DÍAS
PRECIO	8,713.40	PRECIO	8,614.019.44

AL AJUSTARLA LAS EMISIONES EQUIVALEN A UN -  
MISMO RENDIMIENTO PERO SI EL INVERSIONISTA-  
VENDE SU EMISIÓN SUFRIRÁ UNA PÉRDIDA CONSI-  
DERABLE EN EL CAPITAL.

## REPORTO

## CARACTERISTICAS

1. RENDIMIENTO FIJO Y SEGURO
2. LA DURACIÓN DE LA INVERSIÓN ES ENTRE-  
3 Y 45 DÍAS, (EN LA PRÁCTICA SE UTILI-  
ZAN HASTA PLAZOS DE 1 DÍAS).

## VENTAJAS

ESTE TIPO DE VALORES ES CONVENIENTE PARA PE-  
RÍODOS CORTOS DE INVERSIÓN, CON LA VENTAJA-  
DE OBTENER UN RENDIMIENTO FIJO Y SEGURO.

## PRESTAMO

ESTA OPERACIÓN SE EFECTÚA CON EL OBJETO DE -

REALIZAR EL ARBITRAJE EN EMISIONES Y EN DETERMINADAS COSAS, LO UTILIZAN GENERALMENTE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO PARA DESVIAR -- DINERO HACIA ÉSTAS EN TIEMPO DE ESCASEZ DE ÉSTE.

### CARACTERÍSTICAS

1. PLAZO FIJO
2. RENDIMIENTO SEGURO

### VENTAJAS

1. RENDIMIENTO ADICIONAL
2. FLEXIBILIDAD

### PETROBONOS

-----

SON CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS - EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.A, COMO SOCIEDAD FIDUCIARIA MEDIANTE FEDEICOMISO IRREVOCABLE CONSTITUIDO ENTRE EL GOBERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y NACIONAL FINANCIERA, S.A. ESTOS VALORES REPRESENTAN UN DERECHO DERIVADO DE UN -- CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE PETRÓLEO CRUDO CON PETRÓLEOS MEXICANOS.

### EMISOR

NACIONAL FINANCIERA, S.A. MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN FIDEICOMISO Y A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

## FORMA DE EMISION

UNICA OTORGANDO LOS MISMOS DERECHOS Y EN LA MISMA PROPORCIÓN A SUS POSEEDORES.

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA EMISIÓN DE PETROBONOS. 1/

PETROBONOS  
CARACTERÍSTICAS DE EMISIÓN

<u>EMISIÓN</u>	<u>FECHA EMISIÓN</u>	<u>PAGO DE INTERESES</u>	<u>MONTO</u>	<u>BARRILES QUE LA AMPARAN</u>
82	14-VI-82	14 MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE	\$ 20,000 MILLONES	13'101.653.
83	29-IV-83	29 ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE	\$ 50,000 MILLONES	15'407.846.
84	17-XII-84	17 MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE	\$ 20,000 MILLONES	3'628.237.
85	24-IV-85	29 JULIO, OCTUBRE, ENERO Y ABRIL	\$100,000 MILLONES	16'769.527.

<u>EMISIÓN</u>	<u>PRECIO GARANTÍA P/BARRIL</u>	<u>RENDIMIENTO ANUAL BRUTO</u>	<u>FORMA DE PAGO</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
82	DLLS. 32,50	21.52% SOBRE VALOR NOMINAL	TRIMESTRAL	14 JUNIO DE 1985
83	DLLS. 29,00	,03697883	TRIMESTRAL	29 ABRIL DE 1986
84	DLLS. 29,00	,02176944	TRIMESTRAL	17 DICIEMBRE DE 1987
85	DLLS. 27,75	,02012344	TRIMESTRAL	29 ABRIL DE 1988

<u>EMISIÓN</u>	<u>TIPO DE CAMBIO AL VENCIMIENTO</u>	<u>REPRESENTANTE COMÚN</u>	<u>COMISIÓN COMPRA-VENTA</u>
82	TIPO CONTROLADO	BANCO INTERNACIONAL, SNC	25% S/VALOR MERCADO
83	TIPO CONTROLADO	BANCO INTERNACIONAL, SNC	25% S/VALOR MERCADO
84	TIPO CONTROLADO	BANCO INTERNACIONAL, SNC	25% S/VALOR MERCADO
85	TIPO CONTROLADO	BANCO INTERNACIONAL, SNC	25% S/VALOR MERCADO

PETROBONOS  
CARACTERÍSTICAS DE EMISIÓN

<u>EMISIÓN</u>	<u>NO. TÍTULOS REPRESENTATIVOS</u>	<u>CALIDAD DE PETRÓLEO</u>	<u>PRECIO DEL BARRIL PARA LA AMORTIZACIÓN</u>
82	20 MILLONES	DE EXPORTACIÓN DEL - ITSMO	EL QUE PREVALEZCA 4 DÍAS ANTES DE LA AMORT.
83	50 MILLONES	DE EXPORTACIÓN DEL - ITSMO	EL QUE PREVALEZCA 4 DÍAS ANTES DE LA AMORT.
84	20 MILLONES	DE EXPORTACIÓN DEL - ITSMO	EL QUE PREVALEZCA 4 DÍAS ANTES DE LA AMORT.
85	100 MILLONES	DE EXPORTACIÓN DEL - ITSMO	EL QUE PREVALEZCA 4 DÍAS ANTES DE LA AMORT.

<u>EMISIÓN</u>	<u>CONTENIDO DE PETRÓLEO POR TÍTULO</u>	<u>RENDIMIENTO TRIMESTRAL</u>	<u>RÉGIMEN FISCAL</u>
82	.65508265	5,38%	12 PRIMEROS PUNTOS AL 21%
83	.30815691	.00924471	12 PRIMEROS PUNTOS AL 21%
84	.18141182	.00544236	12 PRIMEROS PUNTOS AL 21%
85	.16769527	.00503086	12 PRIMEROS PUNTOS AL 21%

<u>EMISIÓN</u>	<u>MONTO DE LA EMISIÓN EN DLS.</u>	<u>% ANUAL DE RENDIMIENTO</u>
82	425'803,722.50	21.50% SOBRE VALOR NOMINAL
83	446'827,534.00	12.00% SOBRE CONTENIDO
84	105'218,873.00	12.00% SOBRE CONTENIDO
85	465'354,374.30	12.00% SOBRE CONTENIDO

PETROBONOS

FÓRMULAS PARA EL CÁLCULO

EMISIÓN	IMPORTE	INTERESES	IMPUESTO	COMISIÓN	COMPRA	VENTA
82	$I=1000 P \times Vn$	$INT = \frac{21.52}{4 \times 90} \times N \times 1.000 Vn$	$\frac{12 (.21)}{360} \times N \times Vn$	$.0025 \times I$	Tot=I+INT+COMP - IMP	Tot=I+INT - COMP-IMP
83	$I=1000 P \times Vn$	$INT = \frac{RTC}{90} \times N \times TC \times PG \times \frac{(Vn)}{1000}$	$\frac{12 (.21)}{360} \times N \times Vn$	$.0025 \times I$	Tot=I+INT+COMP - IMP	Tot=I+INT - COMP-IMP
84	$I=1000 P \times Vn$	$INT = \frac{RTC}{90} \times N \times TC \times PG \times \frac{(Vn)}{1000}$	$\frac{12 (.21)}{360} \times N \times Vn$	$.0025 \times I$	Tot=I+INT+COMP - IMP	Tot=I+INT - COMP-IMP
85	$I=1000 P \times Vn$	$INT = \frac{RTC}{90} \times N \times TC \times PG \times \frac{(Vn)}{1000}$	$\frac{12 (.21)}{360} \times N \times Vn$	$.0025 \times I$	Tot=I+INT+COMP - IMP	Tot=I+INT - COMP-IMP

- P - PRECIO (COMO SE COTIZA EN EL PISO)  
 Vn - VALOR NOMINAL EN MILES (NO. DE TÍTULOS)  
 RTC - RENDIMIENTO TRIMESTRAL EN BARRILES  
 N - NÚMERO DE DÍAS DESDE EL PAGO DEL ÚLTIMO CUPÓN  
 TC - TIPO DE CAMBIO AL DÍA DE LIQUIDACIÓN, DOLA CONTROLADO A LA COMPRA  
 PG - PRECIO DE GARANTÍA DEL BARRIL ISTMO EN DÓLARES

A CONTINUACIÓN SE RECOLVERÁ UN EJEMPLO DE -  
VENTA DE PETROBONOS DE LA EMISIÓN 80, AL -  
17 DE MAYO DE 1985.

## DATOS

VALOR NOMINAL \$ 47'900,000.00

TIPO DE CAMBIO CONTROLADO  
A LA COMPRA 218.65 DLLS.

PRECIO \$ 1,078.75

## CÁLCULO DEL IMPORTE

$$\begin{aligned}
 I &= \frac{1000}{P} \times V_N \\
 &= \frac{1000}{\$107.875} \times \$ 47'900,000.00 \\
 &= 51'672,125.00
 \end{aligned}$$

$$\text{IMPORTE} = \$ 51'672,125.00$$

## CÁLCULO DE INTERESES

$$\text{INT} = \frac{RTC}{90} \times N \times TC \times PG \times \frac{(V_N)}{1000}$$

$$\text{RENDIMIENTO TRIMESTRAL} = .00503086$$

$$\text{INT} = \frac{.00503086}{90} \times 18 \times 218.67 \times 27.75 \times \frac{47'900,000.00}{1000}$$

$$\text{INTERESES} = \$ 292,456.00$$

## CÁLCULO DEL IMPUESTO

$$\text{IMP} = \frac{.12 (.21)}{360} \times N \times V_N$$

$$= \frac{.12 (.21)}{360} \times 18 \times 47'900,000.00$$

$$= \$ 60,354.00$$

$$\text{IMPUESTO} = \$ 60,354.00$$

$$\begin{aligned} \text{COMISIÓN} &= 0025 \times I \\ &= 129,180 \end{aligned}$$

$$\text{COMISIÓN} = \$129,180.00$$

IMPORTE A LIQUIDAR:

VENTA

TOTAL - IMPORTE + INTERESES - IMPUESTO - COMISIÓN

TOTAL - \$ 51'672,125 + 292,456 - \$ 60,354 -  
129,180

TOTAL - \$ 51'775,047.00

IMPORTE A LIQUIDAR. \$ 51'775,047.00

BONOS DE INDEMNIZACIÓN BANCARIA DEL GOBIER  
FEDERAL.  
-----

CARACTERISTICAS

EL FIDEICOMISO CREADO PARA EL PAGO DE LA -  
INDEMNIZACIÓN BANCARIA CONSTITUIDO EN EL -  
BANCO DE MÉXICO SE ENCARGARÁ DE ADMINIS---  
TRAR LA EMISIÓN DE LOS BONOS Y DE PAGAR LA  
INDEMNIZACIÓN A NOMBRE DEL GOBIERNO FEDE--  
RAL.

EMISOR

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

VALOR NOMINAL

\$ 100.00

FORMA DE EMISION

NOMINATIVAMENTE

PLAZO DE AMORTIZACION

VENCERÁ EL 31 DE AGOSTO DE 1992 (10 AÑOS)

PERÍODO DE GRACIA: HASTA EL 31 DE AGOSTO  
DE 1993.

## AMORTIZACIONES

SERÁN EN 7 PAGOS POR ANUALIDADES VENCIDAS:

1	1°	DE SEPTIEMBRE DE 1986	\$ 14.00
2	1°	DE SEPTIEMBRE DE 1987	" 14.00
3	1°	DE SEPTIEMBRE DE 1988	" 14.00
4	1°	DE SEPTIEMBRE DE 1989	" 14.00
5	1°	DE SEPTIEMBRE DE 1990	" 14.00
6	1°	DE SEPTIEMBRE DE 1991	" 14.00
7	1°	DE SEPTIEMBRE DE 1992	" 16.00

## FECHA DE EMISION

1° DE SEPTIEMBRE DE 1982

## INTERESES

SOBRE SALDOS INSOLUTOS A PARTIR DEL 1° DE -  
SEPTIEMBRE DE 1983

## PAGO DE INTERESES

SERÁ TRIMESTRALMENTE LOS DÍAS:

1° DE MARZO  
 1° DE JUNIO  
 1° DE SEPTIEMBRE  
 1° DE DICIEMBRE

## PRIMER PAGO

1° DE MARZO DE 1984 (COMPRENDE INTERESES DE-  
VENGADOS DURANTE EL PERÍODO SEMESTRAL QUE --

ABARCA DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 1983 AL 29 DE FEBRERO DE 1984)

### TASA

SERÁ EQUIVALENTE AL PROMEDIO ARITMÉTICO - DE LOS RENDIMIENTO MÁXIMOS QUE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE ESTÉN AUTORIZADAS A PAGAR POR DEPÓSITOS DE 90 DÍAS, CORRESPONDIENTES A LAS 4 SEMANAS INMEDIATAS ANTERIORES AL TRIMESTRE QUE SE TRATE.

### SOBRETASA

ESTE PROCEDIMIENTO LO DÁ A CONOCER BANCO- DE MÉXICO 4 DÍAS ANTES DEL CUPÓN INMEDIATO A PAGARSE Y SERVIRÁ PARA EL RENDIMIENTO DEL SIGUIENTE TRIMESTRE "NO INCLUYE PAGARÉS DE RENDIMIENTO AL VENCIMIENTO".

### CONOCIMIENTO DE LA SOBRETASA

A TRAVÉS DEL DIARIO OFICIAL

### TRATAMIENTO FISCAL

IGUAL A LOS DEPÓSITOS BANCARIOS DE 90 DÍAS

### NEGOCIABILIDAD

SE INSCRIBIRÁN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS Y COTIZARÁN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

## COMITE TECNICO DE VALUACION

INTEGRADO POR: SECRETARÍA DE HACIENDA Y --  
CRÉDITO PÚBLICO, BANCO DE MÉXICO, COMISIÓN  
NACIONAL BANCARIA Y COMISIÓN NACIONAL DE -  
VALORES.

## FUNCIONES DEL COMITE

PRECISAR EL CAPITAL CONTABLE DE LAS INSTI-  
TUCIONES AJUSTADO AL 31 DE AGOSTO DE 1982-  
Y FORMULAR UN DICTAMEN.

SE CONSIDERA ESTE INSTRUMENTO DENTRO DE --  
LOS DE RENTA FIJA, PUES SE TRATA DE VALO--  
RES CON CARÁCTERÍSTICAS MUY ESPECIALES --  
(ASÍ COMO LOS PETROBONOS) QUE PERTENECEN A  
LOS DOS MERCADOS.

## SOCIEDADES DE INVERSIÓN

POR ÚLTIMO SE MENCIONA A LAS SOCIEDADES DE  
INVERSIÓN DE RENTA FIJA QUE SON SOCIEDADES  
MERCANTILES, TAMBIÉN CONOCIDAS COMO "FON--  
DOS" DEL MERCADO DE DINERO.

## CARACTERISTICAS

## AUTORIZACION

## CASAS DE BOLSA

## OBJETIVO

RECIBIR APORTACIONES MONETARIAS DE UN GRAN NÚMERO DE AHORRADORES QUE PERMITE INTEGRAR UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE DINERO E INVERTIR ESOS RECURSOS EN DIFERENTES VALORES FINANCIEROS.

## INSTRUMENTOS

PETROBONOS  
 BONOS INDEMNIZACIÓN BANCARIA  
 OBLIGACIONES DE EMPRESAS  
 PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO  
 PAPEL COMERCIAL  
 ACEPTACIONES BANCARIAS  
 HASTA 50% DE LOS RECURSOS EN CERTIFICADOS-DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

## VENTAJAS

LOS RENDIMIENTOS QUE GENERAN USUALMENTE -- SON SUPERIORES A LOS DE OTRAS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN CON LIQUIDEZ Y SÓLO LIGERAMENTE INFERIORES A LAS INVERSIONES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

## ADQUIRIENTES

PERSONAS FÍSICAS  
 FONDOS DE AHORRO  
 FIDEICOMISOS  
 CASAS DE BOLSA

## INFORMACION

LOS PRECIOS Y COTIZACIONES DE LOS VALORES -- APARECEN EN LOS PERÍODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN. DE ESTA MANERA EL AHORRADOR PUEDE CONSULTAR EN CUALQUIER MOMENTO LA SITUACIÓN DE SU INVERSIÓN.

### IV.3 VALORES DE RENTA VARIABLE

COMO SE HA MENCIONADO ANTERIORMENTE ESTA CLASE DE VALORES LO CONSTITUYEN LAS ACCIONES, -- MISMAS QUE REPRESENTAN UNA PORCIÓN DETERMINADA DEL CAPITAL DE UNA EMPRESA, SIN EMBARGO -- SE PUEDE APUNTAR EL SIGNIFICADO QUE TIENEN -- PARA LAS DOS PARTES AFECTADAS: LA EMPRESA Y -- LOS ACCIONISTAS. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EMPRESA EMISORA, LA COLOCACIÓN DE ACCIONES ES UN MEDIO DE FINANCIAMIENTO, REPRESENTAN MERCANCÍAS QUE SE PRETENDEN DISTRIBUIR -- ENTRE EL PÚBLICO IGUAL QUE UN PRODUCTO, SE -- BUSCA SEAN LO MÁS ATRACTIVAS POSIBLES, CON -- EL OBJETO DE QUE SE PUEDAN VENDER EN CONDICIONES FAVORABLES.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR SE EMITEN CON DIVERSAS CARACTERÍSTICAS PREVIENDO MÚLTIPLES COMBINACIONES DE INGRESO, RIESGO Y CONTROL.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL INVERSIONISTA, -- LAS ACCIONES REPRESENTAN UNA INVERSIÓN PERMANENTE, CON OPCIÓN A QUE SI EN UN MOMENTO DADO YA NO DESEA TENER SUS RECURSOS EN LA ---

EMPRESA, PUEDE REALIZARLAS ÍNTEGRAMENTE, PUES SON TRANSFERIBLES, EN LO QUE SE REFIERE A LOS PRODUCTOS DE SU INVERSIÓN, ÉSTOS ESTÁN RELACIONADOS CON EL DESENVOLVIMIENTO DE LA EMPRESA, SI GENERA GRANDES UTILIDADES SE OBTIENEN BUENOS DIVIDENDOS, POR EL CONTRARIO SI LAS UTILIDADES SON BAJAS EL DIVIDENDO CORRERÁ LA MISMA SUERTE, INCLUSO SE PUEDE LLEGAR A OMITIR.

#### IV.4 CLASIFICACION DE LAS ACCIONES

EXISTEN DIVERSAS CLASIFICACIONES DE LAS ACCIONES, BASADAS ÉSTAS EN FUNCIÓN A DIVERSAS SITUACIONES QUE EN ELLAS SE PRESENTAN. A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN LAS PRINCIPALES:

##### IV.4.1 ATENDIENDO A SU ORIGEN

SE DIVIDEN EN NUMERARIO Y EN ESPECIE. EL PRIMERO SE REFIERE A QUE LAS ACCIONES VAN A SER CUBIERTAS ÍNTEGRAMENTE CON DINERO EN EFECTIVO. POR LO QUE TOCA A LAS ACCIONES EN ESPECIE, ÉSTAS SE CUBREN CON APORTACIONES DISTINTAS DEL NUMERARIO Y DEBERÁN QUEDAR TOTALMENTE EXHIBIDAS AL MOMENTO DE CONSTITUIRSE LA SOCIEDAD. EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA SE DEBERÁ ESPECIFICAR LOS BIENES QUE SE HAN APORTADO, EL VALOR Y EL CRITERIO SEGUIDO DE SU VALORIZACIÓN, ADEMÁS LAS ACCIONES EN ESPECIE QUEDARÁN DEPOSITADAS EN LA SOCIEDAD POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, CON EL OBJETO DE QUE SI EN ESE LAPSO --

LOS BIENES APORTADOS DISMINUYEN DE VALOR EN -  
MÁS DE UN 25%, EL ACCIONISTA ESTÁ OBLIGADO A-  
APORTAR LA DIFERENCIA.

#### IV.4.2      EN CUANTO A SU FORMA

SE PUEDE SUBDIVIDIR ATENDIENDO A LA DESIGNA--  
CIÓN DEL TITULAR Y A SU VALOR INTRÍNSECO. EN  
EL PRIMER CASO SE DIVIDEN EN NOMINATIVAS Y AL  
PORTADOR.

LAS ACCIONES NOMINATIVAS SON LAS EXPEDIDAS A-  
FAVOR DE UNA PERSONA DETERMINADA, CUYO NOM--  
BRE SE CONSIGNA EN EL TEXTO MISMO DEL DOCUMEN-  
TO. ESTE TIPO DE ACCIONES SE TRANFIEREN ME--  
DIANTE EL ENDOSO.

LAS ACCIONES AL PORTADOR, COMO SU NOMBRE LO -  
INDICA NO SE EXTIENDEN A NOMBRE DE UNA PERSO-  
NA DETERMINADA Y SU TRANSMISIÓN SE REALIZA --  
POR LA SIMPLE TRADICIÓN DEL DOCUMENTO.

ESTE TIPO DE ACCIONES ACTUALMENTE NO EXISTEN-  
Y LAS QUE QUEDARON EN CIRCULACIÓN SE CONVIR--  
TIERON EN ACCIONES NOMINATIVAS.

ATENDIENDO A SU VALOR INTRÍNSECO SE DIVIDEN -  
CON VALOR NOMINAL Y SIN VALOR NOMINAL. LAS -  
ACCIONES CON VALOR NOMINAL, SON AQUELLAS QUE-  
EXPRESAN EN SU TEXTO EL VALOR NOMINAL DE EMI--  
SIÓN, EN TANTO LAS SEGUNDAS NO MENCIONAN EL -  
VALOR NOMINAL DEL TÍTULO EXPRESADO EL NÚMERO-  
TOTAL DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD.

#### IV.4.3 EN CUANTO A DERECHOS QUE CONFIEREN

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA SE DIVIDEN EN DOS - GRANDES GRUPOS: ACCIONES COMUNES Y ACCIONES-PREFERENTES, ESTAS A SU VEZ ENCUENTRAN VARIAS SUBDIVISIONES EN FUNCIÓN DE TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.

##### ACCIONES COMUNES

LAS ACCIONES COMUNES, REPRESENTAN LA PROPIEDAD DENTRO DE LA EMPRESA, GOZAN DE LOS MISMOS DERECHOS Y DEBERES, DENTRO DE LAS NORMAS QUE FIJEN LOS ESTATUTOS. NINGÚN DERECHO ADICIONAL PUEDE SER CONFERIDO A ESTE TIPO DE ACCIONES, PUES AUTOMÁTICAMENTE SE CONVERTIRÁN EN ACCIONES PREFERENTES.

##### ACCIONES PREFERENTES

ESTAS ACCIONES SON LAS QUE POSEEN APARTE DE - LOS MISMOS DERECHOS Y PRIVILEGIOS DE LAS COMUNES (EXCEPTUANDO DEL DERECHO A VOTO, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS) CIERTAS PREFERENCIAS. - ESTAS PREFERENCIAS SE REFIEREN EN CUANTO A DIVIDENDOS, A ACTIVOS O A AMBOS, POR LO REGULAR LA PREFERENCIA ESTÁ RELACIONADA CON LOS DIVIDENDOS.

LA ACCIÓN PREFERENTE EN CUANTO A DIVIDENDOS - SE TRADUCE A QUE LA ACCIÓN RECIBE UNA TASA ESPECÍFICA DE LAS UTILIDADES, ANTES DE QUE SE - REPARTA A LOS ACCIONISTAS COMUNES, LO ANTERIOR NO IMPLICA QUE SE GARANTICE UN DIVIDENDO.

SINO QUE EN EL CASO DE QUE ALGUNA PARTE DE LA UTILIDAD SE DECRETE COMO DIVIDENDO ÉSTE DEBERÁ APLICARSE PRIMERAMENTE A LAS ACCIONES PREFERENTES ANTES DE QUE SE DECRETEN DIVIDENDOS A LAS COMUNES. EN EL SUPUESTO DE QUE LA CANTIDAD DECRETADA SÓLO ALCANCE A CUBIR EL PAGO DE LAS PREFERENTES, SE SOBREENTIENDE QUE LAS COMUNES NO PERCIBIRÁN PAGO ALGUNO. EL DIVIDENDO DECRETADO A LAS COMUNES ES IGUAL O MAYOR QUE EL DE LAS PREFERENTES, PUESTO QUE EL RIESGO QUE CORREN ÉSTAS, ES MENOR AL TENER EL DERECHO DE RECIBIR ANTES EL DIVIDENDO.

POR LO QUE TOCA A LAS ACCIONES PREFERENTES -- RESPECTO A ACTIVOS SE REFIERE A QUE EN CASO -- DE DISOLUCIÓN POR QUIEBRA DE LA SOCIEDAD, RECIBIRÁN LA PARTE QUE LES CORRESPONDA, ANTES -- QUE LAS ACCIONES COMUNES. ÉSTA SITUACIÓN ES -- SIGNIFICATIVA CUANDO EXISTE EL PELIGRO DE QUE LA EMPRESA NO PUEDA DEVOLVER EL TOTAL DEL VALOR NOMINAL, POR LO QUE LA PREFERENCIA EN ESTE CASO SE TRADUCE EN UNA PROTECCIÓN PARA SUS TENEDORES.

LAS ACCIONES PREFERENTES TIENEN VARIAS MODALIDADES, A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS MÁS -- IMPORTANTES:

- A) ACCIONES PREFERENTES NO PARTICIPANTES Y PARTICIPANTES
- B) ACCIONES PREFERENTES NO ACUMULATIVAS Y ACUMULATIVAS
- C) ACCIONES PREFERENTES AMORTIZABLES
- D) ACCIONES PREFERENTES CONVERTIBLES

### ACCIONES PREFERENTES NO PARTICIPANTES Y PARTICIPANTES:

LAS ACCIONES PREFERENTES NO PARTICIPANTES SON-AQUÉLLAS QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA EMISIÓN PER CIBEN UN DIVIDENDO PREFERENTE, EXCLUSIVAMENTE, EN EL CASO DE DECRETARSE OTRO DIVIDENDO, SIN - IMPORTAR LA CANTIDAD, SERÁ PARA LAS ACCIONES - COMUNES.

POR LO QUE RESPECTA A LAS PREFERENTES PARTICIPANTES, SON LAS QUE ADEMÁS DE RECIBIR EL DIVIDENDO PREESTABLECIDO, PARTICIPAN CON LAS COMUNES DEL REMANENTE ESTABLECIDO COMO DIVIDENDO.- EXISTEN DIVERSAS MANERAS DE HACER ESTA PARTICIPACIÓN, PERO EN TODOS LOS CASOS, SI LA ACCIÓN-PREFERENTE PERCIBE UN DIVIDENDO MAYOR A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS, DEBE CONSIDERARSE-COMO UNA ACCIÓN PARTICIPANTE.

### ACCIONES PREFERENTES NO ACUMULATIVAS Y ACUMULATIVAS:

CUANDO EN LOS ESTATUTOS COMO EN LA ACCIÓN MISMA SE ESPECIFICA QUE EN EL CASO DE QUE LOS FONDOS GENERADOS POR LA EMPRESA EN UN EJERCICIO - RESULTEN INSUFICIENTES PARA CUBRIR PARTE O TODO EL DIVIDENDO PREFERENTE, SE CONSIDERA QUE - LA EMPRESA NO TIENE OBLIGACIÓN ALGUNA PARA COMPLETARLO O CUBRIRLO EN LOS EJERCICIOS SUBSIGUIENTES, POR CONSIGUIENTE SE DEBE DAR POR PERDIDO. LAS ACCIONES DE DENOMINAN "NO ACUMULATIVAS".

POR CONTRA AQUÉLLAS ACCIONES PREFERENTES EN LAS QUE NO SE CUBRE EL DIVIDENDO A QUE TIENEN DERECHO EN UN AÑO O A VARIOS Y SE LES ACUMULAN HASTA CUBRIRLOS TOTALMENTE, SE DENOMINAN "ACUMULATIVAS". CUANDO SE PRESENTA ESTA SITUACIÓN SE CREA UNA OBLIGACIÓN A CUBRIR, POR LO QUE CONSTITUYE UN CARGO CONTRA UTILIDADES FUTURAS, OBSERVANDO QUE TIENEN PREFERENCIA SOBRE CUALQUIER DIVIDENDO QUE SE DECRETASE PARA LAS COMUNES, ESTO ES, QUE LAS ACCIONES COMUNES NO TIENEN NINGÚN DERECHO A PERCIBIR DIVIDENDO ALGUNO MIENTRAS SE LES ADEUDE ALGO A ESTE TIPO DE ACCIONES.

#### ACCIONES PREFERENTES AMORTIZABLES:

ESTE TIPO DE ACCIONES SE DÁ CUANDO SE PLASMA EN EL ACTA CONSTITUTIVA QUE LAS ACCIONES PREFERENTES SERÁN AMORTIZADAS EN LOS TÉRMINOS QUE LA MISMA ACTA ESTIPULE, DADO QUE EL DERECHO DE AMORTIZAR ES APLICADO POR LA EMPRESA, LOS ACCIONISTAS NO PUEDÉN FORZARLO NI RECHAZARLO.

#### ACCIONES PREFERENTES CONVERTIBLES:

SON AQUÉLLAS QUE INICIALMENTE SE EMITEN COMO PREFERENTES, PERO CON OPCIÓN DE SER CANJEABLES POR OTRO VALOR EMITIDO POR LA MISMA EMPRESA, DESPUÉS DE TRANCURRIDO UN PERÍODO DETERMINADO DE TIEMPO. EN LA ACCIÓN SE ESTIPULA EL LAPSO DENTRO DEL CUAL SON CONVERTIBLES. POR LO REGULAR ESTA CONVERSIÓN ES A ACCIONES COMUNES.

#### IV.4.4 ATENDIENDO A SU FORMA DE PAGO

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA SE CLASIFICAN EN -  
LIBERADAS Y PAGADORAS:

LAS ACCIONES LIBERADAS SON LAS ÍNTEGRAMENTE-  
SUSCRITAS Y EXHIBIDAS, EN TANTO LAS PAGADO--  
RAS O PARCIALMENTE PAGADAS SE ENCUENTRAN TO-  
TALMENTE SUSCRITAS, PERO PARCIALMENTE EXHIBI  
DAS. A LAS EMPRESAS NO SE LES PERMITE, POR-  
LEY VENDER SUS ACCIONES ABAJO DE SU VALOR NO  
MINAL; SIN EMBARGO, LO PUEDEN HACER EN ABO--  
NOS, HACIENDO PAGOS PARCIALES HASTA CUBRIRLO  
ADEMÁS SIEMPRE SERÁN NOMINATIVAS.

CAPITULO TERCERO  
EL INVERSIONISTA

## CAPITULO TERCERO EL INVERSIONISTA

### GENERALIDADES

#### I. EL INVERSIONISTA

##### I.1. CLASES DE INVERSIONISTA

I.1.1 INVERSIONISTA PARTICULAR

I.1.2 INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

I.1.3 INVERSIONISTA POTENCIAL  
DE LAS EMPRESAS

## CAPITULO TERCERO

### EL INVERSIONISTA

#### GENERALIDADES

LO QUE SE HA VISTO EN LOS CAPITULOS ANTERIORES SE REFIERE A LOS DIFERENTES MECANISMOS, SISTEMAS Y OPERACIONES, QUE SE REALIZAN CON LOS DIFERENTES TIPOS DE VALORES QUE HACEN A ESTE MERCADO, PERO DEBEMOS TOMAR EN CUENTA LA PARTE QUE A TRAVÉS DE SUS RECURSOS LE DA VIDA Y MOVIMIENTO A TODOS ESTOS VALORES Y QUE SIN EL APOYO DE ÉSTE NO SERÍA POSIBLE ESTE MERCADO "EL INVERSIONISTA".

DENTRO DE LA GAMA DE RECURSOS EXISTENTES ESTÁN LOS QUE -- PROPORCIONAN EL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS QUE EN VIRTUD DE SU EXPANSIÓN REQUIEREN ELLAS Y OPTAN POR EL MERCADO DE VALORES, DONDE CUMPLIENDO CON TODO LO VISTO ANTE--- RIORMENTE, UTILIZAN ESTE MEDIO PARA LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS A LAS QUE SE LE DENOMINA INVERSIONISTA.

## I. EL INVERSIONISTA

### I.1. CLASES DE INVERSIONISTA

DENTRO DEL ÁMBITO BURSÁTIL EXISTEN DOS CLASES BIEN MARCADAS DE INVERSIONISTAS, PARTICULARES E INSTITUCIONALES. LOS PRIMEROS SON PERSONAS FÍSICAS Y LOS SEGUNDOS PERSONAS MORALES.

A LOS INVERSIONISTAS PARTICULARES SE LES PUEDE CLASIFICAR EN BASE A LAS MOTIVACIONES DE CONCURRENCIA AL MERCADO DE VALORES EN:

- A) RENTISTAS
- B) INVERSIONISTAS
  - DEFENSIVOS
  - AGRESIVOS
- C) ESPECULADORES

LOS INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES REGULARMENTE SE INTEGRAN POR GRANDES EMPRESAS, FONDOS DE PENSIONADOS, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, ETC.

#### I.1.1 INVERSIONISTA PARTICULAR

LA CARACTERÍSTICA GENERAL EN ESTE TIPO DE INVERSIONISTA ES LA DE OBTENER GANANCIAS EN EL MERCADO DE VALORES Y LA CLASIFICACIÓN QUE SE PUEDE HACER DE ELLOS OBEDECE A LA ACTITUD QUE ADOPTEN FRENTE AL MERCADO, DIFIEREN EN MOTIVOS ECONÓMICOS Y PSICOLÓGICOS, VA DESDE EL CONSERVADOR RENTISTA HASTA EL ESPECULADOR.

LA INFLUENCIA DE ESTE SECTOR VA EN FUNCIÓN DIRECTA AL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES, ES DECIR -- MIENTRAS MÁS SOFISTICADO SEA ESTE, MAYOR ES LA CON CURRENCIA POR PARTE DEL INVERSIONISTA PARTICULAR.

ASIMISMO PROPORCIONA A LA ACTIVIDAD LIQUIDEZ Y MOVILIDAD DE PRECIOS, POR LO REGULAR SUS DECISIONES LAS HACE TOMANDO EN CUENTA EL COMPORTAMIENTO DEL - INVERSIONISTA INSTITUCIONAL.

LA INFLUENCIA DE ESTE SECTOR VA EN FUNCIÓN DIRECTA AL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES, ES DECIR, -- MIENTRAS MÁS SOFISTICADO SEA ESTE. MAYOR ES LA CON CURRENCIA POR PARTE DEL INVERSIONISTA PARTICULAR. - ASIMISMO PROPORCIONA A LA ACTIVIDAD LIQUIDEZ Y MOVILIDAD DE PRECIOS, POR LO REGULAR SUS DECISIONES LAS HACE TOMANDO EN CUENTA EL COMPORTAMIENTO DEL - INVERSIONISTA INSTITUCIONAL.

EL INVERSIONISTA TIPO, ESTÁ MÁS INTERESADO EN RENDIMIENTOS ANUALES QUE LE PROPORCIONAN SUS ACCIONES QUE EN CAMBIOS DE PRECIOS DE LAS MISMAS. NO OBS-- TANTE, ESTOS CAMBIOS DEBEN SER TOMADOS EN CUENTA - EN EL SENTIDO DE PROTEGERSE ANTE FLUCTUACIONES RADICALES QUE LE AFECTAN DECISIVAMENTE.

POR OTRA PARTE, EL INVERSIONISTA PARTICULAR PUEDE-- CONSIDERAR TAMBIÉN EL FACTOR CRECIMIENTO DE LA IN-- VERSIÓN, RELEGANDO A SEGUNDO TÉRMINO LOS RENDIMIEN-- TOS ANUALES.

DE LA CLASIFICACIÓN ANTES EXPUESTA DE LOS INVERSI-- ONISTAS PARTICULARES SE PUEDE DECIR LO SIGUIENTE:

A) RENTISTA

COMO SU NOMBRE LO INDICA, SE TRATA DE PERSONAS QUE VIVEN DE LOS PRODUCTOS DE SU PATRIMONIO, - EN SU MAYORÍA SON PERSONAS QUE NO SE ENCUEN--  
TRAN EN LA ETAPA PRODUCTIVA DE SU VIDA.

SU PRINCIPAL CARACTERÍSTICA ES LA DE BUSCAR EL ÓPTIMO RENDIMIENTO AL PAR DE LA SEGURIDAD DEL-  
PRINCIPAL, SON MUY CONSERVADORAS Y SU CONTACTO CON EL MERCADO ES CASI NULO.

POR LO REGULAR HACEN UNA INVERSIÓN ORIGINAL Y-  
SE CONCRETAN A PERCIBIR LOS PRODUCTOS. EN TÉR-  
MINOS GENERALES LO INTÉGRAN PERSONAS ENFERMAS,  
PENSIONADAS, VIUDAS, ETC. SU CARTERA ESTÁ --  
CONSTITUIDA EN SU MAYORÍA POR VALORES DE RENTA  
FIJA, ES DECIR VALORES QUE GARANTIZAN SEGURI--  
DAD.

ASPECTO QUE NO CONSIDERAN ES LA PÉRDIDA DE PO-  
DER ADQUISITIVO, DEBIDO A QUE EL PROMEDIO DE -  
LA EDAD LOS SITÚA EN ÉPOCAS AVANZADAS. EL ÚNI-  
CO FACTOR QUE HACE QUE EL RENTISTA CANALICE --  
PARTE DE SU CARTERA AL SECTOR DE RENTA VARIA--  
BLE LO CONSTITUYE EL TEMOR DE LA DEVALUACIÓN.

B) INVERSIONISTAS

ESTE GRUPO LO COMPONEN AQUELLOS AHORRADORES IN-  
DIVIDUALES, CUYOS RECURSOS SON INVERTIDOS EN -  
VALORES MOBILIARIOS, YA SEA DE RENTA FIJA O --

VARIABLE. SIN EMBARGO, EN NUESTRO MEDIO ÉSTA CATEGORÍA SE APLICA A LOS TENEDORES DE ACCIONES. SE CARACTERIZAN POR CONOCER EL MERCADO DE VALORES SUPERFICIALMENTE, DEJÁNDOSE GUIAR POR OPINIONES AUTORIZADAS. LO COMPONEN PERSONAS CUYA MEDIA SE ENCUENTRA EN LA ETAPA PRODUCTIVA DE SU VIDA POR EJEMPLO EMPLEADOS, EJECUTIVOS, PROFESIONISTAS, ETC. EN GENERAL -- AQUELLAS PERSONAS CUYOS INGRESOS PROVIENEN -- DEL PRODUCTO DE SU TRABAJO. LA FINALIDAD QUE PERSIGUEN ES LA FORMACIÓN DE UN PATRIMONIO. - EN FUNCIÓN DE LA POSICIÓN QUE ADOPTEN FRENTE AL MERCADO SE LES PUEDE DIVIDIR EN INVERSIONISTAS DEFENSIVOS O AGRESIVOS.

EL PRIMERO BUSCA UN MARGEN CONSIDERABLE DE SEGURIDAD NO DESEANDO REVISAR CONTINUAMENTE LAS INVERSIONES QUE REALIZA SU CARTERA, SE INTEGRA POR TÍTULOS DE RENTA FIJA DE PRIMERA CLASE Y UNA SERIE DE ACCIONES DE EMPRESAS IMPORTANTES GENERALMENTE PREPARADA POR UN CONSEJERO DE INVERSIÓN O UN ANALISTA DE VALORES. LA PROPORCIÓN, TANTO DE LA INVERSIÓN DE RENTA -- VARIABLE DEPENDERÁ EN ÚLTIMA INSTANCIA DEL -- PROPIO INVERSIONISTA.

POR LO QUE RESPECTA AL INVERSIONISTA AGRESIVO SE PUEDE APUNTA QUE BUSCA LA PERCEPCIÓN DE -- INGRESOS MÁS ELEVADOS QUE LOS INVERSIONISTAS-DEFENSIVOS, CUIDANDO QUE SUS INGRESOS NO SEAN MENORES A LOS OBTENIDOS POR ESTOS ÚLTIMOS.

CUENTA CON CONOCIMIENTOS SOBRE EL FUNCIONA---MIENTO Y CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE VALORES DE SUS TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS, SIN ---

EMBARGO PUEDE INCURRIR EN NOTABLES PÉRDIDAS, HACE USO DE ALGUNAS PRÁCTICAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN CON EL FIN DE OBTENER EL MAYOR NÚMERO DE POSIBILIDADES DE ÉXITO.

1. SELECCIONAR:

CONSISTE EN ADQUIRIR ACCIONES CUYOS -- PRECIOS SE HAYAN COMPORTADO MEJOR QUE- EL MERCADO EN CONJUNTO EN UN PERÍODO - DETERMINADO.

2. PROMEDIAR:

CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE TÍTULOS- A PRECIO INFERIOR A LA COTIZACIÓN DE - LA ÚLTIMA COMPRA.

3. COMPRAR BARATO Y VENDER CARO:

ES LA FINALIDAD DE TODO INVERSIONISTA, ADQUIRIR TÍTULOS CUANDO HAYA CONTRATA- CIÓN DE PRECIOS Y DESHACERSE DE ELLOS- CUANDO SE ENCUENTREN EN NIVELES SUPE-- RIORES.

4. SELECCIÓN A LARGO PLAZO:

HAY EMPRESAS QUE DEBIDO A SU GIRO --- OFRECEN BUENAS PERSPECTIVAS. ÉSTA SE- LECCIÓN SE HACE A NIVEL DE RAMAS O SEC- TOR DE PRODUCCIÓN; POR LO REGULAR LAS- ACCIONES INDICADAS PARA ESTE TIPO DE - OPERACIÓN SON LAS DENOMINADAS DE CRECI- MIENTO.

## 5. GANGAS:

SE TRATA DE ANUNCIOS QUE POR CAUSAS -- DIFERENTES SE ENCUENTRAN COTIZADAS POR DEBAJO DE SU VALOR REAL. EN ESTE CASO LA ELECCIÓN SE FUNDAMENTA SOBRE DISTINTAS TÉCNICAS FINANCIERAS Y BURSÁTILES.

c) ESPECULADOR:

EN TÉRMINOS GENERALES EL ESPECULADOR CONOCE-- CON BASTANTE PROFUNDIDAD EL MERCADO DE VALORES, CUENTA CON RECURSOS Y TIEMPO SUFICIENTES PARA CANALIZARLOS A LA INVERSIÓN. SE SUPONE QUE NO VIVE, O AL MENOS NO DEBERÍA VIVIR, DE LOS TEÓRICOS PRODUCTOS DE LA ESPECULACIÓN.

DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS PARTICULARES, ES EL ESPECULADOR EL -- QUE PRESENTA UN MAYOR GRADO DE DIFICULTAD PARA CATALOGARLO PUESTO QUE TODA INVERSIÓN LLEVA IMPLÍCITA, EN MENOR O MAYOR AMPLITUD, EL FACTOR ESPECULACIÓN. POR OTRA PARTE PRESENTA TAMBIÉN VARIAS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DEMÁS INVERSIONISTAS.

A DIFERENCIA DEL RENTISTA E INVERSIONISTA, -- NO BUSCA NI EL RENDIMIENTO NI LA GANANCIA A LARGO PLAZO, YA QUE CUALQUIER OPERACIÓN QUE REALIZA SI NO SE LIQUIDA A CORTO PLAZO, PUEDE CONSIDERARSE ESPECULATIVA. LA FINALIDAD QUE PERSIGUE ES LA DE OBTENER UNA UTILIDAD -- A CORTO PLAZO QUE LE PERMITA INCREMENTAR SU-

VOLUMEN DE RECURSOS, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE HACER OTRA COMPRA Y ASÍ SUCESIVAMENTE. LÓGICAMENTE NO BUSCA OBTENER ALTOS RENDIMIENTOS EN SUS TRANSACCIONES. COMO CONSECUENCIA DEL CRECIMIENTO DEL MERCADO Y DEL ESTRECHO CONTACTO QUE TIENE CON ÉL, MUCHAS VECES CUENTA CON INFORMACIÓN INTERNA, QUE LO COLOCA EN POSICIÓN VENTAJOSA RESPECTO A LOS DEMÁS COMPRADORES Y VENDEDORES.

SU CARTERA (SI SE LE PUEDE LLAMAR ASÍ ) ESTARÁ FORMADA CON POCOS VALORES, YA QUE EN ESTA FORMA PODRÁN DEDICARLE EL MAYOR TIEMPO POSIBLE AL ESTUDIO DE CADA UNO.

POR ÚLTIMO DIREMOS QUE LA ESPECULACIÓN SE JUSTIFICA FUNDAMENTALMENTE PORQUE:

1. MINIMIZA LA DESVIACIÓN DE LOS PRECIOS -- DEL VALOR REAL.
2. PROVOCA CONSTANTES TRANSACCIONES.
3. PERMITE QUE LOS PRECIOS REFLEJEN TANTO -- LOS EVENTOS ACTUALES COMO LOS FUTUROS.

### I.1.2. INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

DENTRO DEL MARCO BURSÁTIL SON LOS MÁS IMPORTANTES, PUES CON BASE EN SUS TRANSACCIONES - SE DETERMINA LA TENDENCIA GENERAL DEL MERCADO, LO INTEGRAN CUERPOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, LO QUE LES BRINDA EL PODER ADELANTARSE A LOS ACONTECIMIENTOS.

ESTOS EXPERTOS PREVEEN SITUACIONES FUTURAS A PLAZO PREVIAMENTE FIJADOS, CONSIDERANDO GRAN NÚMERO DE VARIABLES. LOS PRONÓSTICOS DE ESTOS INVERSIONISTAS, YA SEA EN TIEMPO COMO EN OBJETIVO, PUEDE DECIRSE QUE EXISTE UNA COINCIDENCIA, PUESTO QUE AÚN CUANDO LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN VARIEN (EN MUCHAS OCASIONES SON MUY PARECIDOS). LAS METAS SON AFINES Y SE REDUCEN EN DOS:

- A) MAXIMIZACIÓN DE RESULTADOS
- B) MINIMIZACIÓN DE PÉRDIDAS

ESTE TIPO DE INVERSIONISTA, A DIFERENCIA DEL PARTICULAR, CUYOS RESULTADOS SON TRASCENDENTES SÓLO PARA ÉL, DEBE DE "RENDIR CUENTAS" A UNA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, A UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O A UN GRUPO DE INVERSIONISTAS, POR LO QUE SUS OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEBEN DE ESTAR DEFINIDAS EN CUANTO SE REFIERE A:

1. UTILIDADES
2. RENDIMIENTO
3. SEGURIDAD
4. PLAZO

#### UTILIDADES

LAS GANANCIAS DE CAPITAL QUE ARROJA UNA ---  
CARTERA DE ESTE TIPO, DEBE DE ESTAR PREFIJA-  
DA, POR LO QUE SE HACE NECESARIO TENER EN --  
CUENTA Y EVALUAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO
- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA ECONOMÍA
- RENDIMIENTOS VIGENTES DE CAPITAL

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR HAN DE SELECCIONAR  
SE AQUELLOS VALORES (QUE EN CONJUNTO) SUPE--  
REN AL PRIMERO, TENGAN CORREALACIÓN DIRECTA-  
CON EL SEGUNDO Y SE ACERQUEN AL TERCERO, LO  
GRADO ESTO, SE OBTIENE UNA CORRIENTE ACEPTA-  
BLE DE UTILIDADES, OTRO FACTOR QUE APORTA --  
PUNTOS DE REFERENCIA PARA LA TOMA DE DECISIO-  
NES DE POLÍTICAS A SEGUIR ES LA COMPARACIÓN-  
CON EL DESARROLLO DE OTRAS CARTERAS INSTITU-  
CIONALES.

#### RENDIMIENTO

POR LO GENERAL, LOS INVERSIONISTAS INSTITU--  
CIONALES PROCURAN OBTENER UTILIDADES ADICIO-

NALES A TRAVÉS DE INTERESES Y DIVIDENDOS, -- MAYORMENTE CUANDO SE ACOSTUMBRA REPARTIR PRODUCTOS, COMO POR EJEMPLO LOS FONDOS DE INVERSIÓN. POR CONSIGUIENTE AL HACER LAS COMPRAS DEBE TOMARSE EN CUENTA AL RENDIMIENTO CORRIENTE, ADEMÁS DEL ESTIMADO, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR INTERESES QUE PUEDAN SER DISTRIBUIDOS POSTERIORMENTE SIN TENER QUE REALIZAR -- PLUSVALÍA.

### SEGURIDAD

-----

ESTE CONCEPTO ES FUNDAMENTAL PARA ESTE TIPO-INVERSIONISTA. COMO NORMA GENERAL PUEDE DECIRSE QUE NO SE TIENE DERECHO A PERDER; UNA PARTE DE LAS GANANCIAS QUE OBTIENE LA CARTEIRA, SON DESTINADAS A RECIBIR ASESORÍA, CONSECUENTEMENTE LA RESPONSABILIDAD ES GRANDE.

LO PRIMERO QUE DEBE HACERSE ES UNA INVESTIGACIÓN LO MÁS COMPLETA POSIBLE SEGUIDA DE LA FORMULACIÓN DE RAZONES QUE FUNDAMENTEN LAS DECISIONES. PARA ESTE FACTOR ES DETERMINANTE LOS ANTECEDENTES DE CADA TÍTULO.

### PLAZO

-----

AUNQUE ESTE FACTOR APARENTEMENTE SE VEA SIN MAYOR IMPORTANCIA ES EL MÁS SIGNIFICATIVO DE TODOS ELLOS, YA QUE EN FUNCIÓN DE ESTE SE -- APLICAN TODOS LOS ANTERIORES. PUEDE TOMARSE

COMO CRITERIO GENERAL QUE EL INVERSIONISTA INSTITUCIONAL ACTÚA A LARGO PLAZO; SABE -- QUE UNA SITUACIÓN ATRACTIVA A CORTO PLAZO-- PUEDE NO SERLO EN PERÍODOS MAYORES, EN CON-- SECUENCIA, SUS DECISIONES DE INVERSIÓN TIE-- NEN QUE ESTAR ENCAMINADAS HACIA VALORES -- QUE MUESTREN CUALIDADES (CASI INMEJORABLES) DE GANANCIA, RENDIMIENTO Y SEGURIDAD. FAC-- TORES COMO LA LIQUIDEZ A CORTO PLAZO, CASI NI SE TOMAN EN CUENTA PARA ESTE TIPO DE IN-- VERSIONES.

POR OTRA PARTE DEBE CONOCERSE LA FORMA DE-- INTERPRETAR LAS TENDENCIAS DEL MERCADO, -- BUSCANDO SABER CON LA MAYOR EXACTITUD POSI-- BLE, EN QUE PERÍODOS DEBE INVERTIRSE Y EN -- CUALES NO, PARA NO INCURRIR EN COMPRAS PRE-- CIPITADAS O VENTAS DE PÁNICO. CABE HACER-- NOTAR QUE LA ACCIÓN INDIVIDUAL DEL INVER-- SIONISTA INSTITUCIONAL, POR LO GENERAL, -- ARRASTRA CONSIGO A LOS DEMÁS TIPOS DE IN-- VERSIONISTA, YA SEA EN UN SENTIDO O EN --- OTRO, LA PRUDENCIA Y FIJACIÓN DEL PLAZO DE LA INVERSIÓN EVITA INCURRIR EN COSTOSAS -- PÉRDIDAS.

### I.1.3 INVERSIONISTA POTENCIAL DE LAS EMPRESAS

SIEMPRE QUE UNA EMPRESA AUMENTE SU VOLUMEN OPERATIVO MOSTRANDO TENDENCIAS DE CRECIMIENTO, SE LE ABRE UNA GAMA DE CLIENTES POTENCIALES PARA SUS ACCIONES, ASÍ TENEMOS QUE LOS POSIBLES SOCIOS -- PUEDEN SER:

- A) HOMBRES DE NEGOCIOS
- B) CLIENTES DE LA EMPRESA
- C) ACREEDORES
- D) EMPLEADOS
- E) INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES
- F) PROPIETARIOS DE LOS VALORES

#### HOMBRES DE NEGOCIOS

AQUÉLLAS PERSONAS QUE ESTÁN ACOSTUMBRADAS A CORRER RIESGOS Y OBTENER UTILIDADES, SON SIEMPRE CLIENTES POTENCIALES DE UN NEGOCIO ESTABLECIDO. ESTARÁN DE ACUERDO EN EFECTUAR UNA OPERACIÓN ESPECULATIVA O BIEN INVERTIR TRATANDO DE BUSCAR LA SEGURIDAD DEL PRINCIPAL. ESTE TIPO DE PERSONAS ES FÁCILMENTE -- TRANSFORMABLE EN INVERSIONISTA.

#### CLIENTES DE LA EMPRESA

NO ES MUY COMÚN ENCONTRAR ESTE CLIENTE POTENCIAL, -- SIN EMBARGO EN NEGOCIOS FIRMEMENTE ESTABLECIDOS EN UNA LOCALIDAD PEQUEÑA ES MÁS PROBABLE. ENGENDRA -- DESVENTAJAS, COMO LA RESPONSABILIDAD DE REPARTIR --

DIVIDENDOS ATRACTIVOS, ETC., QUE PENSANDO A LARGO PLAZO PUEDE RESULTAR DAÑINO PARA LA EMPRESA.

### ACREEDORES

HABITUALMENTE SE CONSIDERA QUE LOS ACREEDORES DE UNA EMPRESA CON BUENOS PROSPECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SU CAPITAL, ESTA SITUACIÓN SE PRESENTA DESPUÉS DE PERÍODOS DE --- REORGANIZACIÓN, ES DECIR, EN LA INMENSA MAYORÍA DE LOS CASOS COMO EFECTO DE LA NECESIDAD DE PROTEGER SUS INTERESES.

### EMPLEADOS DE LA EMPRESA

LA VENTA DE ACCIONES A EMPLEADOS DE LA NEGOCIACIÓN CONDUCE A UNA MEJORÍA DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES, ADEMÁS DE PROPORCIONAR AL TRABAJADOR EL BIENESTAR DE SABER QUE TRABAJA PARA ÉL MISMO. ESTE ÚLTIMO CONSIDERANDO ES DE IMPORTANCIA ADMINISTRATIVA PARA LA EMPRESA DEBIDO A QUE DA UN MOTIVACIÓN AL EMPLEADO OBTENIENDO ADEMÁS SUS RECURSOS.

### INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES

EN ESTE TIPO DE INVERSIONISTAS SE DEBEN CUIDAR DIFERENTES CARACTERÍSTICAS EN LAS ----

ACCIONES, YA QUE SE TRATA DEL POTENCIAL MÁS GRANDE DEL MERCADO. COMO LO MENCIONAMOS ANTERIORMENTE NO SE TRATA DE UN INVERSIONISTA ESPECULADOR Y QUE POR NORMA ESTUDIA Y ANALIZA LAS POSIBILIDADES DE ÉXITO DE LA INVERSIÓN. AUNADO A ESTO LA EMPRESA DEBE VER EL FACTOR "PRECIO" DE LA COLOCACIÓN DE LA ACCIÓN QUE POR TRATARSE DE UN PRODUCTO NUEVO EN EL MERCADO LO DEBE HACER LO MÁS ATRACTIVO POSIBLE, ALGO POR DEMÁS IMPORTANTE ES EL DEMOSTRAR LO RENTABLE DE LA INVERSIÓN Y LAS GARANTÍAS QUE PUEDE OFRECER.

#### PROPIETARIOS DE LOS VALORES

ÉSTOS INVERSIONISTAS SON GENERALMENTE LOS DUEÑOS DE ACCIONES DE LA MISMA EMPRESA Y QUE POR LOS RESULTADOS QUE HAN OBTENIDO DE ESTAS REINVIERTEN NO SÓLO LAS UTILIDADES YA OBTENIDAS SINO TAMBIÉN HACEN NUEVAS APORTACIONES DE CAPITAL.

**CAPITULO CUARTO**  
**PRACTICA BURSATIL PARA LOS ANALISTAS DE MERCADO**

CAPITULO CUARTO  
PRACTICA BURSATIL PARA LOS ANALISTAS DE MERCADO

GENERALIDADES

I PRACTICA BURSATIL PARA LOS ANALISTAS DE MERCADO

- I.1. DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LAS ACCIONES
  - I.1.1 VALOR DE MERCADO
  - I.1.2 VALOR TÉCNICO
- I.2. ANÁLISIS TÉCNICO
- I.3. ANÁLISIS FUNDAMENTAL
  - I.3.1 ESTUDIO DE MÚLTIPLOS
  - I.3.2 ESTUDIO DE DIVIDENDOS
- I.4. FACTOR RIESGO
- I.5. CLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES
  - I.5.1 ANTECEDENTES
  - I.5.2 FACTORES DE EVALUACIÓN

## CAPITULO CUARTO

### PRACTICA BURSÁTIL PARA LOS ANALISTAS DEL MERCADO

#### GENERALIDADES

ANTES DE ENTRAR A VER LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS CON QUE CUENTA EL ANALISTA BURSÁTIL PARA EL LOGRO DE SU OBJETIVO, - RESULTA CONVENIENTE TRATAR DE ENMARCAR EL ANÁLISIS BURSÁTIL SIN SER LA ATENCIÓN DE DAR UNA DEFINICIÓN, SINO (UNICAMENTE CON EL PROPÓSITO DE VISUALIZAR ESTE CAMPO EN UN SENTIDO AMPLIO, EL ANÁLISIS BURSÁTIL COMPRENDE EL ESTUDIO DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE INCIDEN O PUEDEN INCIDIR EN LOS PRECIOS - DE LAS ACCIONES EN EL MERCADO DE RENTA VARIABLE, CON EL FIN DE EVALUAR SU POSICIÓN ACTUAL Y FUTURA.

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE EL OBJETIVO BÁSICO DEL ANÁLISIS BURSÁTIL ESTRIBA EN LA ASESORÍA EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

AHORA BIEN, SI EL PRINCIPAL OBJETO DE ESTUDIO ESTÁ DADO POR EL VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES, RESULTA TAMBIÉN CONVENIENTE ENUNCIAR LOS FACTORES PRIMORDIALES QUE DETERMINAN - ESTE VALOR.

# I. PRACTICA BURSÁTIL PARA LOS ANALISTAS DE MERCADO

## I.1. DETERMINACION DEL VALOR DE LAS ACCIONES

### I.1.1 VALOR DE MERCADO

EN TÉRMINOS GENERALES EL VALOR DE MERCADO - ES EL RESULTADO DE LA APRECIACIÓN SUBJETIVA POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS SOBRE:

- A) SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA EMPRESAS-
- B) EL MERCADO DE LA ACCIÓN
- C) SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y POLÍTICA EN GENERAL
- D) CIRCUNSTANCIALMENTE SITUACIONES CASUALES DE OFERTA/DEMANDA URGENTES.

UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE VALOR DE MERCADO ES SU DINAMICIDAD, ES DECIR, QUE ES TÁ SUJETO A CONTÍNUAS FLUCTUACIONES EN EL TIEMPO. DICHS CAMBIOS EN LOS NIVELES DE COTIZACIONES ESTÁN EN FUNCIÓN PRINCIPALMENTE DE LOS SIGUIENTES FACTORES:

- A) GANANCIAS Y/O DIVIDENDOS DE LAS EMPRESAS.
- B) LIQUIDEZ GENERAL DE LA ECONOMÍA.
- C) CONFIANZA GENERAL EN EL MERCADO

### GANANCIAS Y/O DIVIDENDOS DE LAS EMPRESAS

ESTOS RENGLONES Y ENFOCADO SOBRE TODO A LAS

UTILIDADES, MANTIENEN UNA PAUTA DE COMPORTAMIENTO, YA SEA A LA ALZA O A LA BAJA, SEGÚN LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA, EXISTIENDO UNA CORRELACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS CÍCLICOS DE ESTA. LAS UTILIDADES VARIARÁN TAMBIÉN POR LA RAMA DE LA EMPRESA A QUE SE REFIERE, ASÍ COMO A LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LAS EMPRESAS TANTO FIJOS COMO VARIABLES, CUYO ESTUDIO NOS DARÁ UN ELEMENTO DE LA "SENSIBILIDAD CONYUNTURAL DE LA EMPRESA" ESTO ES, EL POSIBLE COMPORTAMIENTO DE UNA NEGOCIACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD DE CIRCUNSTANCIAS A QUE SE VA ENFRENTANDO EN EL ENTORNO EN QUE SE DESARROLLA. DE AQUÍ QUE EN ÉPOCAS DE AUGE CONVIENE COMPRAR ACCIONES DE EMPRESAS CON ALTO GRADO DE COSTOS FIJOS Y EN ÉPOCAS DEPRESIVAS ADQUIRIR ACCIONES DE EMPRESAS QUE PUEDAN REDUCIR SU PRODUCCIÓN Y COSTOS EN FORMA PARALELA.

### LIQUIDEZ GENERAL DE LA ECONOMÍA

EXPRESA LA RELACIÓN ENTRE LA DEMANDA Y LA OFERTA DE CAPITAL, ESTA SITUACIÓN DE LIQUIDEZ ES DETERMINADA POR DIVERSIDAD DE ELEMENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: GASTO PÚBLICO, MEDIO CIRCULANTE, ASPECTO LEGISLATIVO, TASSAS DE INTERÉS, ETC.

### CONFIANZA GENERAL EN EL MERCADO

POR LO QUE TOCA A ESTE FACTOR, LA CARACTERÍSTICA LA IMPRIME EL CLIMA PSICOLÓGICO QUE

PRIVA EN EL MEDIO INVERSIONISTA. POR EJEMPLO, LOS MOVIMIENTOS DE LOS PRECIOS EN EL MERCADO SUELEN GENERAR UN PROCESO ACUMULATIVO, ESTO ES, HAY GENTE QUE COMPRA PORQUE EL MERCADO SE ENCUENTRA EN SU PERÍODO DE ALZA. EL HECHO DE QUE CIERTO NÚMERO DE PERSONAS GANAN DINERO EN BOLSA, LLEVA A OTROS A IMITARLOS, POR LO GENERAL ESTE PROCESO TOMA UN CARIZ DE PROGRESIÓN GEOMÉTRICA. LO MISMO PASA CUANDO EL MERCADO ES LA INVERSA.

CONTRA ESTE VALOR DE MERCADO SE OPONE UN VALOR DENOMINADO "VALOR TÉCNICO" O "INTRINSECO".

### I.1.2 VALOR TÉCNICO

-----

PASEMOS AHORA A TEORIZAR ACERCA DE SI ESTE VALOR DE MERCADO ES EL JUSTO QUE DEBE TENER ESTA CORRIENTE DE PENSAMIENTO, ADUCE QUE LA ACCIÓN TIENE UN VALOR EN SÍ, ABSOLUTO Y LAS FORMAS DE MEDIRLO SON MANERAS DE APROXIMARNOS A ÉL. ASÍ, EL DEFECTO AL DETERMINARLO NO ESTÁ EN EL VALOR, SINO EN LA FORMA DE MEDIRLO, ES DECIR, LOS DATOS Y ELEMENTOS TOMADOS EN CUENTA, O BIEN, RESULTARON INSUFICIENTES, O NO FUERON LO VERACES QUE DEBÍAN HABER SIDO.

POR OTRA PARTE, HAY OTRA CORRIENTE QUE ENUNCIA QUE NO EXISTE VALOR INTRINSECO, --

SINO QUE HAY DISTINTOS VALORES, DEPENDIENDO DE CADA CASO EN PARTICULAR, ESTO ES, DEPENDIENDO DEL USO.

POR EJEMPLO, EN UNA MISMA ACCIÓN EL VALOR - SERÁ DISTINTO PARA EL CASO DE UNA COMPRA PARA ESPECULAR, DE UNA COMPRA CON FINES DE -- CONTROL, DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO, ETC.

LAS DOS CORRIENTES ANTERIORES TIENEN SUS -- PUNTOS VALEDEROS Y OTROS SUSCEPTIBLES DE PONER EN TELA DE JUICIO. EN EL CASO DE LA -- PRIMERA, PREVALECE UNA SERIE DE DISTORCIONES ENTRE LA EMPRESA Y EL VALOR QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA REFLEJA LA ACCIÓN EN EL MERCADO. ASÍ COMO TAMBIÉN PUEDEN EXISTIR MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS QUE HACEN POSIBLE LLEGAR A UN DETERMINADO PRECIO EN DONDE TODO - EL MUNDO COINCIDA.

EN EL CASO DE LA SEGUNDA, EL HECHO DE NEGAR QUE LA ACCIÓN NO TENGA UN VALOR INTRINSECO, ES QUITARLE VALIDEZ A LA POTENCIALIDAD PRODUCTIVA DE LA EMPRESA.

UNA EVALUACIÓN DE ESTAS DOS CORRIENTES NOS LLEVA A OPINAR EN EL SENTIDO DE QUE SÍ EXISTE UN VALOR INTRINSECO Y DE QUE DEFINITIVAMENTE ÉSTE PUEDE TENER DIFERENTES PARÁMETROS DEPENDIENDO DE LA FINALIDAD DE LA INVERSIÓN.

LOS PRINCIPALES CRITERIOS OBJETIVOS PARA MEDIR, (DENTRO DE DETERMINADOS LÍMITES) EL --

VALOR TÉCNICO O INTRINSECO DE UNA ACCIÓN,  
SON LOS SIGUIENTES:

- A) CRITERIO O MÉTODO ESTÁTICO O CON ÉNFASIS EN ACTIVOS
- B) CRITERIO O MÉTODO DINÁMICO CON ÉNFASIS EN CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES
- C) CRITERIO O MÉTODO CON ÉNFASIS EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS
- D) CRITERIO O MÉTODO CON ÉNFASIS EN EL VALOR DEL MERCADO.

CRITERIO O MÉTODO ESTÁTICO O CON ÉNFASIS--  
EN ACTIVOS:  
-----

ESTE CRITERIO PARTE DE QUE TODA ACCIÓN VA LE POR LOS BIENES QUE POSEE, POR CONSIGUIENTE LOS VALORES QUE TOMA EN CUENTA SON:

- A) EL VALOR EN LIBROS DE LA EMPRESA
- B) VALOR DE LIQUIDACIÓN

EL PRIMER MÉTODO, O SEA, EL VALOR EN LIBROS, CONTIENE CIERTAS VARIANTES COMO EL DEL CAPITAL DE TRABAJO POR ACCIÓN O ACTIVOS MONETARIOS POR ACCIÓN. POR LO QUE SE REFIERE AL VALOR DE LIQUIDACIÓN SE AJUSTAN LOS ACTIVOS MEDIANTE EL EMPLEO DE ÍNDICES QUE REPRESENTAN PÉRDIDAS PROBABLES AL LIQUIDARSE. SOBRA DECIR QUE ESTE MÉTODO DE VALORIZACIÓN CONTEMPLA UN PLANTEAMIENTO EXTRA-CONSERVADOR.

EN GENERAL EL CRITERIO ESTÁTICO RESULTA - POCO VALEDERO Y NO APLICA EN LA MAYORÍA - DE LOS CASOS, RECOMENDANDO SU UTILIZACIÓN COMO REFERENCIA Y UN ELEMENTO MÁS DE JUICIO, BASTE DECIR QUE EXCLUYE EL PRINCIPIO DE "NEGOCIO EN MARCHA" Y QUE POR LO MISMO NO CONSIDERA LA CAPACIDAD DE LA EMPRESA PARA GENERAR UTILIDADES.

CRITERIO DINÁMICO O CON ENFASIS EN CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES

ESTÁ BASADO EN LA EVOLUCIÓN FUTURA DE LA SOCIEDAD, Y NOS DICE QUE EL VALOR DE LA ACCIÓN DEPENDE DE LO QUE GANARÁ EN EL FUTURO. BAJO ESTE CRITERIO, LOS DIVIDENDOS PIERDEN PREPONDERANCIA; DE IGUAL FORMA PIERDE IMPORTANCIA EL VALOR DE LOS ACTIVOS Y LAS UTILIDADES ANTERIORES SE ESTUDIAN MÁS QUE NADA PARA CALCULAR TENDENCIAS. (CON EL GRADO DE INFLACIÓN QUE PADECEMOS ACTUALMENTE, SE DIFICULTA MÁS EL PRONÓSTICO).

LOS PASOS A SEGUIR PARA LA VALORIZACIÓN DE UNA ACCIÓN SON:

- A) ESTIMACIÓN DE LAS UTILIDADES
- B) CUANTO VAMOS A PAGAR POR ELAS

UNA DE LAS HERRAMIENTAS QUE SE EMPLEAN --

PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS UTILIDADES O UTILIDADES FUTURAS, CONSISTE EN LA ELABORACIÓN DE PROYECCIONES DE VENTAS Y UTILIDADES, UTILIZANDO ENTRE OTROS, EL MÉTODO DE MÍNIMOS CUADRADOS, CONSIDERANDO DENTRO DE LA PROYECCIÓN UNA SERIE DE FACTORES ENTRE LOS QUE DESTACAN:

- A) ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS
- B) ESTUDIO DE LA RENTABILIDAD DE NUEVAS VERSIONES Y MEDIDAS DE CARÁCTER ORGANIZATORIO
- C) PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE FABRICA LA EMPRESA, EN EL CASO DE RAMAS INDUSTRIALES
- D) ESTUDIO DE LA POSICIÓN COMPETITIVA DE LA EMPRESA Y DE LOS PLANES DE EXPANSIÓN (Y DE LAS POSIBILIDADES DE CONCRECIÓN DE LOS MISMOS) DE EMPRESAS COMPETIDORAS

DENTRO DE LA POSICIÓN COMPETITIVA, DESTACAN POR SU IMPORTANCIA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- A) EL LUGAR QUE OCUPA EN MAGNITUD ENTRE LAS DE SU RAMO
- B) LA PARTICIPACIÓN DENTRO DEL MERCADO
- C) CRECIMIENTO DE EMPRESAS DE LA COMPETENCIA
- D) VENTAJAS Y DESVENTAJAS FRENTE A OTRAS EMPRESAS DEL RAMO
- E) EVALUACIÓN DE: ACTIVOS, PRODUCTOS, COMPARACIÓN DE COSTOS.

PARA LA ESTIMACIÓN DE UTILIDADES ES CONVENIENTE QUE ESTAS SE AFECTEN POR TODOS LOS EVENTOS QUE CONOCEMOS O QUE SUPONEMOS OCURRIRÁN.

EN LO QUE SE REFIERE A LA DETERMINACIÓN DE CUANTO VAMOS A PAGAR POR LAS UTILIDADES -- PREVIAMENTE ESTIMADAS, PARA LO CUAL SE TIENEN DOS CRITERIOS O CAMINOS A SEGUIR:

- A) EL QUE NO TOMA EN CUENTA EL VALOR TIEMPO DEL DINERO Y CUYA PRINCIPAL HERRAMIENTA LO CONSTITUYE EL ESTUDIO DE MÚLTIPLOS.
- B) EL SEGUNDO CRITERIO, ES EL QUE SÍ CONSIDERA EL VALOR TIEMPO DEL DINERO, SENTANDO COMO PREMISA QUE LA DIMENSIÓN -- MÁS IMPORTANTE DE LAS UTILIDADES CAE -- SOBRE EL EJE DEL TIEMPO, EL MÉTODO CONSISTE EN ATRAER A VALOR PRESENTE A UNA TASA DETERMINADA LAS UTILIDADES ESPERADAS, APLICANDO A SU VEZ UN MULTIPLO, -- DADO ESTA TASA ESTARÁ TAMBIÉN INFLUIDA POR DIVERSOS FACTORES COMO SON:
  1. LA SENSIBILIDAD CONYUNTURAL DEL-MOMENTO
  2. LA LIQUIDEZ DE LA ACCIÓN
  3. GRADO DE CONFIABILIDAD DE LAS ESTIMACIONES, EN GENERAL SE PUEDE-APUNTAR QUE DICHA TASA ESTARÁ EN FUNCIÓN DIRECTA AL GRADO DE RIESGO INTEGRAL QUE SE DETERMINE, ESTO ES, A MAYOR RIESGO, AUMENTO -- EN LA TASA.

### CRITERIO CON ÉNFASIS EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTE CRITERIO TOMA COMO DATO MÁS RELEVANTE LOS FLUJOS DE EFECTIVO QUE LLEVA CONSIGO - ESTE TIPO DE OPERACIÓN O VALORIZACIÓN. SE FUNDAMENTA EN EL HECHO DE QUE EL VALOR DE MERCADO EN CUALQUIER MOMENTO ES EN CIERTO-MODO UN REFLEJO DEL VALOR PRESENTE DE TODOS LOS DIVIDENDOS FUTUROS A PERPETUIDAD. - POR LO QUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN RECAE EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR PRESENTE DE LOS DIVIDENDOS FUTUROS PRONOSTICADOS. POR CONSIGUIENTE ESTE MÉTODOS CONTEMPLA EL COSTO DE OPORTUNIDAD QUE PRIVA EN EL MERCADO FINANCIERO EN GENERAL. ES DE HACERSE NOTAR TAMBIÉN QUE ESTE MÉTODO NO INCLUYE LA EXPECTATIVA O GANANCIA DE CAPITAL QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDA TENER LA ACCIÓN.

### MÉTODO O CRITERIO CON ÉNFASIS EN EL VALOR DE MERCADO

PARTE DE LA BASE DE QUE EL VALOR DE MERCADO REFLEJA YA LA EVALUACIÓN QUE SE HA HECHO DE LOS ANTERIORES CRITERIOS Y QUE PORTANTO ESTUDIANDO EL COMPORTAMIENTO DE LAS COTIZACIONES EN EL PASADO SE PUEDEN DETERMINAR SU EVOLUCIÓN FUTURA. LA COMPOSICIÓN DE GRÁFICAS, LA INSTRUMENTACIÓN DE MODELOS PROBABILÍSTICOS Y MODELOS CON BASE EN ---

TÉCNICAS DE SIMULACIÓN, ENTRE OTROS, CONSTITUYEN LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE JUICIO EN LA EVALUACIÓN DEL MERCADO DE VALORES EN SU CONJUNTO COMO DE PAPELES EN PARTICULAR.

HASTA AQUÍ HEMOS VISTO EN FORMA MUY GENERAL LA BASE TÉORICA EN QUE SE SUSTENTA EL ANÁLISIS BURSÁTIL. AHORA BIEN, DESDE UN PUNTO DE VISTA PRÁCTICO LOS CRITERIOS MÁS USADOS SON EL DINÁMICO EN SUS DOS ACEPTACIONES, LA DE UTILIDADES Y DIVIDENDOS Y EL DE VALOR DE MERCADO. EN LO CONCERNIENTE AL ESTUDIO DE GRÁFICAS.

EL ESTUDIO DE LAS ACCIONES POR MEDIO DEL ASPECTO DINÁMICO SE LE HA DADO EN LLAMAR ANÁLISIS FUNDAMENTAL Y AL QUE PONE ÉNFASIS EN EL VALOR DE MERCADO, ANÁLISIS TÉCNICO.

## I.2. ANALISIS TECNICO

COMO YA VIMOS CONSISTE EN EL ESTUDIO DEL DESENVOLVIMIENTO DE LAS COTIZACIONES EN EL MERCADO, CON EL FIN DE EVALUAR Y DETERMINAR EL CURSO PROBABLE QUE TOMARÁN - LOS PRECIOS TANTO DE ACCIONES INDIVIDUALES COMO EL MERCADO EN GENERAL. ESTE TIPO DE ANÁLISIS TOMA EN CUENTA LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LA EMPRESA Y SE CENTRA ÚNICAMENTE EN LA HISTORIA DEL PRECIO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO.

LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN LO CONSTITUYEN INDICADORES Y PRECIOS CON LOS CUALES SE CONSTRUYEN GRÁFICAS, ES POR ESTE INSTRUMENTO POR EL QUE SON CONOCIDOS LOS ANALISTAS TÉCNICOS A TRAVÉS DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS GRÁFICAS, SE TRATA DE PREDECIR LOS PRECIOS FUTUROS.

ESTE TIPO DE ANÁLISIS TIENE SUS FUNDAMENTOS TÉCNICOS, MISMOS QUE SE RESUMEN EN CUATRO PRINCIPIOS:

- A) EL VALOR DE MERCADO ES DETERMINADO - SÓLAMENTE POR LA INTERACCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

- B) LA OFERTA Y LA DEMANDA SON GOBERNADOS POR UNA VARIEDAD DE FACTORES RACIONALES E IRRACIONALES. INCLUIDOS EN ESTOS FACTORES ESTÁN AQUELLOS SOBRE LOS CUALES DESCANSAN LOS PRINCIPIOS DEL ANÁLISIS FUNDAMENTAL, ASÍ COMO OPINIONES Y SUPOSICIONES. EL MERCADO PONDERA TODOS ESTOS FACTORES CONTÍNUA Y AUTOMÁTICAMENTE.
- C) SIN TOMAR EN CUENTA LAS PEQUEÑAS FLUCTUACIONES EN EL MERCADO, LOS PRECIOS DE LAS ACCIONES SE MUEVEN EN TENDENCIAS QUE PERSISTE POR PERÍODOS CONSIDERABLES.
- D) LOS CAMBIOS EN LAS TENDENCIAS SON MOTIVADAS POR CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE OFERTA Y DEMANDA. ESTAS FLUCTUACIONES, SIN IMPORTAR EL PORQUE OCURRAN, PUEDEN SER DETECTADAS TARDE O TEMPRANO EN LA ACCIÓN MISMA DEL MERCADO.

ESTE ANÁLISIS ENCUENTRA SU JUSTIFICACIÓN AL CONSIDERAR MÁS IMPORTANTE LAS FLUCTUACIONES QUE TIENE EL MERCADO A CORTO PLAZO, PUESTO QUE SE PUEDE MAXIMIZAR LA UTILIDAD EN UN DETERMINADO VALOR, APROVECHANDO LOS MOVIMIENTOS QUE OCURREN EN EL PRECIO DE ESTE, A TRAVÉS DE COMPRARLO EN LOS PUNTOS BAJOS Y VENDERLO EN LOS PUNTOS ALTOS.

EL ANALISTA TÉCNICO TRATA DE DETECTAR LOS-

MOVIMIENTOS EN PRECIOS Y VOLUMENES ORIGINA-  
DOS POR ESTA DEMANDA, POR LO QUE PERMITE ES-  
TAR EN POSICIÓN DE ADELANTARSE A LA PUBLICA  
CIÓN DE RESULTADOS.

ENTRE LAS HERRAMIENTAS MÁS USADAS EN ESTE -  
TIPO DE ANÁLISIS SE ENCUENTRA LO QUE SE DE-  
NOMINA "PUNTO FIGURA" Y "PROMEDIOS MÓVILES"

### I.3 ANALISIS FUNDAMENTAL

CONSISTE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, EXPRESADO EN CONCEPTOS TALES COMO VENTAS, UTILIDADES, DIVIDENDOS, ADMINISTRACIÓN, SITUACIÓN DE MERCADO, INDUSTRIA, ETC., CON OBJETO DE ESTIMAR SU POTENCIAL DE CRECIMIENTO EN TÉRMINOS DE UTILIDADES PRINCIPALMENTE.

LA PREMISA BÁSICA DEL ANÁLISIS FUNDAMENTAL ES DE QUE TODA ACCIÓN TIENE UN VALOR PROCEDENTE QUE DEPENDE DE SU POTENCIAL DE GENERAR UTILIDADES Y QUE EL PRECIO DEL MERCADO TIENDE A FLUCTUAR HACIA ESE VALOR, ES DECIR, EL VALOR DE LA EMPRESA ESTÁ ÍNTIMAMENTE VINCULADO A SUS UTILIDADES FUTURAS, ÉSTAS A SU VEZ ESTÁN RELACIONADAS (SON UNA - FUNCIÓN) A SUS INVERSIONES EN EL SENTIDO - MÁS AMPLIO DE LA PALABRA.

DE AQUÍ, QUE UNO DE LOS PROBLEMAS MEDULARES DEL ANÁLISIS FUNDAMENTAL ESTRIBA EN DE TERMINAR ESTIMACIONES VALEDERAS DE LAS MENCIONADAS "UTILIDADES FUTURAS".

AHORA BIEN, PARA LOGRAR UN PRONÓSTICO DE - UTILIDADES CON UN GRADO DE CONFIABILIDAD - ACEPTABLE, ES NECESARIO EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO QUE HA TENIDO LA EMPRESA EN EL PASADO, LA DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE SU INVERSIÓN Y SU CAPACIDAD PARA GENERAR UTILIDADES EN UN MOMENTO DADO, CUYA CARACTERÍSTICA

PRINCIPAL ES LA CONSTANTE EVOLUCIÓN. TODO LO ANTERIOR ENMARCADO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO-FINANCIERO DEL MOMENTO, ESTO ES, - SE TRATA DE LLEGAR A CONCLUSIONES QUE TENGAN EL MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS DE JUICIO POSIBLES, YENDO DE LO GENERAL A LO PARTICULAR Y A LO ESPECÍFICO.

DESDE UN PUNTO DE VISTA PRÁCTICO EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES DE LAS EMPRESAS LO DIVIDIMOS EN TRES ASPECTOS QUE SON COMPLEMENTARIOS Y SE INTERACCIONAN ENTRE SÍ; ÉSTOS SON EL ASPECTO FINANCIERO, EL ECONÓMICO Y EL HUMANO. RESPECTO AL PRIMERO, LA PRINCIPAL HERRAMIENTA LA CONSTITUYE EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. EL SEGUNDO ESTÁ DADO POR EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y POR LO QUE TOCA AL ASPECTO HUMANO LA EVALUACIÓN SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS FUERZAS QUE GRAVITAN SOBRE LOS GRUPOS DE PERSONAS, CUYAS DECISIONES AFECTAN EN ÚLTIMA INSTANCIA LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS.

AHORA BIEN, OBTENIDAS ESTAS UTILIDADES, - PASAMOS A VER SU UTILIZACIÓN PRÁCTICA EN EL MERCADO DE VALORES. LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS, ESTÁN DADAS POR EL "ESTUDIO DE MÚLTIPLOS" Y EL DE "DIVIDENDOS".

### I.3.1. ESTUDIO DE MÚLTIPLOS

EL COCIENTE QUE RESULTA DE DIVIDIR EL --

PRECIO DE MERCADO DE LA ACCIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA POR ACCIÓN, SE LE DENOMINA MÚLTIPLO (LLAMADA TAMBIÉN RELACIÓN PRE-CIO UNIDAD, RATIO O P/U).

ESTA RELACIÓN INDICA EL PRECIO DE MERCADO DE LA ACCIÓN EXPRESADOS COMO UN MÚLTIPLO DE LAS UTILIDADES POR ACCIÓN DE LA EMPRESA. DICHO DE OTRA FORMA ES EL NÚMERO DE VECES QUE LA UTILIDAD POR ACCIÓN ESTÁ IMPLÍCITA EN LA COTIZACIÓN.

EL MÚLTIPLO ES UNA MEDIDA CONVENCIONAL DEL VALOR DE LA ACCIÓN, PORQUE DÁ UNA INDICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA MEDIDO EN FUNCIÓN DEL PRECIO DE LA ACCIÓN. ESTA HERRAMIENTA ES DE SUMA UTILIDAD PORQUE PERMITE EVALUAR EL MERCADO DE RENTA VARIABLE A UNA FECHA DETERMINADA, EN FUNCIÓN DE LOS MÚLTIPLOS DE LAS ACCIONES, CON LO CUAL SE PUEDE OBJETIVIZAR LA SITUACIÓN QUE GUARDA CADA PAPEL EN RELACIÓN AL MERCADO EN GENERAL.

POR OTRA PARTE, PARA OBTENER UN GRADO DE VALIDEZ ACEPTABLE EN EL USO DE ESTE INSTRUMENTO DE ANÁLISIS, DEBE IR ACOMPAÑADO DEL ESTUDIO DE MÚLTIPLOS HISTÓRICOS DEL PAPEL, DE LA RAMA Y DEL MERCADO. LA EXPLICACIÓN DE ÉSTO SERÍA LA SIGUIENTE:

SI TOMAMOS EL PROMEDIO DEL MERCADO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y VEMOS QUE LA RELACIÓN PRECIO/UNIDAD ES DE 8,0 VECES, SE PUEDE DECIR QUE UNA ACCIÓN CON UN RATIO HISTÓRICO DE 8,0 VECES SE ENCUENTRA EN EL PROMEDIO -- DEL MERCADO Y POR TANTO ES PROBABLE QUE -- SUS MOVIMIENTOS TENGAN ALTA CORRELACIÓN -- CON EL MERCADO. SI EN SU MOMENTO DADO DICHA ACCIÓN TUVIESE UN RATIO SUSTANCIALMENTE MENOR, ESTA SITUACIÓN NOS INDICARÍA QUE SU COTIZACIÓN ESTÁ PRESIONADA Y SERÍA PROBABLE UN BUEN MOMENTO PARA LA COMPRA. SI -- POR EL CONTRARIO EL RATIO FUERA MAYOR QUIZÁ REFLEJARÍA UNA OPORTUNIDAD DE VENTA.

SI BIEN NO ES POSIBLE DETERMINAR CON EXACTITUD UNA RELACIÓN QUE INDIQUE LAS CAUSAS DE LA EXISTENCIA DE MÚLTIPLOS ELEVADOS O -- INFERIORES AL PROMEDIO RESPECTO AL DESARROLLO DE UNA EMPRESA, POR LO GENERAL AQUELLAS CON ALTOS ÍNDICES DE CRECIMIENTO MUESTRAN MÚLTIPLOS DE MÁYOR CUANTÍA Y VICEVERSA. ASÍ COMO AQUELLAS EMPRESAS EN LAS CUALES EXISTA UNA POLÍTICA DE EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO CONTÍNUO QUE PROMETAN AVANCE EN UTILIDADES Y DIVIDENDOS. LOS INVERSIONISTAS PAGARÁN GUSTOSOS ALTOS RATIOS SOBRE -- LAS PRESENTES UTILIDADES DE ESTAS ACCIONES, PUESTO QUE ELLOS ESPERAN INCREMENTOS EN DIVIDENDOS Y UTILIDADES EN UN FUTURO. ES -- POR ESTO QUE UN RATIO QUE SE ELEVA RÁPIDAMENTE EN EL TIEMPO, SIGNIFICA GENERALMENTE UNA ACCIÓN CON PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DURABLE.

POR OTRO LADO, HAY QUE TENER PRESENTE QUE PUEDEN EXISTIR UTILIDADES GRANDES O PEQUEÑAS EN EJERCICIOS ANORMALES. POR LO QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA AL SACAR EL PROMEDIO PONDERADO. ASIMISMO EMPRESAS EN LAS CUALES SUS ESTADOS DE RESULTADOS NO REFLEJAN UTILIDADES REALES DEL CICLO NORMAL DE OPERACIONES, SU RATIO NO INICIARÁ LA CALIDAD DE LA ACCIÓN.

### I.3.2. ESTUDIO DE DIVIDENDOS

EL OTRO ASPECTO DE SIGNIFICACIÓN EN LA VALORIZACIÓN DE ACCIONES ESTÁ RELACIONADO CON LA PARTE DE LAS UTILIDADES QUE SON -- DISTRIBUIDAS A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA.

EL ESTUDIO ESTARÁ ENFOCADO A LA POLÍTICA QUE HA SEGUIDO LA EMPRESA EN LO REFERENTE AL PAGO DE DIVIDENDOS.

LA PROPORCIÓN DE LAS UTILIDADES PAGADAS -- COMO DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS MOSTRARÁ LA POLÍTICA SEGUIDA POR LA EMPRESA EN ESTE ASPECTO DE SUS FINANZAS. ESTA RELACIÓN SE OBTIENE DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE DIVIDENDOS DECRETADOS POR LA UTILIDAD NETA AL IGUAL QUE EL "ESTUDIO DE MÚLTIPLOS" ES RECOMENDABLE OBTENER EL MARCO -- HISTÓRICO DE ESTA RELACIÓN, OBSERVANDO -- LOS PARÁMETROS QUE HA MANTENIDO LA EMPRESA.

LA FORMULACIÓN DE UN PLAN FINANCIERO DEBE TENER PRESENTE LA POSIBLE DESCAPITALIZACIÓN EN QUE SE INCURRIRÁ SI NO SE OBSERVA LAS PROPORCIONES ADECUADAS EN LAS APLICACIONES DE UTILIDADES.

LA INSTRUMENTACIÓN PRÁCTICA EN LO CONCERNIENTE AL MERCADO ACCIONARIO ESTÁ DADO -- POR EL RENDIMIENTO, MISMO QUE SE REFIERE AL PORCENTAJE RESULTANTE DE DIVIDIR EL DIVIDENDO ENTRE EL PRECIO DE LA ACCIÓN.

OTRO ELEMENTO DE JUICIO QUE TIENE EL ANALISTA ES CONOCIENDO EL RENDIMIENTO ANUAL-- CONSIDERANDO LA INVERSIÓN, LOS DIVIDENDOS Y LA PLUSVALÍA, DESDE LA FECHA DE COLOCACIÓN EN BOLSA O CUALQUIER FECHA POSTERIOR.

#### I.4. FACTOR RIESGO

CON LO MENCIONADO HASTA EL MOMENTO, PODEMOS DECIR QUE HEMOS ABARCADO UNA PARTE CONSIDERABLE DE LA PROBLEMÁTICA DEL ANÁLISIS BURSÁTIL, SIN EMBARGO ESTARÍA DEFINITIVAMENTE INCOMPLETO SI NO COMENTAMOS BREVEMENTE UN ELEMENTO QUE VA IMPLÍCITO EN CUALQUIER TOMA DE DECISIÓN "EL RIESGO".

##### A) FACTOR DE LA RELATIVIDAD

-----

EN EL MERCADO DE VALORES SE MUEVEN DIVERSOS TÍTULOS QUE REPRESENTAN UNA VARIADA MULTITUD DE NEGOCIOS QUE PRODUCEN MERCANCIAS O SERVICIOS.

ESTOS TÍTULOS VALORES DE LAS EMPRESAS SE DISTINGUEN EN SU CAPACIDAD PARA SATISFACER LAS MÁS DISTINTAS EXIGENCIAS DE LUCRO. AL EXISTIR DIFERENTES CONCEPCIONES RESPECTO A LA REDITUABILIDAD DE UNA INVERSIÓN SE GENERAN TRANSACCIONES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDEZ BURSÁTIL.

TAL VENDIBILIDAD O LIQUIDEZ, IMPONE UNA TAREA DE CONSTANTE VIGILANCIA DEL MERCADO, CON EL OBJETO DE APROVECHAR CUALQUIER OPORTUNIDAD DE MEJORAR POSICIONES O DE MINIMIZAR PÉRDIDAS. ASÍ PUEDE RESULTAR QUE LA COOTIZACIÓN DE UN DETERMINADO VALOR PUEDA ESTAR PRESIONADA, MANTENIÉNDOLA A NIVELES

BAJOS, NO PORQUE SU VALOR INTRINSECO HAYA -  
DISMINUIDO EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, SINO EN -  
RELACIÓN AL ATRACTIVO QUE OFRECEN OTROS TÍ-  
TULOS. ES POR ESTO QUE A PARTE DE DETERMI-  
NAR LA BONDAD DE CUALQUIER INVERSIÓN, SE DE-  
BE DE CONSIDERAR TAMBIÉN LA POSICIÓN RELATI-  
VA QUE GUARDA EL MERCADO EN CONJUNTO.

B) FACTOR DE LA DINÁMICA

EL ANÁLISIS DE VALORES POR EL MÉTODO FUNDA-  
MENTAL PROPORCIONAN ELEMENTOS DE JUICIO, PA-  
RA LA ELECCIÓN ENTRE DISTINTAS ALTERNATIVAS  
DE INVERSIÓN; PERO NO DEBE OLVIDARSE QUE --  
AÚN EMPLEANDO HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS SO--  
FISTICADAS TODA POSIBILIDAD GUARDA CARACTE-  
RES ESPECULATIVOS DEBIDO A LA DINAMICIDAD --  
QUE CARACTERIZA A LAS OPERACIONES BURSÁTI--  
LES.

EL PROBLEMA DEL ANÁLISIS FUNDAMENTAL SE RE-  
DUCE AL VALOR PROBABLE JUSTO O ADECUADO DE-  
LA ACCIÓN, EN SU RELACIÓN A LAS UTILIDADES-  
ACTUALES O DE FUTURO INMEDIATO Y A LAS TEN-  
DENCIAS TANTO DEL MERCADO COMO DE LA ACCIÓN  
PARTICULAR. TOMAN EN CUENTA ESTE FACTOR, -  
DEBEMOS ANALIZAR LA FORMA EN QUE SE COMPOR-  
TA EL MERCADO EN RELACIÓN A LAS UTILIDADES-  
PRESENTES, O PUEDA COMPORTARSE EN RELACIÓN--  
CON LAS UTILIDADES FUTURAS.

SE PUEDE APUNTAR COMO COROLARIO QUE A PESAR  
QUE EL ANÁLISIS FUNDAMENTAL ES VALIOSO, EN-

TANTO AUXILIAR EN LA SELECCIÓN DE VALORES RELATIVAMENTE ATRACTIVOS, LA DECISIÓN PARA INVERTIR EN ACCIONES EN UN MOMENTO DADO IMPLICA ESTIMACIONES SOBRE LOS PRECIOS RELATIVOS PROBABLES DE LA ACCIÓN Y NO SOLO VARIACIONES.

c) FACTOR INDIVIDUAL

EL REGISTRO HISTÓRICO DE PRECIOS A LOS CUALES LA ACCIÓN HA SIDO OBJETO DE TRANSACCIÓN EN EL PASADO, EJERCE UNA INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE SUS PRECIOS ACTUALES Y LOS SEGUIRÁ AFECTANDO EN EL FUTURO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA TENDENCIA GENERAL DEL MERCADO.

SIN EMBARGO MUCHAS VECES SE RECURRE A LA VALUACIÓN DE UN VALOR MEDIANTE TÉCNICAS -- QUE CONCEDAN IMPORTANCIA PREPONDERANTE A LAS CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DEL TÍTULO, TALES COMO SU VALOR EN LIBROS O SU DESARROLLO PARTICULAR EN EL MERCADO, -- HACIENDO CASO OMISO DE SU INTERDEPENDENCIA CON OTROS VALORES Y CON LAS TENDENCIAS GENERALES.

ES CLARO QUE LAS ACCIONES TIENEN UNA PAUTA DE COMPORTAMIENTO EN SUS PRECIOS INDIVIDUALES QUE CONSTITUYEN PARTE DE LA EVIDENCIA -- QUE EL ANALISTA DEBE CONSIDERAR PERO TENIENDO PRESENTE QUE NINGUNA TÉCNICA AISLADA PUEDE DAR SOLUCIÓN ADECUADA AL PROBLEMA DE SELECCIÓN.

D) FACTOR ESPECULACIÓN

PODEMOS APUNTAR QUE TODA INVERSIÓN LLEVA - IMPLÍCITA, EN MENOR O MAYOR GRADO, EL FACTOR ESPECULACIÓN; ACTIVIDADES DEL MERCADO-BURSÁTIL Y POSICIONES EXTERNAS A ÉL PROVOCAN CONDICIONES QUE DERIVAN A MODIFICACIONES EN LA COTIZACIÓN DE LOS TÍTULOS; MUCHOS CAMBIOS EN PRECIO PUEDEN ESTAR INFLUIDOS POR MOVIMIENTOS ESPECULATIVOS, ORIGINADOS EN EL DESCONCIERTO MOMENTÁNEO EN CUANTO AL VALOR DE UN TÍTULO, O BIEN PUEDEN PRESENTARSE POR OPERACIONES PRECONCEBIDAS.

LA COMBINACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS AYUDARÁ A DETECTAR Y PREVENIR LA PRESENCIA DE ESTE FACTOR O BIEN EMPLEARLO SEGÚN SEA EL OBJETIVO.

E) FACTOR DE LAS OPORTUNIDADES

EN LA CONTINUA REVISIÓN Y VIGILANCIA DEL MERCADO, SE PRESENTA AL ANALISTA EL PROBLEMA DE COMO RECONOCER Y APROVECHAR LAS MEJORES OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN.

EL ANALISTA DEBE ESFORZARSE EN CONOCER EL MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL COMPORTAMIENTO DE CADA TÍTULO, PARA PODER DIAGNOSTICAR CUANDO SE ENCUENTRA CADA UNO EN LA MEJOR POSICIÓN DE SER OBJETO DE COMPRA O VENTA.

F) FACTOR PRONÓSTICO

UN PREVISIÓN POR SOLIDAMENTE FUNDADA QUE - SE ENCUENTRE, ESTARÁ SIEMPRE SUJETA A UNA - A UNA COMPROBACIÓN POSTERIOR. SIN EMBARGO, MUCHAS VECES SE CUENTA CON PRONÓSTICOS SUFICIENTEMENTE FUNDADOS PARA OTORGARLES UN-ALTO ÍNDICE DE CONFIABILIDAD.

TODA OPORTUNIDAD DE MERCADO SE RELACIONA - CON PRONÓSTICOS DE PRECIOS. LA VALIDEZ DE ELLOS ESTARÁ EN FUNCIÓN DE: PERÍODO DEL -- PRONÓSTICO, PREMISAS CONSIDERADAS, MÉTODO- EMPLEADO Y MODIFICACIONES A LAS CONDICIO-- NES SUPUESTAS.

CON ESTO ÚLTIMO HE TRATADO DE DAR UN MARCO GENERAL DE LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS -- UTILIZADAS EN EL ANÁLISIS BURSÁTIL, EN LA MEDIDA EN QUE LOS MÉTODOS, TÉCNICAS Y DE-- MÁS INSTRUMENTOS SE PERFECCIONEN, ADECUÁN- DOLOS A NUESTRO PARTICULAR MERCADO PERMITI RÁ LLEGAR A JUICIOS LO MÁS VALEDERO POSI-- BLES DE LA POTENCIALIDAD DE LAS EMPRESAS - PARA LOGRAR ESTIMAR SU VALOR INTRINSECO; - PERMITIENDO ASÍ UNA MEJOR EVALUACIÓN DE -- LAS COTIZACIONES DE BOLSA.

## I.5 CLASIFICACION DE LAS ACCIONES EN EL MERCADO DE RENTA VARIABLE

### I.5.1 ANTECEDENTES

HASTA AQUÍ SE HA CONTEMPLADO LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LAS ACCIONES, ASUMIENDO - DIFERENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LO QUE HA PERMITIDO VISUALIZAR VARIEDAD DE CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES, MISMAS QUE RESULTAN DE ENFOCAR EL ANÁLISIS DESDE DIFERENTES PUNTOS DE VISTA, COMO POR EJEMPLO: CRECIMIENTO, RENDIMIENTO, ETC.

AHORA BIEN, TOMANDO EN CUENTA EL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE CADA PAPEL, DE LA RAMA EN QUE SE DESENVUELVE Y DEL MERCADO, Y LA INTERACCIÓN QUE GUARDAN ENTRE SÍ CADA UNO DE ELLOS, SE PUEDEN CLASIFICAR LOS PAPELES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES FACTORES: ADECUACIÓN, APRECIACIÓN, REDITUABILIDAD Y BURSÁTIBILIDAD.

### I.5.2. FACTORES DE EVALUACIÓN

#### ADECUACION

SE CLASIFICA A LAS ACCIONES EN FORMA CUALITATIVA, ATENDIENDO A CONCEPTOS TALES COMO: CALIDAD, IMÁGEN, HISTORIA DEL PAPEL, ETC.

## CLASIFICACION

## CARACTERISTICA

## INVERSIÓN TIPO

PAPELES DE EMPRESAS CON SÓLIDOS BALANCES Y ESTRUCTURA DE CAPITAL IDENTIFICADAS COMO TRIPLE A CAPACIDAD DEMOSTRADA DE GENERAR UTILIDADES -LARGO Y ADECUADO HISTORIAL DE DIVIDENDOS- MAGNITUD Y DIVERSIFICACIÓN SATISFACTORIA. SE PREVEE CONTINUAR EN ESTE ENTORNO.

## BUENA CALIDAD

ACCIONES UN POCO POR DEBAJO DE LA "INVERSIÓN TIPO" LOS PRECIOS PUEDEN VARIAR DENTRO DE UN RANGO MÁS AMPLIO.

## ESPECULATIVAS

ACCIONES DE MENOR CALIDAD FLUCTUACIÓN DE PRECIOS SOBRE UN MARGEN MÁS AMPLIO EN RAZÓN: CARÁCTER CRÍTICO O INESTABLE DE SU ACTIVIDAD; FUERTE APALANCAMIENTO; PUEDEN PRESENTAR RASGOS PROBLEMÁTICOS EN SU BURSATIBILIDAD Y EN SITUACIONES DE MERCADO ESPECIALES.

## RIESGO ELEVADO

COMPRENDER TÍTULOS DE EMPRESAS CON FUERTE POTENCIAL EN FLUCTUACIONES DE SUS PRECIOS - CONTIENEN CARACTERÍSTICAS DE LAS "ESPECULATIVAS" PERO EN MAYOR GRADO. LAS DETERMINANTES SIGNIFICATIVAS EN SUS PRECIOS PUEDEN SER INDUSTRIAS NUEVAS CON UN BREVE HISTORIAL DEL PAPEL, ADMINISTRACIÓN -- NUEVA O SIN CONSOLIDAR; FUERTE DEPENDENCIA DE UN SOLO PRODUCTO; FACILIDAD A DESCALABROS, - ETC.

## APRECIACION

REDUCIR A SU JUSTO VALOR EL PRECIO DE LOS TÍTULOS, CONSIDERANDO LA DINÁMICA DEL MERCADO, Y EN FORMA INTEGRAL LA POSICIÓN ACTUAL DE LOS PAPELES OBJETO DE OPINIÓN.

## DECISION O RECOMENDACION

## CARACTERISTICAS

COMPRA O.K.

EL PAPEL TIENE UN ---  
 ATRACTIVO POTENCIAL DE  
 APRECIACIÓN (GANANCIA)

Y SUPERAR AL MERCADO -  
SIGNIFICATIVAMENTE. SE  
CONSIDERA QUE SU ADQUI-  
SICIÓN LLEVA EL MÍNIMO  
DE RIESGO POSIBLE, ES-  
UNA INVERSIÓN A CUAL--  
QUIER PLAZO CORTO, ME-  
DIANO O LARGO.

COMPRA

POR SU POSICIÓN, SE --  
CONSIDERA CON POTEN---  
CIAL DE APRECIACIÓN EN  
EL LARGO PLAZO (MÁS DE  
UN AÑO).

COMPRA ESPECULATIVA PAPEL QUE IMPLICA UN -  
MAYOR RIESGO PERO QUE-  
REPRESENTA UN POTEN---  
CIAL DE APRECIACIÓN EN  
EL CORTO Y MEDIANO PLA-  
ZO (HASTA 6 MESES)

NEUTRAL

SIN EXPECTATIVAS DE SO-  
BREPASAR O REZAGARSE -  
SIGNIFICATIVAMENTE RES-  
PECTO AL MERCADO. NO-  
SE DESTACAN PARA SU --  
COMPRA O VENTA.

VENTA

PAPELES QUE SE CONSIDE-  
RAN SIN UN POTENCIAL -  
SIGNIFICATIVO DE APRE-  
CIACIÓN CON TENDENCIA-  
A COMPORTARSE POR DEBA-  
JO DEL MERCADO. ----

TOMANDO EN CUENTA EL -  
COSTO DE OPORTUNIDAD,-  
NO RESULTAN ATRACTIVOS.

VENTA (TOMA DE -  
UTILIDADES)

PAPELES QUE HAN LLEGA--  
DO A UN NIVEL DE PRE--  
CIO, DONDE SE CONSIDE--  
RA PUEDEN PRESENTAR RE--  
SISTENCIA; SE PREVEE -  
FUERTE OFERTA POR UNA--  
APRECIACIÓN SIGNIFICA--  
TIVA EN UN CORTO PLAZO  
PEPELES CON COMPORTA--  
MIENTO CÍCLICO, QUE SE  
ESTIMA TENGAN RECURREN--  
CIA.

VENTA O.K.

PAPEL CONSIDERADO COMO  
INVERSIÓN NO ATRACTIVA,  
ELEVADO RIESGO DE UNA--  
CONTRACCIÓN DEL NIVEL--  
ACTUAL SIGNIFICATIVO.

### REDITUABILIDAD

SE ENFOCA BÁSICAMENTE AL RENDIMIENTO, VÍA--  
DIVIDENDOS; POR LO QUE TOMA EN CUENTA EL -  
COSTO DE OPORTUNIDAD. (TASAS DE INTERÉS --  
DEL MERCADO) Y LA RELACIÓN COSTO/BENEFICIO.

DECISION O  
RECOMENDACION

CARACTERISTICAS

CALIFICADA

OTORGA UN RENDIMIENTO-  
ATRACTIVO EN SUS ACCIO  
NES COMUNES Y SE CONSI  
DERAN COMO PAGADERAS -  
DE UN DIVIDENDO SEGURO.

NO CALIFICADA

DÁ UN RENDIMIENTO REL  
ATIVAMENTE POCO ATRACTI  
VO EN SUS ACCIONES CO-  
MUNES, LOS DIVIDENDOS-  
NO SE CONSIDERAN COM--  
PLETAMENTE SEGUROS.

BURSATIBILIDAD

INDICA EL GRADO DE NEGOCIACIÓN CON LA ---  
ACCIÓN, PONDERANDO TANTO VOLUMEN COMO DÍAS  
DE OPERACIÓN EN BOLSA.

CLASIFICACION

CARACETRISTICAS

BUENA

ES LA CLASIFICACIÓN ÓP  
TIMA QUE REFLEJA UN AL  
TO VOLUMEN CON OPERA--  
CIONES CONSTANTES EN -  
BOLSA.

## REGULAR

SE PRESENTA CON VOLU-  
MENES ADECUADOS; SIN-  
EMBARGO LAS OPERACIO-  
NES EN BOLSA NO SON -  
TAN FRECUENTES COMO -  
EL ANTERIOR.

## MALA

CAEN DENTRO DE ESTE -  
APARTADO AQUELLOS PA-  
PELES QUE CARECEN DE-  
VOLUMEN U POR CONSI--  
GUENTE SUS OPERACIO-  
NES EN BOLSA SON MÍN-  
MAS O NULAS. IMPLICA  
UN RIESGO SIGNIFICATI-  
VO EN LA OPORTUNIDAD-  
DE COMPRA-VENTA.

CON ESTO SE PRETENDE TENER UNA VISIÓN --  
CLARA, PARA PODER CONSIDERAR DIFERENTES -  
ASPECTOS EN LAS CARTERAS DE INVERSIÓN Y -  
EN LA MEZCLA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS -  
BURSÁTILES PODER OBTENER LOS MEJORES REN-  
DIMIENTOS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO --  
PLAZO.

CAPITULO QUINTO  
LAS NUEVAS OPCIONES EN LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE VALORES

CAPITULO QUINTO  
NUEVAS OPCIONES EN LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE  
VALORES

- I. ANTECEDENTES
  
- II. DIFICULTADES QUE TIENEN LAS EMPRESAS PARA OBTENER  
FINANCIAMIENTOS POR LA VIA TRADICIONAL
  
- III. MERCADO DE VALORES  
UNA OPCION DE FINANCIAMIENTO

## CAPITULO QUINTO

## NUEVAS OPCIONES EN LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE VALORES

## I. ANTECEDENTES

LOS SUCESOS QUE SIGUIERON INMEDIATOS A LA DEVALUACIÓN DE 1976 CONSTITUYERON UNA PRUEBA FENACIENTE DE LA NECESIDAD DE UN MERCADO DE VALORES ORGANIZADO EN MÉXICO. EL SECTOR PRIVADO, INCAPAZ DE AMPLIAR SUS ACTIVIDADES POR FALTA DE CRÉDITOS EN MONEDA NACIONAL Y ENFRENTANDO LA IMPERIOSA NECESIDAD DE REPARAR SUS DEBILITADOS BALANCES, ADQUIRIÓ CLARACONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN SÓLIDO MERCADO DE VALORES; Y EL GOBIERNO, QUE TAMBIÉN DEPENDE DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA, Y DEL PROPIO MERCADO COMO ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PARA PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, ADQUIRIÓ CONCIENCIA DE LA ABSOLUTA NECESIDAD DE DESARROLLAR VIGOROSAMENTE AL MERCADO, CON UN CONCEPTO DISTINTO AL QUE SE TENÍA ANTERIORMENTE.

SOBRE ESTAS BASES, EL MERCADO BURSÁTIL INICIÓ LA ETAPA DURANTE LA CUAL EL PAÍS ENTERO EXPERIMENTARÍA TODA SUERTE DE CIRCUNSTANCIAS; DESDE LA EUFORIA PETROLERA HASTA LA FIRMA DE CONVENIOS CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, PASANDO POR EL SAM. LOS SACADOLARES, LAS DEVALUACIONES, LOS CONTROLES MONETARIOS Y LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA.

EL MERCADO BURSÁTIL FUE ESCENARIO Y ARENA, CONJUNTAMENTE, DE LA TRANSFORMACIÓN DE MENTALIDADES EN CUANTO A LOS PROCESOS ECONÓMICOS; DE LOS AFANES ESPECULATIVOS Y DE LA BÚSQUEDA DE SATISFACCIÓN A NECESIDADES AGUDAS DE FINANCIAMIENTO Y PROFUNDAS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA. HUBO BOOM Y DESPLOME

EN LA LÍNEA SEMBRADA POR EL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES. HUBO GANADORES EN GRANDE Y PERDEDORES EN GRANDE Y HUBO VUELTA A LA NORMALIDAD.

EL MERCADO DE VALORES, AVANZÓ, BAJO LA PRESIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS, EN FORMA SUSTANCIAL, PRODUCTO DEL ESFUERZO CONJUNTO DE AUTORIDADES Y PREMIO BURSÁTIL.

Así, de 1977 a 1979, LA BOLSA VIÓ CRECER EN FORMA SORPRENDENTE EL VOLUMEN DE INVERSIONISTAS DE OFERTAS, DE ACCIONES Y OBLIGACIONES Y, POR TANTO, EL IMPORTE DE SUS OPERACIONES. EL AUJE FUE TAN CONSIDERABLE QUE SORPRENDIÓ A LAS PROPIAS ESTRUCTURAS BURSÁTILES, OBVIAMENTE IMPREPARADAS PARA ATENDER DE PRONTO UN INCREMENTO DESPROPORCIONAL EN EL NÚMERO DE TRANSACCIONES Y EN LA AFLUENCIA DE INVERSIONISTAS E INTERESADOS EN EL MERCADO.

LA BOLSA MEXICANA DE VALORES DE HOY EN DÍA PRESENTA UN NUEVO ESCENARIO, CON UN MOSAICO DE ACONTECIMIENTOS DE GRAN TRASCENDENCIA EN SU VIDA INSTITUCIONAL, QUE LE HA PERMITIDO SITUARSE EN UN MAYOR RANGO DENTRO DEL SECTOR FINANCIERO NACIONAL, CAPTANDO EL INTERÉS DE LA COMUNIDAD DE LOS NEGOCIOS.

SIN EMBARGO, LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD BURSÁTIL NO HA TENIDO AÚN EL RECONOCIMIENTO QUE MERECE, DADO SU SIGNIFICATIVA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO FINANCIERO DEL PAÍS.

NO OBSTANTE, LA REALIDAD ES QUE, EN SÓLO UNOS CUANTOS AÑOS, LAS ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN EL SECTOR BURSÁTIL-MEXICANO HAN DESPERTADO A LA CERTEZA DE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS NACIONALES DEMANDAN CADA DÍA EN MAYOR GRADO SU PARTICIPACIÓN, EN VIRTUD DE DIVERSOS FACTORES, ENTRE LOS QUE DESTACAN LOS SIGUIENTES:

- A) LA NECESIDAD POR PARTE DE LAS EMPRESAS, DE ALLEGARSE RECURSOS VÍA MERCADO DE VALORES, DISTINTOS A LAS -- FUENTES TRADICIONALES, PARA ESTAR EN POSICIÓN DE LOGRAR COMPETITIVIDAD EN UNA ECONOMÍA QUE VIVE UNA SERIA CRISIS, QUE EMPIEZA A ACUSAR CLARAMENTE SÍNTOMAS ALENTADORES DE RECUPERACIÓN, Y QUE PRESENTARÁ, A NO-MUY LARGO PLAZO, GRANDES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS MEXICANOS
- B) EL FENÓMENO INFLACIONARIO MUNDIAL, QUE EN NUESTRO - PAÍS INCIDE CON MAYOR FUERZA AL MEZCLARSE LA ESCASEZ DE OFERTA, EL COSTO DE IMPORTACIÓN DE TECNOLOGÍA Y - BIENES DE CAPITAL, EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, LA IN-SUFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLO Y OTROS GRAVES PROBLEMAS.
- C) EL COSTO DE LOS RECURSOS CREDITICIOS, QUE HA LLEVADO NECESARIAMENTE A LAS EMPRESAS QUE LOS REQUIEREN A LA SITUACIÓN DE SER CADA DÍA MÁS EFICIENTES, O VER REDU-CIDAS SUS UTILIDADES A PROPORCIONES QUE HACEN IMPREDI-TUABLE EL SEGUIR OPERANDO.
- D) POR ÚLTIMO LA CONCIENCIA DEL PÚBLICO SOBRE EL EFECTO DE TODAS ESTAS SITUACIONES QUE INCIDEN EN LA CAPACI-DAD ADQUISITIVA REAL DEL DINERO, QUE LO OBLIGA A --- PLANTEARSE INTERROGANTES SOBRE LAS MEJORES OPCIONES- PARA INVERTIRLO CON EL MÍNIMO DETERIORO, CREÁNDOSE - UNA MENTALIDAD MÁS SOFISTICADA EN LOS AHORRADORES.

AL TANTO DE ESTAS SITUACIONES Y DESDE HACE VARIOS AÑOS, HA EXISTIDO POR PARTE DE NUESTROS GOBIERNOS LA VOLUNTAD POLÍ-TICA, LA PROGRAMACIÓN TÉCNICA Y LA CONCRECIÓN PRÁCTICA PA-RA QUE EN EL MODELO FINANCIERO MEXICANO, LA BOLSA Y EL RES-TO DE LAS INSTITUCIONES QUE OPERAN EN EL MERCADO DE VALO--RES DESEMPEÑEN UN PAPEL CADA VEZ MÁS IMPORTANTE.

EN EL TRANSCURSO DE ESTA INTENSA Y CONSTRUCTIVA LABOR LOS MERCADOS FINANCIEROS EXPERIMENTARON A NIVEL MUNDIAL UNA INTENSA EVOLUCIÓN EN LA QUE LOS SISTEMAS BURSÁTILES EXTENDIERON SU ACTIVIDAD DEL MERCADO DE CAPITALES HACIA EL MERCADO DE DINERO, HACIENDO APORTACIONES VERDADERAMENTE VALIOSAS. DE ESTA MANERA, HOY EN DÍA LOS MERCADOS DE FONDOS LÍQUIDOS EN EL MUNDO, OFRECEN UNA SITUACIÓN EN DONDE LA EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍAS TRADICIONALES DEL GREMIO BURSÁTIL EN MATERIA DE MERCADOS ABIERTOS Y DE LIBRE FLUCTUACIÓN DE PRECIOS LO CONVIERTEN EN EL VEHÍCULO IDÓNEO PARA LA MOVILIZACIÓN DEL DINERO Y LA FIJACIÓN REALISTA DE LAS TASAS DE INTERÉS.

LA BOLSA MEXICANA DE VALORES NO FUE AJENA A ESA EVOLUCIÓN MUNDIAL Y POR ELLO NO DEBE CONTEMPLARSE AISLADAMENTE COMO UNA ALTERNATIVA EXCLUSIVA PARA FORMAR CAPITAL DE RIESGO, O SEA, ACCIONES QUE ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS -- QUIZÁ EL MÁS IMPORTANTE PERO NO EL ÚNICO. LA BOLSA ES -- MÁS QUE ESO: ES UN MECANISMO QUE POSIBILITA E IMPULSA UN DESARROLLO MÁS EQUILIBRADO DE LA ECONOMÍA, AL PARTICIPAR CON EFICIENCIA EN OTROS INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES PARA -- DEL DESARROLLO DE NUESTRO SISTEMA FINANCIERO.

## II. DIFICULTADES QUE TIENEN LAS EMPRESAS PARA OBTENER FINANCIAMIENTOS POR LA VIA TRADICIONAL

ACTUALMENTE POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS, LAS EMPRESAS NECESITAN HACERSE DE RECURSOS FRESCOS PARA PODER CUBRIR SUS COMPROMISOS DE LARGO Y CORTO PLAZO AL COSTO MÁS REDUCIDO EN EL MERCADO.

EN ESTA ÉPOCA EN LA QUE VIVIMOS UN FENÓMENO DE CORTO PLAZO, MOTIVADO POR DIVERSOS FACTORES, QUE HACEN QUE TANTO LAS INVERSIONES DEL PÚBLICO EN GENERAL, COMO DE LAS EMPRESAS -- SEAN PRECISAMENTE PARA CUIDAR EL CORTO PLAZO (NO MAYOR DE 90 DÍAS). LO QUE SIN DUDA DIFICULTA, INCLUSIVE LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PERO CON ELLAS SE ESTÁ INCURRIENDO EN EL GRANDÍSIMO RIESGO DE DESCUIDAR EL LARGO -- PLAZO, "LA VISIÓN ESTRATÉGICA DEL POSICIONAMIENTO DE LA EMPRESA ANTE EL INEVITABLE CRECIMIENTO DE LOS MERCADOS, YA -- QUE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN NO SE DETIENE, HACIENDO CADA VEZ MÁS DIFÍCIL EL CUMPLIMIENTO DE UNA DEMANDA SIEMPRE EN AUMENTO".

LAS CRECIENTES NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO PARA EL DÉFICIT GUBERNAMENTAL, LOS BONOS DE REGULACIÓN MONETARIA, LA -- CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA DE LOS BANCOS Y EL ENCAJE LEGAL -- (ACTUALMENTE DEL 90%) HAN TERMINADO POR SECAR LA LIQUIDEZ DEL MERCADO BANCARIO.

AL SER EL PESO UN RECURSO ESCASO Y ENFRENTARNOS A UN FINANCIAMIENTO EXTERNO MUY LIMITADO SERÁ IMPRESCINDIBLE UTILIZAR TODOS LOS RECURSOS INTERNOS QUE EL PAÍS PUEDE GENERAR A FIN DE CONTINUAR CON EL FINANCIAMIENTO DE DESARROLLO.

ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS LA BANCA HA TENIDO QUE HACERSE DE OTRA CLASE DE RECURSOS PARA LA CAPTACIÓN DEL AHORRO.- DE LOS QUE TRADICIONALMENTE HAN OPERADO SON LA COLOCA---CIÓN DE ACEPTACIONES BANCARIAS, NO OBSTANTE SE PUEDE --PENSAR QUE LA BANCA A TRAVÉS DE OTROS MECANISMOS, PUEDA--HACERSE DE RECURSOS Y CONCEDER CRÉDITOS COMO POR EJEM---PLO EL DE UNA EMPRESA SUBSIDIARIA A ELLA, TOMARÁ EN RE--PORTO ALGÚN PAPEL COMERCIAL EXTRABURSÁTIL PUDIENDO OPE--RARLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) LA EMPRESA SUBSIDIARIA AL BANCO TOMA EL PAGARÉ DE LA EMPRESA EMISORA EN FIRME Y LO PROVEE DE LOS --FONDOS SOLICITADOS.
  
- B) LA EMPRESA SUBSIDIARIA AL BANCO REPORTA EL PAGARÉ EN MONTOS Y PLAZOS MENORES O IGUALES A LOS ORIGI--NALMENTE PACTADOS ENTRE DISTINTOS INVERSIONISTAS--CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL DE RÉCOMPRA EN LA -FECHA MENCIONADA Y A CAMBIO OFRECE UN PREMIO.

LAS BONDADES DEL INSTRUMENTO SERÍAN LAS SIGUIEN--TES:

1. EL BANCO SE RESPONSABILIZA DE LIQUIDAR AL VEN--CIMIENTO EL TOTAL DEL MONTO INVERTIDO MÁS EL--PREMIO.
  
2. EL BANCO ES EL QUE REALIZA EL ESTUDIO PARA -TOMAR EL PAGARÉ SERCIORÁNDOSE DE QUE CUMPLA -TODAS LAS GARANTÍAS (NORMALMENTE SON BIENES -INMUEBLES, CARTAS DE CRÉDITO CON BANCOS EN EL EXTRANJERO O DEPÓSITOS EN LA DIVISIÓN FIDUCIA--RIA DEL BANCO).

ESTA OPERACIÓN SE PODRÍA REALIZAR CON ALGUNAS VARIANTES PERO EN GENERAL LO QUE SE TRATA DE OBTENER ES QUE LA -- BANCA PUEDA SEGUIR REALIZANDO LA OPERACIÓN QUE LA CARAC TERIZA, QUE ES LA DE DAR CRÉDITO.

### III. MERCADO DE VALORES, UNA OPCION DE FINANCIAMIENTO

EL MERCADO DE VALORES NO ESTÁ SOLO AL SERVICIO DE LOS INVERSIONISTAS, SINO QUE ES INDISPENSABLE PARA LA VIDA DE LAS EMPRESAS, POR SU CAPACIDAD DE - CONCEDER FINANCIAMIENTO EN PLAZOS, TÉRMINOS Y COSTOS, QUE NO SE CONSIGUEN SINO EN EL MERCADO DE VALORES.

EL MERCADO BURSÁTIL CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE LOS EMPRESARIOS LA UTILICEN Y CONOZCAN LOS MECANISMOS QUE EN ESTOS MOMENTOS SE TIENEN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO,

ES EL MOMENTO DE QUE LAS EMPRESAS FAMILIARES BUSQUEN ROMPER CON SU ADMINISTRACIÓN TRADICIONAL Y - PROCEDAN A CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS, MULTIPLICANDO EL NÚMERO DE ACCIONISTAS.

### IV. OTROS INSTRUMENTOS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO

LA BANCA NACIONALIZADA HA TENIDO QUE CREAR CON -- AUTORIZACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO OTROS INSTRUMENTOS QUE LE PERMITAN OTORGAR CRÉDITO A LAS EMPRESAS Y CAPTAR RECURSOS PARA EL PROPIO BANCO DE MÉXICO,

POR EJEMPLO: EL FINANCIAMIENTO A EMPRESAS A TRAVEZ DE UN INSTRUMENTO LLAMADO PAGARÉ EMPRESARIAL BURSÁTIL QUE SON:

TÍTULOS DE CRÉDITO SUSCRITOS POR SOCIEDADES ANÓNIMAS MEXICANAS, GARANTIZADOS CON CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA EN ALGUNA INSTITUCIÓN MEXICANA.

## CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

PARTIENDO DE LOS ASPECTOS MÁS GENERALES A LOS PARTICULARES SE PUEDE CONCLUIR QUE

A) ES FUNDAMENTAL AMPLIAR EL BUEN ENTENDIMIENTO QUE SE PUEDA TENER DEL MERCADO DE VALORES, TANTO PARA LOS APORTADORES DE RECURSOS (INVERSIONISTAS), COMO PARA LOS COLOCADORES DE ACTIVOS FINANCIEROS.

LOS PRIMEROS HASTA AHORA, SE PUEDEN UBICAR EN SEG -  
MENTOS MUY BIEN DEFINIDOS DE LA POBLACIÓN QUE SE -  
PUDIERA CARACTERIZAR POR LO SIGUIENTE

### 1. NUMERO REDUCIDO DE PARTICIPANTES

#### PROBLEMATICA

FALTA DE ACCESO FÍSICO  
AL PISO DE REMATES DE  
LA BOLSA MEXICANA DE -  
VALORES

#### RECOMENDACIONES

INCREMENTAR LA POSI -  
BILIDAD FÍSICA DE AC -  
CESO AL MERCADO DE -  
VALORES, ESTA SE PUE -  
DE TRADUCIR MERCADO  
TÉCNICAMENTE EN AM -  
PLIAR LOS CANALES DE  
DISTRIBUCIÓN DE LOS  
SERVICIOS FINANCIE -  
ROS QUE OBEDECE LA -  
BOLSA MEXICANA DE VA -  
LORES. POR LO QUE SE  
PUEDE PROPONER EN UN  
PRINCIPIO QUE SE AM -  
PLIE LA GAMA DE OP -  
CIONES QUE OFRECE LA  
BANCA NACIONALIZADA.

AGLOMERANDO LAS ORDENES DE COMPRA Y VENTA DE LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO DIRECTO A LOS AGENTES DE VALORES AUTORIZADOS PARA OPERAR.

## 2. ACCESO DE INFORMACION GENERAL LIMITADA

### PROBLEMATICA

ELEVAR LA CULTURA FINANCIERA GENERAL DEL PAÍS.

### RECOMENDACIONES

IMPLEMENTAR UNA VERDADERA CAMPAÑA NACIONAL, PROMOVIENDO EL CONOCIMIENTO DE LOS ASPECTOS ELEMENTALES ECHANDO ABAJO EL MITO DE QUE EN MÉXICO AÚN NO SE TIENE UNA CULTURA FINANCIERA QUE PERMITA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN MASIVA EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

## 3. ACCESO A INFORMACION ESPECIFICA LIMITADA

### PROBLEMATICA

LA FALTA DE INFORMACIÓN NO PERMITE LA PARTICIPACIÓN MASIVA EN EL MERCADO DE VALORES.

### RECOMENDACIONES

SE PROPONE UNA PARTICIPACIÓN INTENSIVA DE LA BOLSA DE VALORES EXPONRIENDO EN MEDIOS MÁS AMPLIOS DE COMUNI

CACIÓN TAL VEZ EL PRO-  
GRAMA DE TELEVISIÓN O  
RADIO, LA INFORMACIÓN  
ESPECÍFICA DE CADA EMI-  
SORA EN COMBINACIÓN DE  
LOS PRINCIPALES ANÁLIS-  
TAS DEL MERCADO.

EN LO QUE TOCA A LOS -  
COLOCADORES DE ACTIVOS  
FINANCIEROS ACCEDER DE  
UNA MANERA MÁS DEMOCRÁ-  
TICA, TRANSPARENTE Y -  
EQUITATIVA DEL CRÉDITO.

SE PROPONE LA OBLIGA -  
CIÓN DE PUBLICAR UNA -  
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS  
POR CADA EMISIÓN DE -  
CUALQUIER TIPO DE INS-  
TRUMENTO CETES, ÉSTA  
TENDRÍA QUE TENER SIM-  
PLICIDAD SIN DEJAR DE  
TENER AGUDEZA EN EL -  
ANÁLISIS FINANCIERO.

SE PROPONE POR EL LADO DE LOS EMISORES QUE SE LIBERE EL PATERNALISMO AL RIESGO, EN LA MEDIDA EN QUE SE APRENDA A CUMPLIR CON EL MANEJO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN.

ESTO ES, LIBERAR DE REQUISITOS A LA EMISIÓN - DEL PAPEL COMERCIAL, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTA EL COMPROMISO DE CREAR UNA AGENCIA QUE SE ENCARGUE DE CLASIFICAR EL PAPEL EMITIDO DESPUÉS DEL ANÁLISIS DE LOS AGENTES DE VALORES.

B) POR EL LADO DE LAS INSTITUCIONES QUE NIEGUEN EL MERCADO DE VALORES SE PROPONE:

1. PROPICIAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE HAGAN DE ESTE MERCADO UNA OPCIÓN REAL, CREANDO TODA LA INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE AL MERCADO DE VALORES.
2. CREAR UNA SENSIBILIZACIÓN QUE PROPICIE UNA COMPETENCIA EQUITATIVA POR EL CRÉDITO EN EL MERCADO DE VALORES.

## GLOSARIO BURSATIL

## GLOSARIO BURSATIL

### ACADEMIA DE DERECHO BURSATIL

ORGANISMO PRIVADO CUYO OBJETIVO ES ANALIZAR, DIFUNDIR Y FOMENTAR EL DERECHO BURSÁTIL Y MEDIANTE ACCIONES CONCRETAS CONTRIBUIR A LA AMPLIACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE NORMAN LA ACTIVIDAD DEL MERCADO.

### ACCIONES

SON TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN UNA PARTE ALÍCUOTA DEL CAPITAL SOCIAL DE UNA EMPRESA Y QUE PERMITEN LA MOVILIZACIÓN DE UN DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. ESTO SIGNIFICA QUE EL PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN ES SOCIO DE LA EMPRESA EN LA PARTE PROPORCIONAL QUE REPRESENTA SU ACCIÓN Y SU IMPORTE REPRESENTA EL LÍMITE DE LA OBLIGACIÓN QUE ÉSTE CONTRAE ANTE TERCEROS Y LA EMPRESA MISMA.

### ACCIONES COMUNES

SON AQUÉLLOS TÍTULOS VALOR QUE OTORGAN A SUS TENEDORES LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES. TIENEN DERECHO A VOZ Y VOTO EN LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y A PERCIBIR DIVIDENDOS CUANDO LA EMPRESA OBTENGA UTILIDADES.

### ACCION DE CRECIMIENTO

ACCIÓN DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYAS UTILIDADES HAN REGISTRADO UN INCREMENTO CONSISTENTE DURANTE VARIOS EJERCICIOS EN

UNA TASA SUPERIOR AL PROMEDIO.

### ACCION DE RENDIMIENTO

ACCIÓN DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYOS DIVIDENDOS HAN GENERADO UNA UTILIDAD CONSTANTE.

### ACCION LIBERADA

LA QUE ESTÁ TOTALMENTE PAGADA, EN ESTE RUBRO QUEDAN INCLUIDAS LAS ACCIONES ENTREGADAS A LOS ACCIONISTAS COMO RESULTADO DE CAPITALIZACIONES, DE UTILIDADES Y DE RESERVAS.

### ACCIONES PARTICIPANTES

SON ACCIONES QUE TIENEN DERECHO A PARTICIPAR, ADEMÁS DEL DIVIDENDO MÍNIMO FIJO, EN DIVIDENDOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES SOBRE LAS UTILIDADES CUANDO ÉSTAS LLEGAN A SUPERAR UN PORCENTAJE DE GANANCIAS DETERMINADAS.

### ACCIONES PREFERENTES

SE DENOMINAN ASÍ A LAS ACCIONES QUE GARANTIZAN UN DIVIDENDO FIJO MÍNIMO PREVIAMENTE PACTADO POR LOS SOCIOS. SU DERECHO DE VOZ Y VOTO ESTÁ LIMITADO, RAZÓN POR LA CUAL NO CONCURREN A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS, SIN EMBARGO, PUE-

DEN HACERLO EN SITUACIONES ESPECIALES A LAS EXTRAORDINARIAS Y GOZAN DE CIRCULACIÓN EN CASO DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA. LAS ACCIONES PREFERENTES ADOPTAN VARIAS MODALIDADES: ACCIONES PREFERENTES CON DIVIDENDO ACUMULATIVO, NO ACUMULATIVAS, PARTICIPANTES Y CONVERTIBLES.

#### ACCIONES PREFERENTES ACUMULATIVAS

SON AQUÉLLAS EN LAS CUALES SE HA PACTADO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LOS RESULTADOS QUE HAYA OBTENIDO LA EMPRESA, TIENEN DERECHOS A UN RENDIMIENTO MÍNIMO, ACUMULABLE EN LOS EJERCICIOS LIQUIDADOS CON PÉRDIDA, EN CUYO CASO SE CUBRIRÁ EN EL PRÓXIMO EJERCICIO O HASTA QUE LAS GANANCIAS DE LA EMPRESA LO PERMITAN.

#### ACCIONES PREFERENTES CONVERTIBLES

SON AQUÉLLAS PARA LAS CUALES SE HA PACTADO QUE DESPUÉS DE UN PERÍODO PREVIAMENTE ESTABLECIDO SE TRANSFORMARÁN EN ACCIONES COMUNES.

#### ACCIONES PREFERENTES NO ACUMULATIVAS

SE LLAMAN ASÍ AQUÉLLAS ACCIONES CUYOS DIVIDENDOS NO SE ACUMULAN Y QUE, POR TANTO, SI EN UN EJERCICIO DETERMINADO NO HUBIERE UTILIDADES A REPARTIR DAN DERECHO A EXIGIR UN DIVIDENDO NO INFERIOR AL 5% DE SU VALOR.

## ACCIONISTA

PROPIETARIO DE UNA O MÁS ACCIONES DE UNA SOCIEDAD QUE LO ---  
ACREDITAN COMO SOCIO DE LA MISMA. SU PORCENTAJE DE PARTICIPA  
CIÓN Y PROPIEDAD SE DETERMINA DIVIDIENDO EL NÚMERO DE ACCIO  
NES DE LAS QUE ES PROPIETARIO, ENTRE EL NÚMERO TOTAL DE AC--  
CIONES EMITIDAS POR LA EMPRESA.

## ACEPTACIONES BANCARIAS

SON LETRAS DE CAMBIO EMITIDAS POR EMPRESAS A SU PROPIA ÓRDEN  
Y ACEPTADAS POR INSTITUCIONES DE LA BANCA NACIONALIZADA, EN  
BASE A LOS CRÉDITOS QUE ÉSTAS LES CONCEDEN A AQUÉLLAS.

## ACTIVO

CONJUNTO DE TODAS LAS PROPIEDADES Y DERECHOS DE UNA PERSONA  
FÍSICA O MORAL, TERRENOS, INMUEBLES, MAQUINARIA, INSTALACIO  
NES, DINERO EN EFECTIVO, ETC.

## ACTIVO CIRCULANTE

RUBRO QUE SE DÁ AL ACTIVO EN EL CUAL SE CLASIFICAN TODAS LAS  
PARTIDAS (BIENES Y DERECHOS) DEL NEGOCIO QUE ESTÁN EN ROTA--  
CIÓN O MOVIMIENTO FRECUENTE, CUYA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL -  
ES SU FÁCIL CONVERSIÓN EN DINERO. CONSECUENTEMENTE SON FON--  
DOS DESTINADOS POR LA SOCIEDAD AL FUNCIONAMIENTO DE OPERACIO  
NES EN EL CORTO PLAZO. AL ACTIVO CIRCULANTE TAMBIÉN SE LE CO

NOCE COMO "ACTIVO RÁPIDO", FLOTANTE O REALIZABLE.

## ACTIVO FIJO

SUMAS INVERTIDAS A LARGO PLAZO POR LA SOCIEDAD EN BIENES NECESARIOS PARA SU SERVICIO Y OPERACIÓN, TALES COMO: INMUEBLES, INSTALACIONES, MAQUINARIA, TERRENOS, ETC. LOS VALORES QUE LO INTEGRAN SE CARACTERIZAN POR CONSUMIRSE CON LENTITUD NORMALMENTE POR EL USO, Y POR SU DIFICULTAD PARA SER CONVERTIDOS EN DINERO. AL ACTIVO FIJO TAMBIÉN SE LE CONOCE COMO "PROPIEDADES", "INVERSIONES", "ACTIVO A LARGO PLAZO".

## AGENTE DE BOLSA

PERSONA FÍSICA INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS, Y AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, PARA OPERAR COMO INTERMEDIARIO EN EL MERCADO DE VALORES. ES ACCIONISTA DE LA BOLSA Y ESTÁ AUTORIZADO PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA Y VENTA DE VALORES COTIZADOS EN BOLSA. EL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTA ESTABLECE CIERTOS REQUISITOS EN CUANTO A SU PERSONALIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD TÉCNICA Y CONOCIMIENTOS EN MATERIA CONTABLE, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y BURSÁTIL. LOS AGENTES DE BOLSA ACTÚAN TAMBIÉN COMO CONSEJEROS DE SUS CLIENTES, ASESORÁNDOLOS SOBRE LAS INVERSIONES MÁS CONVENIENTES Y ADECUADAS.

## AGENTES DE VALORES

PERSONA FÍSICA O MORAL INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE -

VALORES E INTERMEDIARIOS (COMISIÓN NACIONAL DE VALORES) QUE ESTÁ AUTORIZADA PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES EN EL MERCADO DE VALORES CON LA LIMITACIÓN DE NO OPERAR EN BOLSA, A MENOS QUE SEA ACEPTADO COMO SOCIO DE LA MISMA, EN CUYO CASO SE DENOMINARÁ AGENTE DE BOLSA.

### AMPLIACION DEL CAPITAL

OPERACIÓN FINANCIERA QUE CONSISTE EN AUMENTAR LOS RECURSOS - DEL CAPITAL DE UNA EMPRESA MEDIANTE AUMENTOS DE CAPITAL O CAPITALIZACIÓN (DE UTILIDADES, POR SUSCRIPCIÓN, REVALUACIÓN Y APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT).

### AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

REDUCCIÓN O DEVOLUCIÓN DEL CAPITAL A LOS INVERSIONISTAS, MISMO QUE AMPARA EL CRÉDITO A CARGO DE LA EMPRESA OBJETO DE LAS OBLIGACIONES. LA AMORTIZACIÓN SE PUEDE EFECTUAR A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN PARCIAL O LA AMORTIZACIÓN TOTAL AL VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN.

### AMORTIZAR

REDIMIR EL CAPITAL DE UNA DEUDA.

### ANALISIS DE VALORES

ESTUDIO DE LOS FACTORES LEGALES, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y -

BURSÁTILES DE LOS TÍTULOS MOBILIARIOS PARA EXPLICAR SU COM--  
PORTAMIENTO EN EL MERCADO Y PRONOSTICAR SU TENDENCIA. EL ANÁ  
LISIS DE LOS VALORES PUEDE SER FUNDAMENTAL Y TÉCNICO.

### ANALISIS FUNDAMENTAL

ESTUDIO DE LOS VALORES EN BASE A LOS FACTORES INHERENTES A -  
LA EMISORA TALES COMO: LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL, FLUJO DE -  
EFECTIVO, VENTAS, UTILIDAD, RENTABILIDAD DE LA EMPRESA, SU -  
PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO, CRECIMIENTO, NÚMERO DE ACCIONES  
EN CIRCULACIÓN, ETC.

### ANALISIS TECNICO

ESTUDIO DE LOS VALORES EN BASE A SU COMPORTAMIENTO EN EL MER  
CADO MEDIANTE EL ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS E INDEPENDIEN  
TES A LA EMPRESA TALES COMO: LA OFERTA Y LA DEMANDA QUE EXIS  
TAN POR ELLOS, PRECIOS, VOLUMEN, ETC.

### APUNTADOR

PERSONA DESTINADA PARA REGISTRAR LOS HECHOS Y CAMBIOS EN LA  
PIZARRA DURANTE UNA SESIÓN DE REMATES.

### ARBITRAJE

COMPRA Y VENTA DE VALORES DE UNA MISMA EMPRESA EN BOLSAS DE

VALORES DISTINTAS, CON EL FIN DE OBTENER UNA UTILIDAD POR EL DIFERENCIAL EN PRECIOS AL REALIZAR OPERACIONES EN MERCADOS - INDEPENDIENTES.

### ASAMBLEA

REUNIÓN DE VARIAS PERSONAS CONVOCADAS PARA UN MISMO FIN.

### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ORGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD QUE SE REÚNE PARA ACUDIR Y RATIFICAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES DE ÉSTA. LAS ASAMBLEAS PUEDEN SER CONSTITUTIVAS, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

### ASIENTO

ES EL REGISTRO DE LA COMPRA VENTA DE TÍTULOS-VALOR QUE REALIZA UN AGENTE DE BOLSA O LOS OPERADORES DE PISO DURANTE UNA SESIÓN DE REMATES, CON EL OBJETO DE MANTENER CONTROL DE SUS OPERACIONES Y PARA INFORMAR A TERCEROS.

### ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA

ORGANISMO FORMADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL, QUE TIENE COMO OBJETO PROMOVER UN DESARROLLO FIRME Y TRANSPARENTE.

## AVAL

GARANTÍA ESCRITA OTORGADA A UNA EMISIÓN DE TÍTULOS-VALOR, -- POR UNA PERSONA FÍSICA O MORAL AJENA A LA EMPRESA Y QUE SE COMPROMETE A PAGAR LOS INTERESES Y AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL, SI LA ENTIDAD EMISORA NO LO HICIERE. FIRMA CON QUE SE AFIANZA O GARANTIZA UN DOCUMENTO AL RESPONDER DE LA CONDUCTA DE OTRO.

## BALANCE

DOCUMENTO CONTABLE QUE MUESTRA LA SITUACIÓN FINANCIERA DE -- UNA EMPRESA O SOCIEDAD (ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL) EN UNA FECHA DETERMINADA, RAZÓN POR LA CUAL ES CONOCIDO COMO ESTADO -- ESTADÍSTICO. PARA QUE TENGA VALIDEZ UN BALANCE DEBERÁ DAR -- CONSTANCIA DE SU CONFIABILIDAD UN AUDITOR EXTERNO (DICTAMEN).

## BENEFICIOS BRUTOS

SUMA DE TODOS LOS INGRESOS DE UNA PERSONA FÍSICA O DE UNA SO CIEDAD SIN DEDUCCIÓN IMPOSITIVA ALGUNA EN LOS GASTOS ORIGINA DOS POR PUBLICARLA.

## BENEFICIOS LIQUIDOS O NETOS

SUMA DE LOS INGRESOS DE UNA PERSONA FÍSICA O DE UNA SOCIEDAD RESTANDO LOS GASTOS ORIGINADOS POR PUBLICARLOS Y LOS IMPUES- TOS CORRESPONDIENTES.

## BOLETIN BURSATIL

PUBLICACIÓN DIARIA QUE REALIZA LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, CONTENIENDO LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS DE LAS OPERACIONES -- CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN DE REMATES. CONTIENE ADEMÁS, LA LISTA DE VALORES NEGOCIADOS, PRECIOS, POSTURAS DE COMPRA Y -- VENTA, VOLÚMENES E IMPORTES OPERADOS, PRECIOS DE LA SESIÓN -- ANTERIOR Y LOS CAMBIOS O VARIACIONES REGISTRADAS, NOTICIAS -- DE CONVOCATORIAS, ACUERDOS Y ASAMBLEAS DE LAS EMISORAS Y -- OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS DE INTERÉS PARA EL PÚBLICO INVER -- SIONISTA. A ESTE BOLETÍN SE LE CONSIDERA EL ÓRGANO INFORMATI -- VO DE COTIZACIÓN DE LOS VALORES QUE SE NEGOCIAN EN BOLSA.

## BOLSA DE VALORES

RECINTO DEL MERCADO DE VALORES ORGANIZADO, EN DONDE SE REALI -- ZAN OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE VALORES INSCRITOS Y AUTO -- RIZADOS POR LEY PARA TAL EFECTO, MISMO QUE SE NEGOCIAN A TRA -- VÉS DEL PERSONAL PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES -- CORRESPONDIENTES. ESTAS INSTITUCIONES ADEMÁS EJERCEN LA FUN -- CIÓN DE AUTOREGULACIÓN PARA CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE -- TRANSPARENCIA DEL MERCADO.

## BOLSA MEXICANA DE VALORES

ES LA ÚNICA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HA -- CIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR EN MÉXICO; TIENE COMO -- OBJETO FACILITAR LAS TRANSACCIONES CON VALORES Y PROMOVER EL -- DESARROLLO DEL MERCADO RESPECTIVO. SU FUNCIONAMIENTO ESTÁ RE -- GULADO POR LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y VIGILADO POR LA -- COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

## BONO

TÍTULO-VALOR EMITIDO POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA - QUE CONSTITUYE LA EVIDENCIA FORMAL DE UNA DEUDA, EN LA CUAL EL DEUDOR (EMISOR) SE COMPROMETE A PAGAR AL ACREEDOR (COMPRADOR DEL BONO), EN DETERMINADOS PRECIOS E IMPORTE DEL PRINCIPAL MÁS LOS INTERESES QUE DICHA DEUDA GENERE.

## BONO HIPOTECARIO

TÍTULO-VALOR NOMINATIVO EMITIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO, EL CUAL REDITÚA UNA TASA DE INTERÉS FIJA QUE SE PAGA EN PERÍODOS PREESTABLECIDOS Y SU AMORTIZACIÓN SE LLEVA A CABO POR SORTEO. LOS BONOS HIPOTECARIOS ESTÁN GARANTIZADOS POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS OTORGADOS POR LA INSTITUCIÓN - EMISORA Y AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA.

## BONOS DE FUNDADOR

TÍTULO ESPECIAL POR UNA SOCIEDAD AL CREARSE, QUE SE CONCEDE GRATUITAMENTE A LOS FUNDADORES PARTICIPANTES. ESTOS TÍTULOS NO REPRESENTAN FRACCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (ACCIONES), NI -- CRÉDITO A CARGO DE LA EMPRESA, NI TAMPOCO AUTORIZAN A SUS TENEDORES PARA PARTICIPAR EN LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, SÓLAMENTE CONFIEREN DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE BENEFICIOS BAJO CIERTAS CONDICIONES.

## BONOS GUBERNAMENTALES

TÍTULOS-VALOR QUE EMITE EL GOBIERNO FEDERAL Y QUE GENERAN UN INTERÉS PAGADERO PERIÓDICAMENTE Y UNA GARANTÍA QUE ESTÁ RES-

PALDADA COMO RENTAS O FONDOS DE PATRIMONIO NACIONAL (PETRÓ--  
LEO, MAR, RESERVAS DEL BANCO CENTRAL). TAL ES EL CASO DE LOS  
PETROBONOS Y CETES.

### BOOM

TÉRMINO INGLÉS QUE SE UTILIZA PARA DESIGNAR UN ALZA BURSÁTIL  
DESMEDIDA. TÉRMINO RELACIONADO CON LA BOLSA DE VALORES, CON  
LAS NEGOCIACIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN ÉSTA, CON LOS PAPE  
LES O VALORES REGISTRADOS Y OPERADOS EN EL PISO DE REMATES.

### BURSATILIDAD

CARACTERÍSTICA DE LOS TÍTULOS-VALOR QUE LOS HACEN FÁCILMENTE  
NEGOCIABLES EN LAS BOLSAS DE VALORES.

### CANJE

OPERACIÓN QUE IMPLICA LA SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE TÍTULOS RE-  
CIENTE EMITIDOS POR LOS ACTUALES O ANTIGUOS EN CIRCULACIÓN -  
DE ACUERDO CON UNA PROPORCIÓN DETERMINADA. NORMALMENTE EL --  
CANJE SE REALIZA A LA PAR.

### CAPITAL

SUMA DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR LOS ACCIONISTAS DE UNA

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA SU CONSTITUCIÓN. A ESTE CONJUNTO TAMBIÉN SE LE CONOCE COMO PATRIMONIO.

### CAPITAL CONTABLE

ES LA DIFERENCIA ENTRE LOS ACTIVOS DE UNA SOCIEDAD. ESTÁ -- CONSTITUÍDO POR EL CAPITAL SOCIAL, RESERVAS, UTILIDADES ACUMULADAS Y DEL EJERCICIO.

### CAPITAL DEL MERCADO

PARÁMETRO QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR EL IMPORTE DEL CAPITAL BURSÁTIL DE TODA EMISIÓN INSCRITA EN BOLSA EN UN SECTOR DETERMINADO.

### CAPITAL SOCIAL

CONJUNTO DE APORTACIONES SUSCRITAS POR LOS SOCIOS QUE PUEDEN ESTAR PAGADAS O NO Y QUE NORMALMENTE ESTÁN REPRESENTADAS POR ACCIONES, CERTIFICADOS PROVISIONALES O CERTIFICADOS DE APORTACIÓN PATRIMONIAL.

### CAPITALIZACION BURSATIL

ES EL HECHO DE CAPITALIZAR INTERESES Y UTILIDADES DE COMPRAVENTA CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA BASE DE INVERSIÓN.

## CAPITALIZACION DE RESERVAS

AUMENTO QUE SE HACE DEL CAPITAL SOCIAL DE UNA EMPRESA, MEDIANTE LA CONVERSIÓN DE SUS UTILIDADES EN CAPITAL. PARA TAL EFECTO, SE ENTREGAN ACCIONES A SUS SOCIOS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE ACCIONES ANTIGUAS DE QUE SEAN PROPIETARIOS.

## CASA DE BOLSA

PERSONA MORAL CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANÓNIMA (TAMBIÉN PUEDE SER DE CAPITAL VARIABLE), AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y POR LA BOLSA MEXICANA DE VALORES PARA FUNGIR COMO INTERMEDIARIO EN EL MERCADO DE VALORES. SUS PRINCIPALES FUNCIONES SON LA PROMOCIÓN Y ASESORÍA EN INVERSIÓN, ANÁLISIS, ADMINISTRACIÓN, COLOCACIÓN DE VALORES Y OPERACIÓN BURSÁTIL. AL IGUAL QUE LOS AGENTES DE BOLSA, LAS CASAS DE BOLSA SON SOCIOS DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

## CEDULA HIPOTECARIA

TÍTULO-VALOR NOMINATIVO, EMITIDO POR UN BANCO HIPOTECARIO QUE TIENE COMO GARANTÍA LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS POR EL EMISOR, LOS CUALES A SU VEZ, CUENTAN CON EL RESPALDO DE UNA HIPOTECA SOBRE UN BIEN INMUEBLE. PAGAN INTERESES FIJOS EN PERÍODOS PREESTABLECIDOS Y ESTÁN SUJETOS A AMORTIZACIÓN.

## CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION

SON TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS Y GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO

NO FEDERAL, CUYA COLOCACIÓN Y REGULACIÓN ESTÁ A CARGO DEL --  
BANCO CENTRAL, EL RENDIMIENTO DE ESTOS TÍTULOS SE OBTIENE A  
TRAVÉS DE LA COMPRA DEL PRECIO DE COMPRA-VENTA. LA VIGENCIA  
DE ESTOS TÍTULOS ES DE 28 A 180 DÍAS Y SE CONSIDERAN COMO UN  
INSTRUMENTO DEL MERCADO DE DINERO.

### CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

SON TÍTULOS DE CRÉDITO QUE REPRESENTAN:

- A) EL DERECHO DE UNA PARTE PROPORCIONAL DE LOS RENDI  
MIENTOS DE LOS VALORES, DERECHOS O BIENES DE CUAL  
QUIER CLASE, QUE TENGAN EN FIDEICOMISO IRREVOCA--  
BLE PARA ESE PROPÓSITO LA SOCIEDAD FIDUCIARIA QUE  
LOS EMITE.
- B) EL DERECHO A UNA PARTE PROPORCIONAL DEL DERECHO -  
DE PROPIEDAD O DE LA TITULARIDAD DE ESTOS BIENES,  
DERECHOS O VALORES.
- C) EL DERECHO A UNA PARTE PROPORCIONAL DEL PRODUCTO  
NETO QUE RESULTA DE LA VENTA DE DICHS BIENES, DE  
RECHOS O VALORES.

### CERTIFICADO DE PROMOCION FISCAL BURSATIL (CEPROFI)

DOCUMENTO QUE TIENE LA FINALIDAD DE ESTIMULAR LA INVERSIÓN -  
EN EL MERCADO DE VALORES SIENDO OTORGADO POR EL GOBIERNO FE-  
DERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLI  
CO Y QUE CONSISTE EN LA OBTENCIÓN DE UN CRÉDITO APLICABLE --  
CONTRA EL PAGÓ DE IMPUESTOS FEDERALES DE LOS INVERSIONISTAS.

PARA GOZAR DE ESTE BENEFICIO SE REQUIERE CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

### CERTIFICADO PROVISIONAL

ES UN DOCUMENTO NEGOCIABLE EN BOLSA QUE ES REPRESENTATIVO DE LAS ACCIONES DE UNA EMPRESA, EN TANTO NO TIENEN FÍSICAMENTE DISPONIBLES LOS TÍTULOS DEFINITIVOS. LA VIGENCIA DE ESTE DOCUMENTO NO DEBE EXCEDER DE UN AÑO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY.

### CIERRE, HECHOS AL

ES EL ÚLTIMO PRECIO REGISTRADO EN PIZARRAS DEL SALÓN DE REMATES DE LOS DIFERENTES TÍTULOS-VALOR COTIZADOS EN UNA SESIÓN BURSÁTIL EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

### CLAVE

PALABRA, SIGLA O ACOMODACIÓN DE LETRAS (MÁXIMA SIETE), QUE SE ASIGNAN COMO SÍMBOLO A UNA EMPRESA EMISORA DE VALORES Y CON LA CUAL SE IDENTIFICA EN LA PIZARRA DE COTIZACIONES, EN LAS LISTAS DE VALORES Y EN LAS PUBLICACIONES QUE EDITA LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

### CONTADO

OPERACIÓN CUYO IMPORTE DEBE LIQUIDARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTE

TES PLAZOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIESEN SI  
DO CONCERTADAS:

- A) DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CUANDO SE TRATA DE OPERACIONES CON TÍTULOS DEL MERCADO - ACCIONARIO, OBLIGACIONES Y PETROBONOS.
- B) AL DÍA SIGUIENTE, CUANDO SE TRATE DE OPERACIONES RELATIVAS A METALES PRECIOSOS AMONEDADOS, PAPEL - COMERCIAL, CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y BONOS PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN BANCARIA.
- C) EN EL CASO DE OTRAS OPERACIONES DISTINTAS QUE FUESEN AUTORIZADAS POSTERIORMENTE POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE FIJARÁ EN CADA CASO EL PLAZO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

#### FINANZAS CORPORATIVAS

SERVICIO QUE OFRECE LA BANCA Y LA INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL, A FIN DE COLOCAR VALORES DE LOS EMISORES ENTRE EL PÚBLICO IN--  
VERSIONISTA, A TRAVÉS DE OFERTAS PÚBLICAS. ESTE TIPO DE SER--  
VICIOS PERMITE A LAS EMPRESAS OBTENER FINANCIAMIENTO A CORTO  
Y LARGO PLAZO.

FONDO DE CONTINGENCIA EN FAVOR DE LOS INVERSI--  
ONISTAS DEL MERCADO DE VALORES

FIDEICOMISO CREADO POR LA BOLSA MEXICANA DE VALORES Y POR --

LOS AGENTES Y CASAS DE BOLSA, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES EL DE PROTEGER A LOS INVERSIONISTAS CONTRA LA CONTINGENCIA DE - SUFRIR UN MENOSCABO PATRIMONIAL, CUANDO POR ALGUNA CIRCUN-- TANCIA FORTUITA NO LES FUERAN DEVUELTOS LOS VALORES Ó FONDOS QUE HUBIEREN CONFIADO A LOS AGENTES Y/O CASAS DE BOLSA, PARA ACTOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

#### FONDO DE INVERSION

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN, CUYO CAPITAL ES VARIABLE Y ES TÁ CONSTITUIDO POR PARTICIPACIONES QUE COMPRAN Y VENDEN EL - FONDO A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.

#### FONDO MEXICO

SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, CUYO OBJETIVO ES PERMITIR EL ACCESO AL MERCADO DE VALORES MEXICANO A INVERSIONIS TAS EXTRANJEROS MEDIANTE UN MECANISMO FIDUCIARIO QUE SATISFA CE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

#### FUERA DE BOLSA

SE DICE DE AQUÉLLAS TRANSACCIONES CON TÍTULOS-VALOR QUE NO - SE REGISTRAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES Y QUE POR SU NA TURALEZA SE CONSIDERAN EXTRABURSÁTILES.

#### FUTURO, OPERACION DE

ES LA COMPRA-VENTA DE VALORES CUYO CUMPLIMIENTO HABRÁ DE -- EFECTUARSE EN PLAZOS PREFIJADOS, QUE MEDIANTE LA LIQUIDACIÓN

DIARIA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESPECTO A LOS PRECIOS CO---  
RRIENTES DE ESTE MERCADO Y LA CONSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO -  
DE LAS GARANTÍAS, PERMITEN LA DESVINCULACIÓN DE LAS PARTES -  
CONTRATANTES, PUDIENDO ANTICIPARCE SU LIQUIDACIÓN ANTES DEL  
VENCIMIENTO.

### GANANCIA DE CAPITAL

RENDIMIENTO QUE SE OBTIENE AL VENDER UN VALOR BURSÁTIL A UN  
PRECIO MAYOR QUE AQUÉL AL QUE SE ADQUIRIÓ.

### GANANCIA DE VALORES

CONJUNTO DE TÍTULOS-VALOR EN PODER DE UNA PERSONA, INSTITU--  
CIÓN O EMPRESA.

### HECHO

RESULTADO DE UNA COMPRA-VENTA DE TÍTULOS VALOR EN LA BOLSA,  
A UN PRECIO DETERMINADO.

### HIPOTECA

GRAVAMEN QUE SE ESTABLECE SOBRE BIENES INMUEBLES PARA GARAN-  
TIZAR EL PAGO DE UN CRÉDITO.

### HOLDING

PALABRA INGLESA CON QUE SE DESIGNA A AQUÉLLAS SOCIEDADES CU-

YO OBJETO ES LA POSESIÓN Y CONTROL DE ACCIONES DE OTRAS EMPRESAS.

### INCENTIVO

CUALIDAD O VENTAJA COMPLEMENTARIA QUE SE CONCEDE A DETERMINADOS VALORES DE RENTA VARIABLE PARA ESTIMULAR SU COMPRA Y SUS CRIPCIÓN.

### INDEXADO

CALIFICATIVO QUE SE APLICA A AQUÉLLOS VALORES DE RENTA FIJA CUYA AMORTIZACIÓN O INTERÉS ESTÁ LIGADO A LAS FLUCTUACIONES DE UN ÍNDICE CON OBJETO DE ASEGURAR AL TENEDOR UN PODER DE COMPRA CONSTANTE.

### INDICADOR

ÍNDICE DE MOVIMIENTOS EN BASE A DIVERSOS FACTORES BURSÁTILES QUE OFRECEN UNA NOCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DE VALORES.

### ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES (I.P.C.)

INDICADOR BURSÁTIL, QUE TIENE COMO FUNCIÓN MEDIR LOS CAMBIOS DE UNA O MÁS VARIABLES A TRAVÉS DE UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE UN SECTOR Ó DE UN MERCADO BURSÁTIL EN GENERAL. ESTE INDICADOR REFLEJA LA TENDENCIA DE LOS PRECIOS DEL MERCADO EN -

UN LAPSO DETERMINADO.

## INFLACION

ALZA GENERALIZADA DE PRECIOS GENERADA POR UN AUMENTO DE DINERO EN CIRCULACIÓN, SIN EL CORRESPONDIENTE INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES EN EL MERCADO.

## INFORME ANUAL

REPORTE QUE REALIZAN LAS EMPRESAS CON OBJETO DE INFORMAR A SUS ACCIONISTAS DE LOS RESULTADOS LOGRADOS DURANTE EL EJERCICIO CONTABLE. ESTE INFORME INCLUYE EL BALANCE, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS.

## INSCRIPCION EN BOLSA

REGISTRO DE TÍTULOS-VALORES EN UNA BOLSA (EN EL CASO DE MÉXICO LA BOLSA MEXICANA DE VALORES), CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEGISLACIÓN Y POR LAS AUTORIDADES DEL MERCADO.

## INSTITUTO MEXICANO DEL MERCADO DE CAPITALES

ORGANISMO QUE TIENE COMO OBJETIVO IMPULSAR EL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES MEXICANO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, --

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES BURSÁTILES Y LA CAPA CITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE ACTÚAN EN EL GREMIO BURSÁTIL.

## INSTITUTO PARA EL DEPOSITO DE VALORES (INDEVAL)

ORGANISMO CUYO OBJETIVO ES EL DE PRESTAR UN SERVICIO PÚBLICO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES RELACIONADAS CON LA GUARDA, ADMINISTRACIÓN, COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE VALORES.

## INTERESES

PORCENTAJE FIJO QUE SOBRE EL MONTO DE UN CAPITAL Y SU USO, - PAGA PERIÓDICAMENTE AL DUEÑO DEL MISMO, LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE TOMA EN PRÉSTAMO DICHO CAPITAL.

## INTERES CORRIDO

PARTE DEL INTERÉS QUE CORRESPONDE AL LAPSO TRANSCURRIDO DESDE EL VENCIMIENTO ANTERIOR HASTA LA FECHA DE ADQUISICIÓN DEL TÍTULO.

## INTERMEDIACION

CONJUNTO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES REGISTRADAS COMO AGENTES DE VALORES EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERME-

DIARIOS. LOS AGENTES DE VALORES QUE INGRESAN COMO SOCIOS A LA BOLSA SE DENOMINAN AGENTES DE BOLSA O CASAS DE BOLSA, SEGÚN SE TRATE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, RESPECTIVAMENTE.

## INVERSION

ADQUISICIÓN DE VALORES O BIENES DE DIVERSA ÍNDOLE PARA OBTENER BENEFICIOS POR LA TENENCIA DE LOS MISMOS.

## INVERSION INDIRECTA

ES AQUÉLLA QUE SE REALIZA A TRAVÉS DE UNA SOCIEDAD O FONDO DE INVERSIÓN.

## INVERSION INSTITUCIONAL

INVERSIÓN FINANCIERA REALIZADA POR UNA EMPRESA O ENTIDAD.

## INVERSIONISTA

PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REALIZA INVERSIONES, CON EL PROPÓSITO DE OBTENER RENDIMIENTOS A CORTO Y LARGO PLAZO.

## INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

ES LA INSTITUCIÓN QUE POR ORDENAMIENTO DE LA LEY DEBE INVERTIR PARTE DE SUS CAJONES EN VALORES. GENERALMENTE SE CONOCE

EN MÉXICO CON ESTE NOMBRE A LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, DE --  
FIANZAS, INSTITUCIONES HIPOTECARIAS Y FINANCIERAS Y A LOS --  
BANCOS DE DEPÓSITO.

### LIQUIDEZ

FACILIDAD QUE TIENEN ALGUNOS BIENES, TÍTULOS O VALORES EN -  
LOS QUE SE HA INVERTIDO PARA CONVERTIRSE EN DINERO EN EFECTI  
VO MEDIANTE SU VENTA.

### LOTE

CONJUNTO DE ACCIONES QUE FORMAN UNA UNIDAD CON LA QUE SE HA-  
CEN OPERACIONES EN LA BOLSA DE VALORES. EN LA PRÁCTICA SE TO  
MAN COMO PROTOTIPO EL LOTÉ DE CIEN ACCIONES. A CUALQUIER CAN  
TIDAD MENOR AL LOTE SE LE DENOMINA PICO. LOS LOTES SE DETER-  
MINAN EN BASE A LOS PRECIOS DE LOS TÍTULOS, VALOR.

### MERCADO

CONJUNTO DE MECANISMOS QUE FACILITAN EL INTERCAMBIO DE BIE--  
NES Y SERVICIOS ENTRE DIFERENTES PERSONAS O ENTIDADES A LAS  
QUE SE LES PUEDE DENOMINAR COMO OFERENTES Y DEMANDANTES.

### MERCADO ABIERTO

SISTEMA DE OPERACIONES QUE TIENE POR OBJETO EVITAR LOS MOVI  
MIENTOS FUERTES DE LOS CAMBIOS Y DAR ESTABILIDAD AL "MERCADO

ABIERTO" DEL BANCO CENTRAL, POR EJEMPLO, CONSISTE EN COMPRAR O VENDER TÍTULOS DE LA DEUDA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA BOLSA, - PARA REGULAR EL CIRCULANTE, O BIEN ESTABILIZAR LAS TASAS Y - PRECIOS DE LOS VALORES PÚBLICOS.

### MERCADO ACCIONARIO

ES UN SECTOR DEL MERCADO DE CAPITALS EN EL CUAL SE OPERAN - EXCLUSIVAMENTE ACCIONES. EN MÉXICO EL MERCADO ACCIONARIO SE DIVIDE EN DOS GRUPOS PRINCIPALES: LAS EMITIDAS POR INSTITU-- CIONES DE CRÉDITO, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, FIANZAS Y SOCIEDA-- DES DE INVERSIÓN Y LAS EMITIDAS POR SOCIEDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.

### MERCADO ALCISTA

PERÍODO POR EL QUE PASA EL MERCADO ACCIONARIO, CUANDO EXISTE UN ALZA GENERALIZADA, AL PREDOMINAR UNA TENDENCIA MAYOR DE - DEMANDA SOBRE LA OFERTA.

### MERCADO BAJISTA

PERÍODO EN EL QUE EN EL MERCADO DE ACCIONES, PREDOMINA UNA - TENDENCIA MAYOR DE OFERTA SOBRE LA DEMANDA, PROVOCANDO UNA - BAJA GENERALIZADA.

### MERCADO DE CAPITALS

CONJUNTO DE OFERTAS Y DEMANDAS SOBRE FONDOS, PARA EL FINAN--

CIAMIENTO O INVERSIÓN A LARGO PLAZO (ACCIONES, BONOS, OBLIGACIONES, PETROBONOS).

### MERCADO DE DINERO

CONJUNTO DE OFERTAS Y DEMANDAS SOBRE FONDOS, PARA EL FINANCIAMIENTO O INVERSIÓN A CORTO PLAZO (CETES, PAPEL COMERCIAL) ETC.

### MERCADO DE VALORES

EL INTEGRADO POR EL CONJUNTO DE INSTITUCIONES, EMPRESAS E INVERSIONISTAS QUE PARTICIPAN EN LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE VALORES BURSÁTILES. SE DIVIDE EN MERCADO DE CAPITALES Y MERCADO DE DINERO. POR LO GENERAL, SE LE CONOCE COMO BOLSA DE VALORES O SÍMPLEMENTE BOLSA.

### MULTIPLO PRECIO-UTILIDAD

INDICADOR QUE SE OBTIENE AL DIVIDIR EL PRECIO MÁS RECIENTE - DE UNA ACCIÓN ENTRE LA UTILIDAD ANUAL OBTENIDA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO CONTABLE DE LA EMPRESA EMISORA.

### NEGOCIABLE

CARACTERÍSTICA DE UN VALOR QUE PERMITE TRANSMITIR O TRANSFERIR SU PROPIEDAD CON GRAN RAPIDEZ.

## NOMINATIVO

TÍTULO-VALOR O DOCUMENTO EN EL QUE EN SU TEXTO SE CONSIGNA - EL NOMBRE DEL ADQUIRENTE Y SU PROPIEDAD SE TRANSFIERE MEDIANTE ENDOSO.

## OBLIGACION

TÍTULO-VALOR EMITIDO POR UNA SOCIEDAD ANÓNIMA QUE REPRESENTA UNA PARTE DEL CRÉDITO COLECTIVO OTORGADO CON CARGO AL EMISOR. LAS OBLIGACIONES REDITÚAN UNA TASA DE INTERÉS FIJA O VARIABLE CONTRA ENTREGA DE UN CUPÓN Y ESTÁN SUJETAS A AMORTIZACIÓN MEDIANTE SORTEO A VENCIMIENTO FIJO.

## OBLIGACION CONVERTIBLE

AQUÉLLA EN LA QUE PREVIAMENTE SE HA DECIDIDO QUE PUEDEN CONVERTIRSE EN ACCIONES, CUMPLIENDO CON CIERTOS REQUISITOS.

## OBLIGACION HIPOTECARIA

ES AQUÉLLA QUE ESTÁ GARANTIZADA CON HIPOTECA SOBRE BIENES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD EMISORA.

## OBLIGACION QUIROGRAFARIA

ES AQUÉLLA QUE ESTÁ GARANTIZADA POR LA SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA.

NÓMICA DEL EMISOR Y RESPALDADA POR SUS ACTIVOS. POR EL PRO--  
PIO RENOMBRE Y PRESTIGIO DEL EMISOR, LA FIRMA DE ÉSTA SE CON--  
SIDERA COMO GARANTÍA.

## OFERTA PUBLICA

OFRECIMIENTO PÚBLICO DE UNA EMISIÓN DE VALORES POR ALGÚN ME--  
DIO DE COMUNICACIÓN MASIVA O A PERSONA INDETERMINADA, CON EL  
OBJETO DE SUSCRIBIR, ENAJENAR O ADQUIRIR VALORES EN SERIE O  
EN MASA. LAS OFERTAS PÚBLICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA --  
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

## OPERACION A PLAZO

OPERACIÓN EN LA QUE SE CONVIENE QUE SU LIQUIDACIÓN SERÁ DIFE--  
RIDA, A UNA FECHA POSTERIOR A LA QUE CORRESPONDERÍA SI LA --  
OPERACIÓN SE HUBIESE REALIZADO AL CONTADO, LA LIQUIDACIÓN DE  
ESTA OPERACIÓN NO PODRÁ SER DIFERIDA A MÁS DE 360 DÍAS, SIN  
EMBARGO EXISTE LA OPCIÓN PARA LIQUIDARLA ANTICIPADAMENTE POR  
ACUERDO DE AMBAS PARTES Y DE LA BOLSA.

## OPERADOR DE PISO

FUNCIONARIO DE UNA CASA DE BOLSA CON AUTORIZACIÓN DE LA COMI--  
SIÓN NACIONAL DE VALORES Y DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES -  
PARA OPERAR CON VALORES REGISTRADOS EN BOLSA, PREVIO CUMPLI--  
MIENTO DE UNA SERIE DE REQUISITOS ENTRE LOS CUALES SE PUEDEN  
MENCIONAR LOS SIGUIENTES: DEMOSTRACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMI--  
CA, ELEVADA CALIDAD MORAL, EFICIENTE CAPACIDAD TÉCNICA Y AM--

PLIOS CONOCIMIENTOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD BURSÁTIL. LOS OPERADORES DE PISO DEBEN CUMPLIR CON UNA PRÁCTICA DE 6 MESES COMO MÍNIMO EN EL SALÓN DE REMATES PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE REQUERIDA, ADEMÁS DE UN PODER NOTARIAL PARA TAL EFECTO.

#### ORDEN EN FIRME

PROPUESTA DE OPERACIÓN QUE SE REALIZA CUANDO SE DESEA COMPRAR O VENDER A UN PRECIO FIJO, ESPECIFICANDO EN LA FICHA CORRESPONDIENTE LAS CONDICIONES DE LA POSTURA. ESTA FICHA (SEA DE COMPRA O VENTA), SE REGISTRA EN EL CORRO RESPECTIVO. AL COINCIDIR LAS CONDICIONES ESPECIFICADORAS EN UNA ORDEN EN FIRME CONTRARIA SEGÚN SEA EL CASO, LA OPERACIÓN AUTOMÁTICAMENTE QUEDA CERRADA.

#### PAPEL COMERCIAL

INSTRUMENTO QUE PERMITE A LOS EMPRESARIOS FINANCIARSE A CORTO PLAZO, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS A SU CARGO. ESTE INSTRUMENTO PERTENECE AL MERCADO DE DINERO.

#### PAPEL

EXPRESIÓN COMÚN EN EL MEDIO BURSÁTIL PARA DESIGNAR LOS TÍTULOS-VALOR Y DOCUMENTOS NEGOCIABLES EN BOLSA.

#### PAPEL EXTRABURSÁTIL

INSTRUMENTOS COTIZADOS Y OPERADOS FUERA DE BOLSA.

## PAQUETE

CONJUNTO O GRUPO IMPORTANTE DE TÍTULOS VALOR (NORMALMENTE -- ACCIONES) EMITIDAS POR UNA SOCIEDAD QUE CONSERVA UN INVERSIÓNISTA Y QUE SE VENDEN O COMPRAN EN CONJUNTO CON EL PROPÓSITO DE TENER MEJORES PRECIOS O MAYOR INFLUENCIA EN UNA EMPRESA O EL MERCADO EN UN MOMENTO DADO.

## PASIVO

REPRESENTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES O DEUDAS A CORTO Y LARGO PLAZO DE UNA SOCIEDAD CON DIVERSOS ACREEDORES. AL PASIVO TAMBIÉN SE LE CONOCE COMO "OBLIGACIONES", LADO "NEGATIVO" O "EXIGIBILIDADES".

## PETROBONOS

CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN CON REEMBOLSO GARANTIZADO QUE PRODUCEN UN RENDIMIENTO FIJO MÍNIMO PAGADERO TRIMESTRALMENTE. SON EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, LA CUAL SE OBLIGA A PAGAR AL VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN (NORMALMENTE A TRES -- AÑOS), EL VALOR DEL TÍTULO, DE ACUERDO AL PRECIO DE MERCADO INTERNACIONAL DE NUESTRO PETRÓLEO.

## PICO

ES UNA CANTIDAD DE ACCIONES MENOR A LA QUE SE ESTABLECE COMO UNIDAD DE INTERCAMBIO O LOTE.

## PIGNORACION

ENTREGA DE VALORES EN PRENDA PARA GARANTIZAR UNA DEUDA O POR REGLA GENERAL, UN CRÉDITO.

## PIZARRA

EL SALÓN DE REMATES TIENE EN SUS PAREDES, UNA PIZARRA CONTINUA QUE PERMITE A LOS OPERADORES DE PISO VISUALIZAR LOS REGISTROS REALIZADOS DURANTE LA SESIÓN DE REMATES PARA TOMAR DECISIONES. LOS DATOS QUE CONTIENE SON: NOMBRE DE LA EMISORA, POSTURAS DE COMPRA O VENTA, PRECIO DE APERTURA Y CIERRE DE LA SESIÓN Y HECHOS REALIZADOS (CANTIDAD Y PRECIO) Y VOLUMEN NEGOCIADO.

## PORCENTAJE

CANTIDAD QUE RESULTA TOMANDO CIEN COMO UNIDAD; TANTO POR CIENTO.

## PORTAFOLIO O CARTERA

CONJUNTO DE TÍTULOS-VALOR DIVERSOS, PROPIEDAD DE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL CUYA CARACTERÍSTICA ES LA DE DIVERSIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO QUE LO INTEGRA.

## POSICION

EN EL MEDIO BURSÁTIL SE CONOCE COMO POSICIÓN DE SALDO QUE --

GUARDA EN ESTADOS DE CUENTA UN VALOR DETERMINADO EN UNA FE--  
CHA DADA.

#### POSTURA

PRECIO AL QUE SE OFRECEN O DEMANDAN LOS TÍTULOS-VALOR EN LA  
SESIÓN DE REMATES.

#### PRECIO

VALOR MONETARIO QUE SE LE ASIGNA A UN TÍTULO-VALOR EN LAS --  
OPERACIONES DE COMPRA-VENTA QUE SE REALIZAN EN LA BOLSA.

#### PRECIO A LA PAR

PRECIO IGUAL AL VALOR NOMINAL DEL TÍTULO.

#### PRECIO BAJO LA PAR

PRECIO MENOR AL DEL VALOR NOMINAL DEL TÍTULO.

#### PRECIO DE APERTURA

PRECIO EN EL QUE UN TÍTULO-VALOR INICIA LA SESIÓN BURSÁTIL.

## PRECIO DE CIERRE

PRECIO A QUE SE HACE LA ÚLTIMA OPERACIÓN CON UN VALOR BURSÁTIL EN UNA SESIÓN DE LA BOLSA. TAMBIÉN SE CONOCE COMO ÚLTIMO HECHO.

## PRECIO DE MERCADO

PRECIO AL CUAL SE NEGOCIAN LOS TÍTULOS-VALOR EN LA BOLSA DE VALORES.

## PRECIO SOBRE LA PAR

PRECIO MAYOR AL VALOR NOMINAL DEL TÍTULO.

## PRECIO/UTILIDAD

INDICADOR RESULTANTE DE DIVIDIR EL PRECIO DE MERCADO DE UNA ACCIÓN ENTRE LA UTILIDAD ANUAL OBTENIDA POR DICHA ACCIÓN EN EL ÚLTIMO EJERCICIO CONTABLE DE LA EMPRESA EMISORA.

## PREMIO

PORCENTAJE FIJO QUE SE PACTA COMO RENDIMIENTO A UN PLAZO DE-

TERMINADO, EN LAS OPERACIONES DE REPORTO.

### PRIMA

SOBRE PRECIO QUE SE PAGA EN LA COMPRA DE UN TÍTULO-VALOR AL SER EMITIDO O COLOCADO SOBRE SU VALOR NOMINAL. LAS PRIMAS -- MÁS COMUNES SON LA DE EMISIÓN Y LA DE SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS ACCIONES POR AUMENTO DE CAPITAL.

### PROSPECTO

FOLLETO QUE CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS E INFORMACIÓN SOBRE SALIENTE DE UNA EMISIÓN DE VALORES QUE SERÁ OFRECIDA AL PÚBLICO CON EL OBJETO DE QUE LOS INVERSIONISTAS LA EVALÚEN Y TOMEN UNA DECISIÓN. CUANDO EL PROSPECTO ALCANZA LA DIFUSIÓN DESEADA, SE REALIZA LA OFERTA DE VALORES A TRAVÉS DE UNO O VARIOS COLOCADORES.

### PUJA

"MEDIDA" QUE SE UTILIZA EN LA BOLSA PARA DETERMINAR EL IMPORTE MÍNIMO EN EL QUE AUMENTA O DISMINUYE EL PRECIO AL QUE SE OFRECE COMPRAR O VENDER UN INSTRUMENTO DE INVERSIÓN.

### PUNTO

UNIDAD CON LA CUAL SE MIDEN LAS FLUCTUACIONES QUE TIENE EN EL MERCADO EL PRECIO DE UNA ACCIÓN.

## QUORUM

NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONISTAS QUE DEBEN ASISTIR A LAS ASAMBLEAS GENERALES PARA QUE SE CONSIDERE CONSTITUIDA ÉSTA, Y SEAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

## REEXPRESION FINANCIERA

ES EL TRATAMIENTO CONTABLE QUE SE DÁ A ALGUNOS RUBROS DEL BALANCE Y RESULTADOS DE UNA EMPRESA, PARA QUE MUESTREN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO CON EL IMPACTO DEL FENÓMENO INFLACIONARIO EN SU VALOR REAL.

## RECUPERACION

CAMBIO POSITIVO EN EL MOVIMIENTO DEL PRECIO DE UN INSTRUMENTO DE INVERSIÓN, DE UN SECTOR O DEL MERCADO BURSÁTIL EN GENERAL.

## REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS

ESTE REGISTRO TIENE DOS SECCIONES LA DE INTERMEDIARIOS Y LA DE VALORES. EN LA PRIMERA, SE LLEVA REGISTRO Y CONTROL DE LOS AGENTES DE BOLSA Y OPERADORES DE PISO AUTORIZADOS PARA ACTUAR COMO TAL EN EL MEDIO BURSÁTIL. EN LA DE VALORES SE REGISTRA Y CONTROLA LA INSCRIPCIÓN DE VALORES AUTORIZADOS SUSCEPTIBLES DE OPERARSE EN EL MERCADO DE VALORES. POR LEY, ESTE REGISTRO ES ORGANIZADO Y CONTROLADO POR LA COMISIÓN NACIO

NAL DE VALORES.

## RENDIMIENTO

BENEFICIO QUE PRODUCEN LAS INVERSIONES EN VALORES, TANTO DE RENTA FIJA COMO DE RENTA VARIABLE. ESTE RENDIMIENTO NORMAL-- MENTE SE EXPRESA EN PORCENTAJE CUANDO SE REFIERE A INTERESES POR OBLIGACIONES, O DE DIVIDENDOS CUANDO ES PRODUCIDO POR ACCIONES. TAMBIÉN DEFINE COMO LA RENTA O UTILIDAD QUE GENERA UNA INVERSIÓN EN VALORES.

## RENTA FIJA, VALORES DE

TÍTULOS-VALOR CON DERECHO A PERCIBIR UN INTERÉS FIJO DURANTE UN PLAZO DETERMINADO HASTA SU AMORTIZACIÓN, MISMO QUE PREVIAMENTE ES ESTABLECIDO EN LA EMISIÓN CON INTERESES PAGADEROS - EN PERÍODOS PREESTABLECIDOS.

## REPORTO

EN VIRTUD DEL REPORTO, EL REPORTADOR ADQUIERE POR UNA SUMA - DE DINERO LA PROPIEDAD DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y SE OBLIGA A - TRANSFERIR AL REPORTADO LA PROPIEDAD DE OTROS TANTOS TÍTULOS DE LA MISMA ESPECIE EN EL PLAZO CONVENIDO Y CONTRA REEMBOLSO DEL MISMO PRECIO, MÁS UN PREMIO.

## REPRESENTANTE COMUN

ES LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA EL CONJUNTO DE TENEDORES DE

UNA EMISIÓN DE ACCIONES U OBLIGACIONES, TENIENDO A SU CARGO LA TAREA DE SUPERVISAR Y VIGILAR LOS INTERESES DE SUS REPRESENTADOS.

### RESERVA

ES LA RETENCIÓN O SEPARACIÓN CONTABLE DE LOS BENEFICIOS O UTILIDADES NETAS DE UNA EMPRESA, QUE EN LUGAR DE SER ENTREGADOS COMO DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS SE UTILIZAN PARA SU AUTOFINANCIAMIENTO, DESARROLLO Y CRECIMIENTO, O BIEN PARA ASEGURAR DIVIDENDOS DE UN EJERCICIO CON GANANCIAS PARA PREVENIR PÉRDIDAS EVENTUALES.

### SALON DE REMATES

LOCAL O RECINTO ADMINISTRADO POR LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, EN DONDE SE REALIZAN LAS OPERACIONES BURSÁTILES.

### SINDICATO DE COLOCACION

GRUPO DE CASAS DE BOLSA COLOCADORAS QUE CONJUNTAMENTE VENDEN O DISTRIBUYEN UNA NUEVA EMISIÓN DE VALORES O UN PAQUETE DE ACCIONES ENTRE EL PÚBLICO.

### SOCIEDADES DE INVERSION

SON SOCIEDADES ANÓNIMAS CREADAS CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR Y ADMINISTRAR PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN, CON EL OBJETO DE PRO

PORCIONAR A SUS INVERSIONISTAS UN MAYOR CRECIMIENTO EN SU PATRIMONIO. ESTAS SOCIEDADES OFRECEN A SUS PARTICIPANTES UNA - CONSIDERABLE REDUCCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO CON LAS INVERSIONES MEDIANTE LA ADECUADA DIVERSIFICACIÓN DE LAS MISMAS.

## SISTEMA FINANCIERO

CONJUNTO ORGÁNICO DE INSTITUCIONES QUE GENERAN, ADMINISTRAN, ORIENTAN Y DIRIGEN TANTO EL AHORRO COMO LA INVERSIÓN DENTRO DE UNA UNIDAD POLÍTICO-ECONÓMICA, EN ESTE CONTEXTO SE UBICA EN EL MERCADO DE VALORES.

## SERIE

CONJUNTO DE TÍTULOS EMITIDOS POR UNA SOCIEDAD QUE SE CARACTERIZAN POR SER IGUALES Y SUCESIVOS UNOS DE OTROS. ASIMISMO, UNA EMISIÓN PUEDE ESTAR INTEGRADA DE UNA O VARIAS SERIES DE TÍTULOS.

## SPLIT

ES EL PROCEDIMIENTO QUE CONSISTE EN DIVIDIR LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN DE UNA COMPAÑÍA EN UN NÚMERO MAYOR, SIN MODIFICAR EL CAPITAL SOCIAL. EL FIN QUE SE PERSIGUE ES QUE ESTAS - ACCIONES SEAN ADQUIRIDAS POR UN MAYOR NÚMERO DE INVERSIONISTAS.

## SUSCRIPCION

ES EL ACTO POR EL CUAL LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES MANI--

FIESTAN SU VOLUNTAD DE SER SOCIAS DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, Y SE COMPROMETEN A ADQUIRIR Y PAGAR UNA O VARIAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE DICHA SOCIEDAD. LA SUSCRIPCIÓN PUEDE EFECTUARSE EN EL MOMENTO DE LA FUNDACIÓN DE UNA SOCIEDAD O MEDIANTE LOS AUMENTOS DE CAPITAL DE LA MISMA.

## TENDENCIA

MOVIMIENTO CONTINUADO AL ALZA O A LA BAJA QUE SUFRE EL MERCADO EN GENERAL. UN SECTOR DETERMINADO O VALOR EN PARTICULAR - COMO PRODUCTO DE LA OFERTA Y DEMANDA DEL MISMO.

## TIP

SUGERENCIA, CONSEJO O INFORMACIÓN QUE SE TRANSMITE COMO SECRETO, BASADO EN DATOS SUPUESTAMENTE CONFIABLES SOBRE LAS CONDICIONES FUTURAS DE UN VALOR O DE UNA EMPRESA.

## TITULOS DE CREDITO

SON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EJERCER EL DERECHO CONFORME LO INDIQUEN SUS CONDICIONES ANOTADAS EN EL MISMO TÍTULO. PARA EJERCER ESTE DERECHO ES NECESARIO QUE EN EL TEXTO DEL DOCUMENTO SE INDIQUEN SUS PARTICULARIDADES, YA SEA QUE SE TRATE DE UN PAGARÉ, CHEQUE, LETRA DE CAMBIO, ETC. PUEDEN SER NOMINATIVOS O AL PORTADOR.

## TITULO VALOR

DOCUMENTO NECESARIO PARA EJERCER O EJECUTAR EL DERECHO LITERAL QUE EN ÉL SE CONSIGNA. TAMBIÉN SE LE DENOMINA TÍTULO DE

CRÉDITO.

### TOMA DE UTILIDADES

OBTENER UNA GANANCIA DE CAPITAL AL VENDER, APROVECHANDO MOVIMIENTOS ALCISTAS EN LOS PRECIOS.

### TOMAR POSICION

ADQUIRIR O AMPLIAR UN PORTAFOLIO DE VALORES.

### UNDERWRITER

AGENTE O CASA DE BOLSA QUE TIENE A SU CARGO LA FUNCIÓN DE COLOCAR EN EL MERCADO BURSÁTIL, LOS TÍTULOS-VALOR OBJETO DE -- UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES.

### UTILIDAD POR ACCION

CANTIDAD QUE CORRESPONDE A CADA UNA DE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN DE ACUERDO CON LA UTILIDAD NETA OBTENIDA POR LA EMPRESA EN UN EJERCICIO SOCIAL.

### VALOR

EN SU MÁŠ AMPLIO SENTIDO, ES EL DOCUMENTO REPRESENTATIVO DE UN DERECHO PATRIMONIAL, EL CUAL ESTÁ VINCULADO A LA POSICIÓN DEL DOCUMENTO. EN ESTE SENTIDO SON VALORES LAS ACCIONES, LAS OBLIGACIONES Y DEMÁS TÍTULOS DE CRÉDITO QUE SE EMITEN EN SE-

RIES O EN MASA.

### VALOR CONTABLE

ES EL RESULTADO OBTENIDO AL DIVIDIR EL IMPORTE DEL ACTIVO TOTAL DE UNA EMPRESA, SEGÚN EL BALANCE, ENTRE EL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN.

### VALORES INMOBILIARIOS

DOCUMENTO QUE REPRESENTA AQUÉLLOS BIENES, CUYA CARACTERÍSTICA ES LA INMOVILIDAD FÍSICA, COMO ES EL CASO DEL TERRENO, -- CONSTRUCCIONES, ETC. ESTOS VALORES PUEDEN SER EMITIDOS POR ENTIDADES AUTORIZADAS, PRIVADAS Y GUBERNAMENTALES; PAGAN UN INTERÉS PERIÓDICO, FIJADO DE ANTEMANO Y SON AMORTIZADOS A SU VENCIMIENTO.

### VALORES MOBILIARIOS

SON AQUÉLLOS DOCUMENTOS REPRESENTATIVOS DE BIENES, QUE PERMITEN LA TRASMISIÓN DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. EXISTEN VARIAS CLASES, PERO NO TODAS COTIZABLES EN BOLSA, DEBEN FORMAR PARTE DE UNA SOLA EMISIÓN Y OTORGAR LOS MISMOS DERECHOS A SUS TENEDORES. SE CLASIFICAN EN: NACIONALES O EXTRANJEROS, ATENDIENDO A LA NACIONALIDAD, NATURALEZA DEL EMISOR Y TIPO DE RENDIMIENTO.

### VALOR NOMINAL

ES EL VALOR INTRÍNSECO DE UN TÍTULO, EL CUAL ES ASIGNADO POR SU EMISOR Y NECESARIAMENTE DEBE FIGURAR EN EL TEXTO DEL MISMO.

## VALORES PUBLICOS

SON LOS EMITIDOS POR EL ESTADO O CORPORACIONES PÚBLICAS Y -  
AQUÉLLOS OTROS A LOS QUE SE DÁ ESTA CONSIDERACIÓN PARA CUM--  
PLIR CON ALGUNA FINALIDAD ESPECÍFICA.

## VENCIMIENTO

FECHA EN LA CUAL SE CUMPLE EL PLAZO DE VIGENCIA DE UN ACTO,  
COMPROMISO, OPERACIÓN O DOCUMENTO. EN EL MERCADO BURSÁTIL SE  
ENTIENDE COMO EL PLAZO PARA HACER VALER ALGÚN DERECHO U OBLI  
GACIÓN RELATIVO A LOS TÍTULOS-VALOR QUE SE COTIZAN EN EL PI  
SO DE REMATES (TERMINACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA DE UNA EMI  
SIÓN, FECHA, PLAZO DE UNA OPERACIÓN, COBRO DE INTERESES O DI  
VIDENDOS, ETC.)

## VIVA VOZ, OPERACION DE

PROPOSICIONES EN VOZ ÁLTA QUE REALIZAN LOS AGENTES U OPERADO  
RES DE PISO, PRECISANDO CON TODA CLARIDAD LAS CARACTERÍSTI--  
CAS DE LOS TÍTULOS Y LOS TÉRMINOS DE LA OPERACIÓN.

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA

- 1 MARMOLEJO GONZÁLEZ, MARTÍN. "INVERSIONES" PRÁCTICA METODOLOGÍA, ESTRATEGIA Y FILOSOFÍA. INSTITUTO -- MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS, A.C., PRIMERA-REIMPRESIÓN; JULIO DE 1985.
- 2 HERNÁNDEZ BAZALDÚA, REYNALDO Y MERCADO SÁNCHEZ, -- LUIS ENRIQUE, "EL MERCADO DE VALORES" UNA OPCIÓN - DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN. LOERA CHÁVEZ HNOS.- CÍA. EDITORIAL, S.A. PRIMERA EDICIÓN; OCTUBRE 1984.
- 3 EL MERCADO DE VALORES  
NACIONAL FINANCIERA  
ENERO DE 1985
- 4 INVERSIONES EN EL MERCADO DE VALORES  
CONFERENCIA (VILLAGÓMEZ OBREGÓN RAÚL A., C.P.)  
1985
- 5 MATERIAL DE APOYO. PRÁCTICAS BURSÁTILES  
CURSO INSTITUTO MEXICANO DEL MERCADO DE CAPITALS.-  
A.C.  
1985.
- 6 MATERIAL DE APOYO. MARCO LEGAL  
CURSO INSTITUTO MEXICANO DEL MERCADO DE CAPITALS.-  
A.C.  
1985.
- 7 MATERIAL DE APOYO. CONTABILIDAD Y FINANZAS  
CURSO INSTITUTO MEXICANO DEL MERCADO DE CAPITALS.-  
A.C.  
1985.